50198/B

Digitized by the Internet Archive
in 2019 with funding from
Wellcome Library

https://archive.org/details/b30510624

# REFLEXIONES ANTICOLICAS.

## EXPERIMENTOS

# MEDICO-PRACTICOS,

## CHYMICO-GALENICOS.

# QUINTA ESSENCIA

## DE LOS REMEDIOS CONTRA LA COLICA

Epidemica Endemica.

## Y RESPUESTA

A LA BREVE REFLEXION, Y CRISIS Medica, que ſobre el Dolor Colico ſacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, Medico de eſta Corte.

## SU AUTOR

*EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ DE Ribera, Medico aprobado por el Real Proto-Medicato, Graduado de Licenciado, y de Doctor por la Univerſidad de Salamanca, Medico Titular, que ha ſido de diferentes Partidos; aviendo ſido los mas principales, la Coronada Villa de Medina de el Campo, la muy Iluſtre Villa de Caceres, y la Nobiliſsima Ciudad de Segovia, y al preſente Medico de eſta Corte.*

## DEDICASE

AL SEñOR MARQUES DE LAS ORMAZAS, Cavallero del Orden de Calatrava, &c.

CON PRIVILEGIO: EN MADRID: Por Franciſco del Hierro. A coſta de Franciſco Laſo, vendeſe en ſu caſa.

*Honos alit artes, omneſque incendimur ad ſtudia, Gloria: lacentque ea ſemper, quæ apud quoſque improbantur.* Ciceron, lib. 1. Tuſcul.

WELLCOME HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

# AL SEÑOR DON ANDRES

ANTONIO DE ROBLES OLLAURI, Marquès de las Ormaças, Cavallero de el Orden de Calatrava, Regidor perpetuo de la Villa de Reynosa, Alferez de la Primera Compañia de las Reales Guardias de Corps, Brigadier de los Reales Exercitos de su Mageſtad,

&c.

Ey, hija de la coſtumbre, es, que los Autores buſquen grandes perſonas à quien ſacrificar los frutos de ſu trabajo literario, para que con el favor puedan mas facil volar, ſin el tropiezo de el comun enemigo, que es la embidia: Y pues

es imposible agradar, y satisfacer à las cabezas, que de encontrados pareceres forman vn monstruo, con secreta temeridad, sin duda assombrarian à los Autores, y à los partos de sus entendimientos, à no tener patronos de la magnitud de V. S. convirtiendolos en cenizas, para que su fama no prosiga con igual carrera, hasta llegar al Emporeo, y Piramide, en donde existe el Amphitheatro, que conserva en las Republicas de el mundo la eterna memoria de su sabiduria.

Estos miedos, señor, han detenido la pluma à varios doctos,

no

no solo en nuestros tiempos; pero tambien en los passados siglos; y si algunos escrivieron de los medrosos, antes de morir quemaron sus escritos; y otros se sepultaron con ellos. Publico es que Numa Pompilio, segundo Rey de los Romanos, aviendo compuesto vnos libros, se mandò sepultar con ellos. Platon mandò quemar muchos de sus Escritos, antes que entrasse en la Academia de Socrates. Virgilio mandò en su Testamento, que quando èl acabasse, feneciessen tambien las memorias de su grande ingenio Poetico: Y sin duda huvieran sido convertidos

en

en ceniza, à no averlo impedido vn Augusto Cesar. Theocrito siendo preguntado: Por què no escrivia algun libro, teniendo tanto caudal de sabiduria? Respondia: „ Porque quando pue-„ do no quiero, y quando quie-„ ro no puedo.

Què motivos tendrian estos hombres, tan cèlebres, como sabios, para no querer publicar sus Escritos, quando otros antiguos alcançaron triunfos tan glorioſos por las plumas, volando sus Escritos, mas que con velozes alas, hasta las Provincias mas distantes? Yo creo no aver otro, q̃ temer à la embidia; pues

sin

ſin reparo haze en ſu Academia Theatro publico, en donde con los vulgares hazer opoſicion en la mayor auſencia, ſin perdonar, aun mas allà de la muerte, à los mejores Eſcritores, dignos de las mayores gracias, y no menos alabanças, por lo mucho, que mudamente nos enſeñan, no ſolo con elegancia, y diſcrecion, por ſer lo mejor la maxima vtilidad de tan ſecretos remedios, para deſvanecer las muchas enfermedades, que cada dia eclipſan à nueſtra ſalud, militando debaxo de las vanderas de la muerte.

Mucho es lo que debo à V. S.

y

y pues el que no puede desempeñarse, no tiene mas remedio, que incessantemente confessarse deudor, y mas deudor, me es preciso seguir esta senda, y publicandome siempre deudor à las grandiosas honras, con que V. S. y toda su Nobilissima Familia me han favorecido, y favorecen, digo, que no tengo otro modo de desempeñarme, que postrar à los pies de V. S. tan pequeño obsequio, dedicandole este corto volumen, que aunque corto, puede ser grande en la vtilidad publica; pues todo se dirige à vencer el dolor Colico, enfermedad Epidemi-

ca

ca Endemica, no solo en esta Corte, pero tambien en otras Provincias de estos Reynos.

No es razon, que debiendo complacer à V. S. le disguste, molestandole con lo que se estila en las mas Dedicatorias; yà refiriendo las hazañas tan publicas, y servicios, que todos los Nobilissimos Antecessores de V. S. con tanta lealtad han hecho à su Magestad; bien reciente està el exemplo en el señor Don Andrès de Robles, Padre de V. S. quien por sus tan Excellos servicios, mereciò obtener por tres vezes el Empleo de Capitan General. Yà repitiendo la No-

bleza de la Casa ; pero por no ser molesto , me detendrè solo en repetir sucintamente lo que todos saben ; y es , que V. S. es de vna Casa tan conocida por su Nobleza , y Antiguedad, como venerada de todos en las Montañas de Burgos. Siguiò V. S. desde su niñèz las huellas de tan Bueno , y Lealissimo Padre, principiando à servir à su Magestad desde catorçe años , y principiando por donde otros acaban ; pues V. S. en tan tierna edad , como la de catorçe años , yà era Capitan de Cavallos en el Regimiento de el Rey nuestro señor , esforçandose con

gran-

grande valor en todas las funciones particulares. No se escusò V. S. de hallarse en todas las Batallas, sino es en la de Villaviciosa, por estàr en el servicio de la Reyna nuestra señora (que Dios tenga en su Santa Gloria) quando se retirò de la Corte, à causa de la invasion de enemigos.

Cesso, señor, en promulgar Elogios de V. S. pues me consta no soy capàz Coronista para compendiarlos; contentandome solo en saber he buscaso tan firme, y grave Columna, en donde sostener

à este librito, cuyas Reflexiones Anticolicas, excitadas al golpe de vna Breve Reflexion, pueden lograr seguridad, poniendose baxo de la soberana, y liberal proteccion de V. S. quien sabe defender à lo justo con invencible valor; y no menos manifestar favores con excessa fineza, y constancia, acompañada de la liberalidad, como raìz de la fidelidad; con la misma no cesso en pedir à su Divina Magestad, que en los mas altos Empleos conserve, y dilate la vida à V.

Se-

Señoria por muchos, y dilatados años.

Señor.

B. L. M. de V. S. su mas rendido servidor,

*Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.*

APRO-

## APROBACION DE EL Rmo. P. M. Fr. Francisco de Robles, Lector Jubilado, y Difinidor General de el Orden de San Norberto, Abad, que ha sido, de Salamanca, de el Convento de Santa Maria la Real de Aguilar, al presente de el Convento de San Joachin de esta Corte; Calificador de la Suprema, y General Inquisicion; Theologo de su Magestad en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion; Examinador Synodal de el Arçobispado de Toledo, y de el Obispado de Salamanca.

OBedeciendo el orden, y comissión de el señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial de el Sacromonte Ylipulitano Val-Paraìso, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. He leìdo la hoja Inicial de vn admirable, y pequeño libro, que compuso el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, y Medico de esta Corte, quatro vezes intitulado por su Autor: El primero titulo, es, el que Vmd. me remite, para que le censure: *Reflexiones Anticolicas*. Esto es lo que dize en la portada, y cierto dize mucho,

cho, porque ſolo quien ſabe reflexionar, es quien puede enſeñar doctrinas arregladas al cartabgon de la experiencia. El mayor timbre de quien profeſſa la Medicina, que ſolo merece el elogio de ſuperior, y acertado Medico, quien heredò el mayorazgo de las experiencias de ſu padre, acrecentandole con el eſtudio, largo exercicio, y continua invencion.

El ſegundo titulo, es: *Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos.* Mas es eſto, pues correſponde ſu Autor deſde el centro, haſta lo extremo de la Eſphera, vniendo à lo antiguo lo mas moderno. Es el tercero titulo: *Quinta Eſſencia de los Remedios contra la Colica Epidemica Endemica.* Titulo es tan hijo de ſu perſpicàz entendimiento, como lo es el rayo de el Sol, el arroyo de la fuente, y el rio de el mar. Mas ſi es Quinta Eſſencia, ha de ſer depoſito de prodigioſas virtudes, que tienen por ſu dueño à la verdad, con que ſu Autor haze, como otro Sol, oposicion à las nubes de ſus Zoylos; apruebanlo aquellas palabras de San Dioniſio Areopagita: *Veritas eſt ad inſtar Solis, quæ oppoſitas nubes irradiat.* In libro de Sole.

El quarto titulo, es: *Reſpueſta que dà à vna breve Reflexion, y Criſis Medica, que ſobre el*

*dolor Colico sacò à luz vn Medico de esta Corte*; en que dà noticia de vn Anticolico, ò remedio experimentado, que tiene para curar el dolor Colico, vno de los mas penosos, y executivos dolores, que atormenta en esta Corte, y aun fuera de ella, dexando valdados à muchos de los que le padecen, sin poder vsar los libres movimientos. Ninguno de estos titulos me lleva la atencion mas, que el de Quinta Essencia, obrita que en mi concepto dà à entender es la esponja, que ha sorbido en sus cabidades el alma, ò balsamo de todos los Especificos Anticolicos, con que oponernos à los repetidos assaltos, que haze la muerte, valiendose de tan penosa enfermedad.

Mandame Vmd. que le censure, y parece debiera escusarse mi rendida obediencia, por la sospecha, que de tan celebrado Autor sea la amistad censora; y fiar el examen à vna voluntad inclinada, es buscar los aplausos en los descreditos de su ceguera; esta sospecha la desvanece Plinio: *Amo quidem fusè, iudico tamen; & qui tanto acrius, quanto magis amo.* Porque es error discurrir, que el amor no es escrupuloso en censurar, y mejor se mira lo que mas se ama. In Paneg.

Depuesto, pues, el rezelo por este mo-

ti-

tivo, me ſaltaron la memoria, àviendo leìdo la Carta, que Diogenes Cinico eſcriviò deſde las Batuecas al Autor de eſte libro, aquellas palabras, que el Apoſtol eſcrive à los de Corintho: *Quoniam Deus, qui dixit de tenebris lumen ſplendeſcere.* Donde por antecedente de las luzes pone el Apoſtol las ſombras. Y yo dezia, que el ſacar Dios eſte gran libro de el mundo à luz, fuè porque le ſirviò como de excitativo la ſombra. No es impropia la pariedad de mundo à libro; porque ſi el que vè mucho mundo ſe haze hombre, el que vè muchos libros ſe haze perſona. Dixe que excitaron à Dios las ſombras, para encender de eſte gran libro de el mundo las luzes. Y es aſsi, pues parece arguìan à ſu Sabiduria, quando no las deſterraba; à ſu Poder, pues no las deshazia. Y caſtigando eſtas calumnias, tomò, como quien era, las venganças; pues acreditando ſu Sabiduria, y Poder, ſacò, como dieſtro Chimico, de el toſigo de las ſombras, la triaca de las luzes: Luego podemos dàr las gracias à las ſombras, pues por ellas logramos las luzes.

2. Ad Corinthios cap. 4. v. 6.

Son las ſombras claro ſimil de los Zoylos. Tienen eſtos por Protector al Dios Momo. Y refiriendo la proſapia de eſte los Gen-

Budeo, en ſu Filologo.

tiles, le fingieron hijo de la noche, y el sueño. Propia circunstancia de los Idiotas censores, quienes siendo hijos en su invtil ocio de obscura fama, y perezoso sueño, se levantan despavilados, para increpar los mas lucidos desvelos, y hazer con su sombra noche de el mas claro dia. Mas què mucho, que assi le sucediesse à nuestro Autor, quando assi le sucediò al Medico mas Soberano; pues el ruido de sus curaciones le conduxo (bien que para nuestro remedio) al golpe de los martillos: *Multa signa facit.* Mas no fuera nuestro Autor tan lucido, sino queria ser tan odiado. Por estàr el Sol tan lleno de lucimientos, no le han bastado las distancias de las sombras: *Et maculas in Sole vident.* Mas yà en defensa de vno, y de otro sacò la espada Juan Kreyng:

Ioan. cap. 11. v. 47.

Juan Kreyng.

*Quis servare potest critico tam tempore famam?*
*Quo maculas etiam lumina Solis habent.*
*Creditur Astronomis, & Sol maculosus habetur;*
*Mundique infamat lumina summa Tubus.*
*Candida, quid mirum, si vnoquoque fama*
*nigrescit?*
*Lingua Mathematico plus oculata Tubo est.*

Mas sin esta defensa estaban bien castigados, pues de el Sol las luzes, y de Ribera las Obras, publican, que las sombras solo

estàn

eſtàn en ſus entendimientos. Digna diſpoſicion de la Altiſsima, y Inmenſa Sabiduria, que el miſmo diſcurſo de el embidioſo ſea el dogal, que le ſuſpenda en el patibulo. Eſta es la ſuplica, que Marcial hizo à los Dioſes contra las gargantas de los Zoylos:

*Numquam divitias Deos rogari* Marcial.
*Contentus modicis, meoque lætus*
*Paupertas, veniam dabis, recede*
*Cauſa eſt tam ſubiti novique voti?*
*Pendentem volo Zoylum videre.*

Mas no, que ſon vtiles à la Republica (no ſe eſtrañe) pues ſiendo, como es, perfecto Medico, es preciſo que ſea Theologo, porque es ſu objeto la vida, tan divina caſi, y tan precioſa, que Dios miſmo quiſo compararſe à ella: *Ego ſum via veritas, & vita.* La Juriſprudencia, porque la Medicina es arbitro juez entre la vida, y la muerte. La Philoſophia, yà ſe ſabe que es la mas proxima à ſu eſtudio, y la mas natural à ſu conocimiento. La Logica, porque es ſu argumento defender los terminos de la vida, à viſta de vn fuerte Colico, para que no ſe llegue à la concluſion de la muerte. La Aſtrologia,

porque tal vez ha de obſervar de los Aſtros los influxos, de la Luna las mudanças, y de los Ayres los movimientos. Y para fixar la planta de la curacion, y hazer feliz prognoſtico de el ſuceſſo, le es preciſo, como el gran juizio, la buena eſtrella. La Mathematica, porque con el compàs de la ſabiduria, en el prolijo circulo de la experiencia, por los puntos de la coyuntura, puede dilatar la linea de la vida. La Arithmetica, porque eſtàn à ſu cuenta las partidas de el vivir, y en el numero de los dias de el hombre, el partirlos, ò multiplicarlos. La Muſica, porque es ſu exercicio ajuſtar acordes, componer templadas, en el inſtrumento de el cuerpo, de los humores, las quatro vozes. La Retorica, porque conſta de accion, y voz, ſiendo diſcurrida voz lo que ordena, y eficàz accion lo que executa. Y para concluir con los males en las clauſulas de los remedios (ſegun pide la ocaſion) irrita con los cauſticos, con los cauterios quema, y perſuade con los ſuaves. La Poeſia, por ſer hija de Apolo, cuyo eſtudio es inquirir el ardor de la vena, para ceñirle en ajuſtada conſonancia, componer lo

ſa-

ſaludable, y limar lo nocivo. Y en fin, debe la Medicina convenir con la Coſmografia, porque mide, y penetra en el ceñido mapa, en el mundo menor del hombre, los interiores montes de dificultades; los rios de las venas, los caminos de el alimento, los campos de la ſubſtancia, los confines de la digeſtion, de el pecho los ſenos, de el vientre las cabidades, de la ſangre los mares, de las arterias las orillas, de los hueſſos los eſcollos, de los articulos las armas, de la cabeza la provincia, por ſu jugo, y de el corazon el imperio, por ſu dominio; venciendo con la Anatomia aquella imperceptible dificultad de conocerſe el hombre à sì miſmo, en el modo poſsible. Eſte, pues, circulo, que comprehende la numeroſa Mageſtad de Ciencia tanta, es la Corona de eſta ſuperior Reyna, de eſta tan generoſa Facultad, que vive de hazer vivir, y dà la vida ſin perderla, ſolo ſe halla en el Autor de eſta Obra, à quien mi afecto le dedica eſte diſtico:

*In te mixta fluunt ea, quæ ſparguntur in omnes.*

Por lo qual concluyo, que el miſmo Autor

ſe

ſe aprueba à sì miſmo : *Laude ipſe ſe coronat.* Sentencia es de el Milanès Ambroſio : *Et laureatus ſpiritu ſcriptis coronetur ſuis.* Porque eſcritos tan Catholicos, vtiles, piadoſos, y doctos, aviendo ſido anticipadamente, en repetidas experiencias, aprobados de ſu miſmo dueño, no neceſsitan de la mia; sì, merecen coronarſe antes de entrar en la batalla de la cenſura. Eſte es mi parecer : *Salvo meliori iudicio.* Madrid, y Septiembre 13. de 1723.

*Fr. Franciſco de Robles.*

LICEN-

## *LICENCIA DEL ORDINARIO.*

NOs el Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Canonigo de la Inſigne Igleſia del Sacromonte Ylipulitano Valparaìſo, Extramuros de la Ciudad de Granada, Inquiſidor Ordinario de Corte, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Reflexiones Anticolicas*, compueſto por el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico en eſta Corte, y Reſpueſta dada por el miſmo Autor à la Breve Reflexion, que ſobre el dolor Colico ſacò à Luz el Doctor D. Vicente Boyvia; atento que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa alguna opueſta à N. Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 13. de Septiembre de 1723.

*Doctor Damaſio.*

Por ſu mandado

*Joſeph Fernandez.*

CEN-

# CENSURA DE EL DOCTOR

## *Don Antonio Ramos de Bergas, Medico residente en esta Corte.*

ESteril suele ser vn discipulo, en comparacion de lo excelente de su Maestro, para censurar obra de tanta substancia, que aun se queda en sombra este libro, siendo sombra, ò partecita de lo que con su grande ingenio puede contribuir este Autor, si quiere, comunicando à sus discipulos parte de sus mas altas perfecciones de Sabio experimentado, de Philosopho verdadero, que no es poco aver conocido la verdad sin engaño, no como los Philosophos de la antiguedad, que jamàs conocieron la verdad sin el engaño, mezclandola siempre las fabulas.

Nada tienen de fabuloso las Reflexiones Medicas que he leìdo, compuestas por su Autor, mi Maestro el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, vno de los de el Claustro de la Real Universidad de Salamanca, que aun siendo partos de la potencia de su grande entendimiento, subtil, y noble en la essencia de su conformi-

dad:

dad, se sujeta à aprender de sus discipulos. Mas què mucho sea assi, si lo bebiò de su padre? Si desde su nacimiento conservò la memoria, lo que aun antes de nacer aprendiò en su generacion, siendo su padre docto en Medicina, y Cirugia? Si antes de correr, fuè fuente de la Medicina con perfecion? Si antes de encenderse el entendimiento en los conceptos, supo dàr muchas luzes, teniendole aun en sueños por Sol? Si desde su puericia yà enseñaba las verdades de sus verdaderas experiencias? Sin poder borrarselos la mas poderosa ignorancia de los Bachilleres mensageros, que passean el mundo de la Medicina.

Tomò la pluma mi Maestro, y exprimiendo sus conceptos, como diestro Chymico, saca de tantas Essencias vna Quinta, de los mejores remedios, que comunicarnos; sabiendo este Sabio comunicar sus secretos, sin poder disminuirse. Hizo estas Reflexiones, sobre vna Reflexion, à su semejança, segun el afecto, que tiene de remediar los dolores Colicos. A su imagen, segun el conocimiento, que tiene de la verdad, y virtud de los anticolicos, que nos descubre, como despojos de sus luzes, que

à darle ocasion el incentivo de los pedernales, resentido de el calor, arderà su entendimiento, resplandecerà, dando nuevas luzes, y darà à entender lo que quisiere de su original, para que conozcan las perfecciones, y excelencias, que encubre su abultada sabiduria; aunque los nublados de Philaletes turban sus luzes, no por esso encubrirà la Quinta Essencia, sacada de los rectificados espiritus de su saber.

Con razones de congruencia, pone à los mortales ojos, visibles experimentos Pharmaceuticos, y Chyrurgicos, sin que dexe de ser suavidad lo aspero de sus cauterios, fiando en la diestra aplicacion la felìz virtud de su obrar; mas que mucho, si en casos extraordinarios se vale el prudente Medico de extraordinarios, y valientes remedios, que son felizes en las mayores necesidades, quando mas acompaña vn perfecto conocimiento; mas si este le tiene doble mi Maestro, no es mucho sepa trabajar para socorrer las aflicciones, que el proximo padece, à los repetidos golpes de vn dolor Colico, que solo enseña remedios ad-

admirables, el que aun en sueños tiene iguales pensamientos de la mas alta, è igual estimacion en comunicar sin embidia lo que sabe de bueno, y admirable para la salud. No me obliga alabar al Autor, por el honor de aprobar à vna essencia de los fragmentos de su sabiduria, que nunca vivirà en la Quinta de la vanidad; porque vive solo, y se rectifica esta Quinta Essencia de hazer vivir à otros; aunque la acicalada embidia de sus mas embidiosos, avrà en su escuela nuevos emulos, que como diestro Chymico, y proprio dueño, sabrà acrisolar en el fuego de la razon, y experiencia, sus doctrinas Suaristas, aunque le pese, y le cueste à algun Coripheo, y Caudillo, ceder todo su magisterio; que tambien à vezes los Maestros ceden à sus discipulos las Cathedras, baxando sus tumidos conceptos à la playa de los oyentes; mas què mucho, si quieren postrar debaxo de su dominio las mas valerosas fuerças de la muerte! No como el Doctor Boyvia, que pretende con su Papel hazer Crisis, para que le conozcan, ofreciendo el remedio vniversal de el dolor

Colico, sin descubrirle ; quando aun los mas caducos Apolineos, han descubierto tantos, y tan grandes anticolicos sin embidia ; precepto de *Sagradas Letras*, que aun para honorificarlas, levantò San Basilio en vna de sus Oraciones la mas digna Estatua, diziendo : *Discendum absque vllo pudore, docendum absque invidia.* Mas tocando en pudor los Especificos, eficacissimos medicamentos, que tiene para que las mugeres conciban, justo, y permitido serà, que el pudor me detenga, y no eche menos el descubrimiento ; reservelos su Autor en buena hora, para conseguir en adelante vna larga sucessiõn, porque à mi Maestro, y à todos los Medicos de esta Corte no hazen falta.

Div. Basil. in Orat. 6.

Abultar mas la aprobacion que el volumen, siempre es reparado; con que no he de proseguir en mis elogios? No, porque es razon dàr fin, à lo que no tuviera fin, siendo infinito el vivir ; mas que mucho me exercitasse en alabar à mi Maestro, y en defenderle, si todo avia de redundar en meritos laudables, de que no soy digno; que aun hablando de los agenos aplausos nuestro Cordovès, dezia

en

en vna Carta : *Qui laudatum laudat, se ipsum glorificat*: luego mirada à todas luzes esta Quinta Essencia de los remedios experimentados, que contra la Colica epidemica endemica ha compuesto mi Maestro, diziendo mi sentir, digo, que es muy digno de que V. A. pueda mandar, que corra vn libro tan reflexionado, por las vtilidades, que contiene; y porque su Autor ha emprehendido acetar el arreto, en nombre de todos los Medicos de esta Corte, que con tanta libertad haze el Doctor Boyvia en su Breve Reflexion, allà en la pagina 15. *Sobre que suspendo la pluma, y guardo las razones, para darlas en caso necessario en publica palestra.* En que se haze honra à la Facultad de Medicina, y à su Real Proto-Medicato. Merecen estos Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos, no solo el que corran; pero que buelen, si ademàs de ser vtiles, no ha hallado mi cuydado en todo este discurso vna silaba, que disuene de la harmonia de nuestra Santa Fè, y consonancia de las buenas costumbres, que no es poco aver hallado esto en vn libro Apologetico, que brotò al incentivo de la Crisis

Seneca, in Epist. ad Lucilium.

Doctor Boyvia.

Me-

Medica de el Doctor Boyvia. Mi ſentir es eſte, que le defenderè, y al Autor, ſi ſe dieſſe ocaſion; mas que mucho, ſi es juſta la defenſa. Madrid, à veinte y ocho de Septiembre de mil ſetecientos y viente y tres.

*Doct. Don Antonio Ramos de Vergas.*

# APROBACION DE EL DOCTOR Don Francisco Perez de Sandoval, Medico en esta Corte.

CON toda atencion he visto, y leìdo vn libro, intitulado: *Reflexiones Anticolicas*, cuyo Autor es el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca; y vno de los Medicos de esta Corte. De mi dictamen no es aquel genero de desmedidas, è inmoderadas alabanças, con que muchos de los que aprueban, vsan con encarecidos elogios, que mas parece obstentar la erudicion, ò alabar con alguna afectacion, y lisonja la obra, que en sì propria trae la mas digna aprobacion.

Por esto solo cumplirè diziendo sencillamente mi parecer, que assi su Autor llanamente me lo encarga. Me parece este libro Provechoso, Doctrinal, Methodico; y en la materia de que trata, Solido, Docto, Erudito, y Vtil; pues viendole la luz publica, darà muchas luzes, para remediar al dolor Colico; dolencia cruel! Procede

su

su doctrina fundada, como es razon, en materia semejante, en apoyos irrefragables de la experiencia; no en especulaciones abstractivas, que regularmente aprovechan poco; lo que quiso Hypocrates en su tiempo, haziendo de los ignorantes mejor pintura, que Apeles: *Mihi vero invenire aliquid eorum, quæ nondum inventa sunt, quod ipsum notum, quam occultum esse præstet, scientiæ votum ac opus esse videtur. Similiterque, & semiperfecta ad finem perducere, & absolvere. At vero verborum inhonestorum arte ad ea quæ ab alijs inventa sunt confundenda, promptum esse, nihil quidem corrigendo: Eorum vero, qui aliquid sciunt inventa apud ignaros calumniando, non sanè scientiæ votum, aut opus esse videtur: Sed proditio magis naturæ suæ, aut ignorantia artis. Solis enim artis ignaris hoc ipsum factum convenit, qui contentiosè quidem gestiunt, ac conantur, nequaquam vero possunt maliciei sufficere, ad hoc vt aliorum opera, quæ quidem recta sunt, calumnientur, quæ vero non recta sunt, reprehendant.*

Hypocr. lib. de Arte.

Prueba nuestro Autor, que la solucion de continuidad, no es causa del dolor Colico, y lo apruebo, aunque no se conforme el Doctor Boyvia; que serà preciso le qua-

quadre la experiencia: Si descubierto vn nervio le tocas con vnas hilas, se sigue al punto grande dolor, y no se haze division de las fibras: Sientese el proprio dolor, tocando la membrana adnata de el ojo; punçase con abuja vn nervio, y este instrumento no disuelve, ni distrae las fibras: de donde sacamos, que la causa principal del dolor, es la velicacion de fibras nervosas, y perturbacion del movimiento espiritoso; esto proprio observò, descubriò, y dixo vn grande, y nuevo Philosopho, con zelo de adelantar cosas nuevas: *Acerbi enim dolores fiunt, cum integræ manent membranæ, fibræ, tendines. Nec subtiles nervorum fibræ acu, vel sale dividuntur, sed parumper distrahuntur. Vnde post totius discisionem cessat dolor:::: Non igitur sola fibrarum distractio, aut texturæ dissolutio, vt accidit in contusione, est doloris causa: Nam acus cum pungit, fibras non disolvit, aut distrahit. Præcipua itaque doloris causa est nervi vellicatio, quatenus spiritus perturbato motu agitati consimilem concussionem cerebro communicant.*

Joan. Bapt. Duhamel, tomo 6. Curs. Phil. disert. 3. cap. 1.

No ay duda, que prestan materia para la produccion de Colica flactulenta, y pituitosa, las causas remotas, que recuer-

dan, asi el Doctor Boyvia, como nuestro Autor, engendrando en los anfractos intestinales copia de accido viscoso, como quiso Leboe; ò flegma crasa, como dixeron los antiguos: juntandose à esta materia, ò passo dispuesto, la colera, causa eficiente, como alcali volatil oleoso, se sigue peregrina fermentacion, que levanta los flatos. Lo experimentò, y demonstrò entre los modernos Gaukes, excediendo à Apolo: *Quæ omnia causam quidem proximam, & eam materialem, id est, pituitatem intestinalem superantem, creant: Nam bilis, si nimium alcali volatile, & oleum habeat, pro eficiente aprehendi debet. Hæc enim id agit, vt plus ignis Cœlestis allectum istam materiam inflatus diducat, ea prope modum ratione, qua pueros per fistulam spiritum in aquam, quæ saponem nigrum sibi mixtum habeat, immitendo bullas excitare videmus. Eos vero indicat inflationis sensus, sine, vel cum ventris doloribus, quos tormina vocant; nonnunquam locum mutantibus, & in præcordia cum angustia pervenientibus. Quæ mala, vbi spiritus sursum, deorsum ve erumpit, finiuntur, vel vtique levantur.*

Gaukes, Prax. Chyrurg. Medic. cap. 6.

Subtiles questiones no gasta nuestro Autor en este volumen, mas si continuas re-

reflexiones, que hazen mucho para hallar los acertados remedios de enfermedad tan moleſta, haziendo primero breve recopilacion de las eſpecies, que tiene *el genero dolor Colico*: Mas què mucho, ſi eſte alentado Sabio conoce lo invtil de las queſtiones, para hallar la Medicina, que ha de templar el deſentono de los ſolidos, y el curſo de los liquidos, paſmado con las fatigas, y ſobreſaltos, que induce tan cruel, y mortal dolor: que ſolo ſe halla el alivio de tan penoſa tormenta, diſcurriendo, y vagando en el deſperdicio, con que Barchuſen amoneſta à los Lectores con eſtas palabras: *Nollim tamen Medicinam ſine ratione eſſe, ſed vellim ex ea ſubtiles quæſtiones, quippe ad Medicinam faciendam nihil ſpectant abdicari: harum loco autem oportet contemplari, inveſtigareque naturam nocentium, & iubantium. Enim vero Medici eſt ſaluti ægrotantis proſpicere, quo munere fungitur, ſi iuncta, quæ vel mala ſunt. Vel ſuſpecta debitarit: adhibuerit autem ea, quæ ipſi ex vſu ſunt:::: quod ſi cognitio eiuſmodi cauſarum, & aliarum rerum abſtruſarum, quæ tironum Medicinæ animis à profeſſoribus nimis inculcantur, tanti momenti eſſet, oporteret eos, qui his inſtructi ſunt, alios in arte medendi longè,* Barchuſ. in Præfact Coll. Med. Pr. Gen.

*longèque præcellere. Verum vsus docuit, ab cuilibet sectæ addictis ægros ad sanitatem fuisse perductos; in primis vero ab ijs, qui observatione, & vsu multarum rerum inclaruere.* Esto ha hecho nuestro Autor, que observando continuamente, pudo su industria aclarar muchas curiosidades, dando luzes, para que los hijos de Apolo registrassemos la mas distante luz de la Medicina, encontrando grande numero de remedios especificos contra las especies de dolor Colico; vnos que adelantò su curiosidad, è industria; y otros que copiò su cuydado, bolviendo, y rebolviendo con madurèz varios, y cèlebres Autores.

Conozco al Autor de este libro, y muy de adentro; pero es tal su modestia, que confiessa ha imitado à las abejas; pues la miel, y la cera no recogen de vna sola planta, antes sì, vagando por las selvas, recogen de varias plantas, y flores lo mas provechoso: *Apes enim* (dixo Macrobio) *imitari debemus, quæ vagantur, & flores carpunt, deinde quidquid attulere disponunt, ac per favos dividunt, & succum varium in vnum saporem, mixtura quadam, & proprietate spiritus sui mutant.* Assi nuestro Autor en su Ribera, re-

co-

cogiò, para eſtas Reflexiones Anticolicas, los mas ſalutiferos Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos, no de vn Autor, sì rebolviendo, y eſcogiendo con cuydado las oloroſas flores de diverſos jardines Medico-Practicos: Imitando en eſto à Hypocrates, que confieſſa en ſus Predicciones, no ſer todas las doctrinas, que contiene ſu volumen, hijas de ſu entendimiento. Eſto proprio confirma Barchuſen en dicho Prefacio: *Is ipſe Hypocrates non omnium, quæ in ſcriptis ſuis memorat Author eſt; ſed modo ad quandam diſciplinæ formam redegit, quæ vel ex prædicendi peritis, vel eorum filijs, vel diſcipulis, vel ſcriptis hauſit.* Hypoc. lib. 2. Prædict. ſeu Prorrh.

No ſe contenta nueſtro Autor con tratar de la criſis de los dolores Colicos, que aun pone ſus reparos en la ocultacion de los dolores ſin cauſa, y ſin razon; porque de repente auſentarſe tan cruel tormento, ſin razon, ò manifieſta tranſmutacion de la cauſa, ò gangrena en el inteſtino colon; y por eſto eſcriviò Galeno con ſu ſabiduria eſta prediccion: *Dolores ſine criſi ſoluti, vel repente ocultati inutiles ſunt.* Atiende à las eſpecies de cauſas, para variar los anticolicos, y à otras circunſtancias, que todos Galen. Com. 3. lib. Prorrh.

apren-

aprendemos de nueſtro Maeſtro Hypocrates: *Inters item an ex alio morbo ægrotent, aut non ex alio. Difert etiam affectus ab affectu, maior à minore, & corpus à corpore, & curatio à curatione.* Anticolico es el purgante; y anticolico es la ſangria, eſpecificando la cauſa; y por eſto eſcrive eſte Sabio Doctor con tanto acierto ſus Reflexiones, en que el mas atentado Medico no puede errar la ocaſion de ſangrar, y purgar en los dolores Colicos; porque antes de eſcrivir ſus Reflexiones, acriſolò, y extractificò aquella doctrina de Hypocrates: *In doloribus proximum ventrem purgato, ſanguinis autem ventrem ſecato.*

Hypocr. lib. 1. de Morbis.

Hypoc. lib. 6. de Morb. Popular.

En la Ribera de nueſtro Autor hallaron margen los vomitorios, que ſin duda yà ſanaràn muchos de Colica pituitoſa, y eſtomatica, recetandoles los polvos de Quintilio, ò el vino emetico: bien lo aprueba Rondolecio, hablando de la Colica: *Si non vomat, optimum eſt provocare vomitum.* Que aun à mas ſe eſtiende el vino emetico, quando tiene prerrogativa de precaver al dolor Colico, amenazado por los ſimptomas, que Haly Abbas dixo: *Appetitus proſtratus cum nauſea, vel copioſus ſub ſi-*

Rondol. cap. 25. Method.

Haly, lib. 10. Theoric. cap. 11.

*siniſtro hypocondrio flatus, Colicam minatur.*

Alaba nueſtro Autor por grande anticolico al inteſtino de lobo preparado; tiene razon para alabarle, quando tantos Practicos le encomiendan; y yo le tengo experimentado algunas vezes, diſpenſandole en quantidad de vna dragma, con quatro onças del cocimiento de raìz de brionia negra, parreira braba, ò butua por otro nombre; eſpecial raìz anticolica, para la Colica flegmatica, y flactulenta. Eſta raìz, no ſolo ſe cria en la India de el Reyno de Butua, en los rios de Sena, mas tambien ſe produce en Eſpaña, como me comunicò el Doctor Don Pedro Lopez, por averla encontrado en ſitio muy aſpero, cerca de la Villa de Salvatierra, Plaza de Armas de Portugal.

Novedad puede cauſar el anticolico, que eſcrive nueſtro Autor del agua fria de nieve; y ſolo harà novedad à los mordazes, y à todos los que no peſaſſen las grandes razones, y experiencias, que à todos nos convencen. Pone el Autor las eſpecies de Colica, teniendo preſente el *calliditas acrimoniæ ſignum eſt* de Hypocrates, porque con ſu larga curioſidad aprendiò de

Hypoc. lib. 6. de Morb. Popular.

tan-

tàntos Maeſtros, que el aguà fria de nieve es el mayor eſpecifico de la Colica bilioſa, quando procede de azufre muy volatil, ò colera müy ſubtil.

Aunque ſe oponga à nueſtro Autor el Doctor Boyvia, condenando con Michael Etmulero el agua fria en los dolores Colicos, porque dize eſte gran Practico, que curò vna Colica convulſiva con el agua de la vida juniperata; no ſirve, ſi ateſtigua la experiencia, que es comun cauſar la muerte, alimentando el dolor; no niego que el agua fria ocaſionarà la muerte, ſino eſpecificamos de dolores Colicos; que à mi me baſta, para ſer cauteloſo, lo que dixo Uvalcdeſmidio: *Potus frigidus multos enecat, quos morbus vincere non potuiſſet.* Que con no menos cautela procede nueſtro Autor con el vſo de el agua fria, como eſpecifico anticolico.

Etmulero, in Coleg. Pr. c. de dol. Col.

Uvalcdſmid. Monit. Medic. cap. de Pl.

No negarà Etmulero, que el agua fria cumple todas las indicaciones en el dolor Colico de colera, y en las naturalezas colericas; y menos à viſta de la experiencia, demonſtradora de muchos dolores Colicos colericos convulſivos, que repentinamente ſe curaron, dando à beber en larga quan-

quantidad el agua bien fria de nieve. Veàse à Curbo, que eſte Portuguès trae aquella Obſervacion en Don Manuel de Moura, à quien curò aplicando ſobre el vientre paños mojados en agua fria, padeciendo vn fuerte dolor Colico, en tiempo de Canicula. No ſolo obſervò eſte Portuguès que el agua fria de nieve es vtiliſsimo remedio en los dolores Colicos, cauſados de humores acres, mas otros muchos Autores, como Septalio, y Alexandro Traliano; eſte vltimo trae vna hiſtoria, y es como ſe ſigue: *Ego novi non ſolum iuniores, ſed etiam ſenes, paucis diebus huiuſmodi victu curatos fuiſſe. Ad hæc frigida aqua vſus ſum, in quibus vires robuſtas, & principales particulas illæſas deprehendi, ac ſcio levaſſe me omnino dolorem, & totum morbum, ne amplius reverteretur, prohibuiſſe, idque cum æger antea crebris acceſionibus corriperetur. Illi vero immunes.*

Curbo in Polyan. Medic. tract. 2. cap. 56.

Septalio, lib. 7. Animadverſ.

Traliano, lib. 10. in hiſt. de aq. gel. in Colic. dol. ab acri humor.

Si proſiguiera exornando à cada eſpecifico anticolico, de que trata eſte libro, fuera mas la aprobacion, que la obra; por eſte reparo, ſolo me detengo en alabar à ſu Autor, porque no dexa ſin remedio à la Colica mas extrema, tomando por ancora los remedios extremos, que

aplicados con buen juizio hazen efectos, que parecen milagros ; dixolo Barchusen con estas vozes : *Imo ad morbos extremos , remedia extrema , cum iudicio tamen in vsum vocata , esse optima.* Valese de los cauterios , remedios extremos , que tiene la Cirugia, para casos deplorados ; mas que mucho, si los cauterios han vencido Colicas desesperadas : Es tan notoria la vtilidad de el fuego , y hierro en los dolores Colicos *specificè* , que solo es ignorada de Medicos , que no leyeron en Zacuto el siguiente prodigio : *Quam obrem quatuor cauteria lata fabricanda curavimus , quæ benè ignita in circuitu vmbilici sunt insta ; nec consilium nostram spem fefellit:::: qua sorditie triduo emanante , æger & si viribus prostratus , sanus remansit.*

Barchus. cap. 4.

Zacuto, lib. 2. Prax. adm. Obser. 31. de Col. dolore.

Dixe quando principiè esta Aprobacion, que aborrecia las desmedidas alabanças, y encarecidos elogios de los que aprueban ; mas sin que parezca obstentacion , y menos lisonja , concluyo mi elogio con dezir , que el Doctor Ribera es hombre ingenuo , flexible , y capàz de retratarse , para que los venideros no caygan en sus errores : Esto lo executarà , quando el Doctor Boyvia convença à nuestro Autor con so-

li-

lidas doctrinas, y phiſicos experimentos, que eſto hazen los hombres de eſpiritu, los doctos, y los enteramente Chyrones. Mas que mucho, ſi eſte docto Autor ha imitado en las retractaciones à vn San Aguſtin, à vn Ciceron, à vn Hypocrates, &c. poniendo en las manos de todos ſu corazon ingenuo, laxo, y ſuave; mas por eſto es muy digno de que Raphael Regio le numere en eſta clauſula: *Nam & Hypocrates, & Cicero, & Quintilianus, & Divus Auguſtinus, & Ribera Salmantinus, & plerique alij præclarè feciſſe videntur, quod errores quoſdam ſuos, ne poſteri in eoſdem inciderent, ingenue damnarunt. Homines enim ſeſe eſſe meminerunt, quod multo plura ignorant, quam vllo vnquam tempore percipere poſsint.* Por todo eſto, y porque el libro nada contiene, en que ſe deſvie el Autor de la pureza de nueſtra Santa Fè, y de la regla de las buenas, y Chriſtianas coſtumbres; ſoy de parecer ſe debe fomentar el conato, y buen zelo de el Autor, dandole V. Alteza la licencia que ſolicita: no dudo en ella, quando reſulta el credito de todos los Medicos de eſta Corte, ſaliendo à la luz de todos vn

Regio, in Epiſt. Philipo Cytel.

libro, que ſiendo Apologetico, no tiene la menor propoſicion eſcandaloſa. Aſsi lo ſiento: *Salvo, &c.* Madrid, à veinte y cinco de Septiembre de mil ſetecientos y veinte y tres.

*Doct. Don Franciſco Perez de Sandoval.*

CEN-

# CENSURA DE EL DOCTOR Don Pedro Lopez de Matheos, Medico en esta Corte.

HE leìdo atento, y reparado estas Reflexiones Anticolicas, que con la Crisis Medica de el Doctor Boyvia llegaron à mi mano, para que las apruebe, porque mi genio nunca supo ser censor de obras agenas. Grande assumpto, pues su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico de esta Corte, supo ceñir à pocas reflexiones la respuesta, que dà à la Breve Reflexion, que sobre el dolor Colico diò al publico el Doctor Boyvia, en el corto numero de veinte y ocho paginas:

*Aut facile è dictis completi plurima paucis,*
*Aut facile è tabula pingere lata brevi.* Alciato.

Esta dificultad tanta vence el Doctor en su Ribera, venciendo al Autor de la Crisis, con facil, y sucinto estilo; claro desempeño de su obra, aprobada con fundamentos philosophicos, teniendolos por los mas

acertados, en la opinion grande, con que ſe han hecho cèlebres en la memoria de todos, los eſcritos, y aciertos de ſu Autor; porque el acierto grande de vn Maeſtro, mas conſiſte en la ingenioſa induſtria, y fineza, con que ſaca à luz conceptos muy ſabios, ceñidos à pocas lineas, que en lo dilatado: *Os iuſti parturiet ſapientiam*, dixo en ſus Proverbios el mas Sabio Rey.

Proverb. cap. 10.

Quinta Eſſencia ſe llama de ſu Autor eſte pequeño volumen, porque es lo propio producir la ſabiduria, que deſtilarla: No ſe produce bien, quando ſe derrama con abundancia el agua de la ſabiduria, ſino quando ſe deſtila gota à gota por la ajuſtada retorta de la razon, que entonces es de mejor calidad, mas activa, mas ſubtil, y mas recogida ſu virtud para enſeñar; porque lo grande de vna ciencia, no conſiſte en lo mucho, que ſe dize, ſino en el primor con que ſe reſume, y en la piedad con que la boca del ſabio aclara la verdad anublada:

Marcial, lib. 1. Epigr. Epigram. 112.

*Ingenio pietas nec minor ipſa tuo,*
*Verba, ſed veritas eſt amanda.*

Mas ſi eſte Sabio Doctor es claro en enſeñar lo que aprendiò en ſus tareas, y deſtilò al fue-

fuego de la razon, y experiencia, razon ſerà elogiarle con lo que dixo vn gran Philoſopho Eſpañol, no menos Natural, que Moral: *Studia tua clarum, & nobilem effecerunt.* Porque con ſus letras enſeña à vnos, y con ſus remedios cura à otros. Seneca, lib. 3. Epiſtol. 21.

Siendo preguntado Seneca, como ſe haria vn elogio en alabança de vn varon ſapientiſsimo? Reſpondiò, que ſolo con dezir ſu nombre: En el labacro del Bautiſmo dieron al Autor el nombre de Franciſco, que ſi ſe abrevia dize Franco, lo propio que liberal: Naciò liberal para trabajar en ſus eſtudios: *Homo naſcitur*, dixo el Santo Job, *ad laborem.* Naciò liberal para trabajar obras, en donde extractificar lo mas electo de los Autores antiguos, y modernos; aplicado todo con energia, y profunda propriedad, que por eſto aplicò à eſta Quinta Eſſencia aquel gran dicho de Seneca: *Hic invenies Doctorum profunda magna cum proprietate dicta.* Iob 6. Seneca, Epiſt. 46.

No ſolo me valgo del nombre del Autor para elogiarle; pero tambien de ſu ſobrenombre, y renombre: Sobrenombre es el de Suarez de Ribera: Renombre es el de Etmulero Eſpañol, renombre que en Fran-

Francia le han dado. Esto solo basta à sus escritos, para que corran defendidos de mordicantes calumniadores, y de necios maldicientes, juntandose aquello que dixo Hotomano: *Nihil invenies à proposito alienum; nihil inordine, ac loco; nihil non magnopere necessarium admiscet.*

Hotomano, in Præfac. ad Comment. Iulij Cæs.

Grande ocasion era esta en que manifestar mi justo afecto sin lisonja; mal dixe, admirandome de vèr vn ingenio eloquente, que sabe enseñar con mazizas, subtiles, y seguras opiniones; sin que al Rio caudaloso de su Ribera, aya podido vadear la mayor sagacidad de Philaletes; pero me haze detener Plinio, con lo que dixo à Trajano: *Non tam vereor ne me in laudibus tuis parcum, quàm ne nimium putes.* Mas no podrà estorbar, que diga de este Sabio Doctor, que es Legislador, Agudo, Estrella, Sombra, dulce Medicina, è Ingenio nuevo: Es Legislador; mas que mucho, si en el libro vnico de sus Aphorismos nos pone leyes para curar. Agudo es, para atraer à su doctrina à quantos leyeren sus escritos; y no herir discurriendo, que à vezes hieren las agudezas del agudo; mas no del prudente, que este ocupa su agudeza en desti-

Plinio, in suo Panegyr. ad Trajanum.

tilar los mas activos efectos de su sabiduria: *Os iusti Stilat sapientiam.* Estrella digo que es, y muy estrella, pues resplandece su doctrina, limada de las imperfecciones. Sombra es, porque assombra sin sombra, luciendo la verdad de su sabiduria qual otro Sol; que aun podrè dezir, aunque me sugilen, de las luces del Autor, lo que San Dionisio dixo del Sol: *Veritas est ad instar Solis, quæ opositas nubes irradiat.* Dulçe medicina, porque lo amargo de vna verdad lo transforma en dulçura. Ingenio nuevo es su ingenio; y no solo nuevo, pero de los mas claros, pues su ingenio ha discurrido con novedad: *Præclara ingenia multa novant.*

Iuxta, Sept. Interpret.

San Dionisio Areop. lib. de Sole.

Filon, in vita Moys. lib. 1.

Los raros acasos que traen las cosas nuevas, son estimulo de los sabios, como dixo Cornelio: *Eventus varios res nova semper habet.* Que cierto, si visto el papel de el Doctor Boyvia, habla nuestro Autor nuevamente en la mas publica palestra con la pluma, à vista de los mas doctos, que passean el campo de la Medicina; y como habla? *novè, & nova*: no como el Doctor Boyvia, que habla en su Crisis Medica; pero como? *novè, & nova.* Escrive nuestro sabio Autor *nove, & nova*: *novè*, porque recuerda à todos los

mas antiguos Experimentos Anticolicos: *nova*, porque tambien descubre vna quinta essencia de nuevos remedios anticolicos; pero con distinto rumbo que el Doctor Boyvia, pues quando todos los lectores esperaban de su Crisis Medica sacar el mayor Arcano contra el dolor Colico, se quedaron con el nombre solo, sin probar la substancia; èl se lo sabe, y con su pan se lo coma; por muchos siglos le guarde con las demàs rezetas muy particulares, que tiene experimentadas, para la supresion de orina, y para conocer, si las mugeres por sì son fecundas, ò esteriles,&c.

Pag. 17. de la Breve Reflexion.

*El Cognitio morbi est invenrio remedij*, que el Doctor Boyvia cita en la pagina sexta, le hallaràn los lectores, no en su Crisis Medica, porque solo esta verdad he visto en esta Contra Crisis, que el Autor le haze con lo fecundo de su Ribera, quando explaya en sus Reflexiones las muchas especies de Colica, con el mas individual conocimiento; no comosgraficamente, como quiere Boyvia que sea; pues quando todos esperaban vn olimpo, sale à luz vn raton: *Parturiunt montes ridiculum mus.* Olimpo excelente es la quita essencia de este volumen; par-

parto muy propio de la excelencia del Autor, y de la ventajosa vtilidad de la materia que trata, porque la trata, como sabiamente acostumbra, distinguiendo en su aplicacion las saludables medicinas, que aplica en el dolor Colico; y por esto es su Obra vn libro, que sin tener vida, ha de caminar para darla; sin tener alas, ha de volar; y aun en el deseo de algunos puedo dezir, que: *Volumem parvum volans iam video.*

Con licencia del Autor descubro en mi aprobacion vn grande Anticolico, especifico de la Colica flactulenta, y flegmatica, que se reduce à dàr de beber de seis en seis horas, dos onças de el siguiente remedio bien meneado:

R. *Agua de hinojo, y de cardo santo*, anà
lb.ß.
*Electuario de vayas de laurel* ʒij.
*De la yel de gallo viejo recien sacada*,
got.xij.
*Laudano liquido de Sydenan* ʒß.
*Jarave de flores de sauco, hecho en agua de poleo destilada* ʒiij.*mè.*

En la composicion de este Anticolico entraba vna dragma de sal lixibial del carrasco, planta muy conocida, pero se ha reforma-

do, porque no experimentaban los enfermos tan buenos efectos, y examinando la causa, reconocì, que las puntas deste sal son muy acres, y mordazes, que por esto Vidòs, y otros Autores, alaban à la sal de carrasco, y à la legia de sus cenizas, por remedio grande del edema essencial; y por estorvar que sus puntas encrespen mas las fibras, he huido de èl. Tambien cada dos horas se fomentarà el vientre con iguales partes de el azeyte de calabaza calibeado, y de la manteca de nieve, poniendo encima vn papel de estraza saumado con menjui. Para descubrir enteramente dicho Anticolico, digo, que el Autor deste libro enseña en la pag. 91. del libro 1. de su Cirugia Methodica, la composicion de la manteca, debaxo del nombre azeyte de nieve. He dado fin à mi aprobacion, y no solo me pareze, que esta quinta essencia es digna de darse à la estampa, pero de que su Autor sea premiado por tanto bien como haze à la Republica; y no hallando la menor relaxacion de nuestra Santa Fè, y loables costembres, debe ser este mi parecer, salvo, &c. Madrid, y Septiembre 14. de 1723.

*Doct. D. Pedro Lopez de Matheos.*

APRO-

# APROBACION DE EL DOCTOR Don Domingo Prieto, Medico en esta Corte.

REparo grande he tenido al entrar à censurar el presente volumen, (cuyo titulo es: *Reflexiones Anticolicas; Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos; Quinta Essencia de los Remedios contra la Colica Epidemica Endemica; y Respuesta à la Breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el Dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia,*) siendo su Autor tan conocido por otros libros, que con singular aplauso de los Professores de Medicina, y Cirugia tiene sacados à luz el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de aquella primera Athenas, mi Madre, la Universidad de Salamanca: y sabiendose, que por ellos se executan tan acertadas curaciones en esta Corte, en donde dicho Autor se halla exerciendo la Facultad, que possee, como en otros Pueblos, en donde han lucido sus Escritos, Curaciones, y Consultas.

Tengo por agravio la censura, sino redundàra en aplauso de sus tareas, confessa-

das

das por los doctos dentro de el templo de el honor, en el altar de la fama, y paleſtra Apolinea: *Cum iam inter eruditos, ſatis ſint cogniti, & vbique probat.* Deſde el titulo es lucido eſte parto de el mas noble ingenio; porque deſde luego deſcubre en èl, zelo de no eſconder los mejores remedios contra el dolor Colico; pero como llena el Autor lo que en el titulo promete? Como en todas ſus eruditas obras lo haze, que maravilloſas he viſto de diferentes aſſumptos.

S.Hieronym. ad Vigilant. Epiſt. 75.

Aunque pudiera dezir de apaſsionado, por afecto conſanguineo, dirè ſincera, y deſapaſsionada verdad: *Amicus eſt Plato; ſed magis amica veritas*, que no es poco libertar el entendimiento del imperio de vna apaſsionada voluntad; pero la fama, y aprobacion de el Autor entre los doctos, elegancia en el decir, claridad en explicar, y no menos en deſcubrir eſpecificas Medicinas, no dàn permiſſo à la paſsion, como dize Alexandro Traliano: *Meretur certè optimus ille Medicinæ Author, vt priſtino ſuo notori, & dignitati aliquando reſtituatur: Cuius in docendo iudicium, fidem, diligentiam, artificium, & ordinem ſatis admirari nequeo.*

Traliano, in ſua Introd.

La

La mayor extenſion de ſu fama, ha conſiſtido en multiplicar volumenes, guardando en ſus Eſcritos tan ordenada Simetria, que ni ofuſca la brevedad, ni faſtidia la dilacion, que à vezes es aborrecida de los Lectores: por eſto lograrà el Autor no menos eſtimacion, que agradecimiento; ſe le debe mayor luſtre, quanto mas neceſſario ſe imagina el aſſumpto de eſta obra; y aun mucho mas, ſi ſe atiende à que explica mas profundidad en la ciencia, mayor numero de remedios para eſta enfermedad; razon porque merece lo que dixo el citado Autor en ſu introduccion, ſin perjuizio: *Cum alij qui cum ætate præceſſerunt, vel etiam ſecuti ſunt (pace illorum) Medicinam potius in acervum quændam inſignem acumulaſſe, quam acuratè tradidiſſe videantur.*

Atenta, como caritativa, la pluma de el Autor, tan fecunda en las doctrinas de los antiguos, y Galenicos Autores, como en las Hermeticas, y Chymicas, pone ſu explicacion, y Medicas compoſiciones, ſin que pueda ſervir de eſtorvo à ſu lucimiento, el aver copiado de los mejores Practicos, que à ſerlo, muchos de los Eſcritores en todas facultades huvieran incurrido en

eſte

eſte borron ; ſirva de exemplo Ovidio, quien en ſus Metamorphoſios trasladò, y copiò todo lo que dixeron de bueno, *Muſeo, Orpheo, Lino, Homero, Tirteo, Heſiodo, Paniſo Antimacho, Arato, Piſandros, Nicander, Euphorion, Theocrito, Calimacho, Mimermo, Pindaro, Steſicoro, Alceo, Simonides, Ibico, Bacchilides, Anacreon, Archiloco, Ananias, Arion, Teſpis, Sophocles, Cratino, Menander, Phylemon, Philiſtion, Herodoto, y otros grandes Poetas*, ſin que por eſto deſmereciesſe el aplauſo que obtuvo en ſu tiempo, y oy por ſus eſcritos conſerva.

En las vnas doctrinas explica nueſtro Autor, y en las otras perfecciona, compaginando ambas Eſcuelas, no ignorando de la vna ſus principios, y de la otra ſus arcanos; ha florecido eſta Ribera con las flores de la vna; y con los ſolidos principios de el grande Hypocrates, ha fructificado ſelectos arcanos, dirigiendòlos ſu zelo à la conſervacion de la humana ſalud; mas que mucho, ſi lo aprendiò de ſagradas Letras: *Ante languorem adhibe medicinam*, y corrigiendo las dolencias, que aſſaltan el humano linage; que quando ſiente, padece; y quando no padece, teme; como lo diò à entender

Eccleſ. 18.

der Salomon en pocas palabras, explicando las humanas calamidades : *Nudus exibi ex vtero matris meæ, nudus rediturus sum.* Nace el hombre lloiando, representando dos cosas : que nace padeciendo sin fuerças, para nutrirse; y baticinando, que ha de ser assaltado hasta el vltimo aliento, para cuyo socorro criò Dios la Medicina: *Medicina ex terra orta est, propter necessitatem Medicina de Cœlo descendit.*

Dexando al Theologo *in suo sensu*, es publico, que los mas amantes de las humanas dolencias, han profundado hasta el centro de la tierra, sacando de ella las mejores Medicinas, y mas selectos arcanos de sus minerales, sin perdonar el reyno animal, y vegetal; en lo que aventaja dicho Autor, no pudiendo contener en su zelo la sabiduria, que es propio de la ciencia no ocultar sus esplendores : *Scientia foris prædicat, & in plateis dat vocem suam.*

Contiene este volumen la convinacion de la Theoria Hermetica con los Hypocraticos principios, que aunque parecen distintos sus conceptos, son vnos su fin, y escopo : porque ambas tienen por objeto conservar la salud subsistente, y recobrar la

deficiente. Tiene la Medicina Hermetica, Espagirica, ò Chymica dos partes, como dize Libavio: Dogmatica, que con el debido methodo compone, y arregladamente aplica. La otra parte es, la que Libavio llama Chymica flagicioſa: *Eſt flagelum infirmorum*; porque ſin methodo es aplicada; ſin ciencia manipulada; y en ſus efectos perjudicial à muchos, que por faciles en creer, quedan dificiles de curar. Eſto es lo que el docto Etmulero quiſo dezir en aquellas palabras: *Methodus ſine Chymia facit Medicum*; *Chymia ſine methodo facit carnificem.* Mas no falta Autor que apadrina à eſtos; porque ſe verifique: *Nulla fatuitas ſine Authore.* Es el Autor de eſtos Empiricos Craclion, que dezia, como Maeſtro de eſtos: *Ad Medicinam ſola experientia ſufficere.* Pero ſe engaña, quando es neceſſario ſe junte la razon, que de eſte modo ſeràn menos los yerros: porque los experimentos, ademàs de ſer viſibles, han de tener junta la razon, como ni tampoco debemos fiarnos de la razon, ſin que ſe junte la experiencia, y aun por eſto yerran menos los Cirujanos; dixolo Paulo Zachias: *At quanto magis fallax diverſus eſt quam ſenſatio, tanto magis errori ob-*

Zachias, lib. 8. tit. 1. q. 2. n. 15.

*noxius Phiſicus, quam Chirurgus, & idcirco maiori cum ſecuritate procedit operando Chirurgus, quam Medicus.*

Veo doctamente explicadas las eſpecies de Colica, de que tanto padecen los moradores de eſta Corte, dolencia contumàz, y reſiſtente à los remedios; aunque no falta quien pensò, ò acaſo ſoñò, tenia facil ſu curacion, en contrapoſicion de los mas claſicos Autores, y del mejor Autor, que es la Practica experimentada. En eſte libro hallo bien explicadas las cauſas de dichas eſpecies, como ſu curacion, con apropriados remedios: ſuſcitando algunos, que con el curſo de el tiempo ſe avian ſumergido *in profundo Democriti puteo.* O porque la calamidad de los tiempos embarrò los celebrados ingenios de la antiguedad; ò porque la vanidad de algunos modernos han obſcurecido los eficaces remedios, que contra el dolor Colico raſtrearon con la experiencia los Padres de la Medicina: *Multorum negligentia vim medicamentorum obſcurat*, dixo Brachelio: contentandoſe con las pueriliBrachelio, in Com. Aphor. Hypocr.
dades, ſabiendo ſolo aquellos remedios, que llaman modernos, practicos experimentos: Mas no ſin miſterio eſcriviò vn

Eloquente esta reprehension : *Nescire quid antea, quam natus sis, acciderit, id est semper esse puerum.*

Cicero, in Orat. ad Brut.

Estàn epilogadas en esta obra todas las obras de los mas clasicos Autores, afiançadas con la experiencia, que es la mas segura medida de la ciencia ; en particular de la ciencia practica : *Scientia desumitur ab experientia sensibus manifesta*, que dixo Sylvio; porque los sentidos son los mas seguros testigos de las operaciones sensibles, con los quales el Autor confirma sus executadas experiencias, para afiançar la mas segura curacion del morbo Colico ; excluyendo Empiricos, y no seguros remedios, còn los que vn Medico de esta Corte promete la curacion de dicho dolor, fiado en los puntales, que suspenden el dolor sin ablacion de la causa.

En dolorosas enfermedades ay dos generos de curacion ; la vna es inadequada, ò de morbo reverente, que con remedios narcoticos se haze, para conseguir interpolados alivios, y aparentes curaciones, que las hazen, adormeciendo las partes que padecen, y fixando las espinas percucientes, que con su aguda rigidez pican, muer-

den,

den, y separan la natural vnion, que naturaleza las diò, para su natural continuacion; presidiendo en ellas el espiritu vital, vivificandolas; y el espiritu animal, rector de el orden sensitivo, con el qual las partes vivientes *operantur sibi bonum, & impellunt de se malum, dum liberè operantur.*

La racional curacion tiene por norte à las sentenciosas palabras Galenicas: *Unamquamque causam prius abscindere debemus; deinde ad eam, quæ facta est discrasiam pervenire.* Es la curacion segura, y racional, como el Autor la delinea por causas, y señales, para que se verifiquen las condiciones de *Tuto, securè, & iucunde.* En el Theatro de los Dioses presidia Esculapio, por inventor de la verdadera Medicina, superior à Hercules, domador de monstruos; porque primero es la sabiduria, que la fuerte valentia: al valeroso vençe vn fuerte accidente; à la enfermedad vençe la medicina como sabia; mas podrà solo la embidia, como maestra de Zoylos, vulnerar los Escritos, que su erudicion, claridad, y segura practica, contienen: Luego este Doctor Ribera es merecedor de los clarines de vn eterno elogio, porque trata con vivas Reflexiones, y Me-

di-

Hypoc. lib. 1. de Dieta. dicina Experimental, lo que tratà: *Medicina id quod molestat, tollit, & id à quo homo egrotat auferens, sanum facit.*

*Es este linçe Español,*
*quien à Hypocrates leyò,*
*sus conceptos entendiò*
*como firme girasol.*
*Perfecciona mas su ciencia*
*con hermetica experiencia,*
*sin tener que despreciar*
*methodo tan singular.*
*Es esta Ribera quien,*
*con las corrientes de Apolo,*
*ha podido por sì solo*
*fecundar su ciencia bien.*
*De Apolo son las premissas,*
*de el Coo la conclusion,*
*que por Ribera concissas*
*son Obras de erudicion.*

*O quam insigniter per illos maximè viros salutaris ista nobis professio incresceret*, dezia con admiracion vn cèlebre Hispalense, *si experimenta sua, & ab ijs prout cuique respondent, medendi vias tractatas emmitterent! magnitudinem scientiæ admirari licere, quando præconceptam prius, & per experientiam probatam rationem, tantopere sensus nostros eludere observavimus. Itaque procul om-*

*omni dubio affirmare oportet novis inventis, nova ingenia maximam huiusce rei indicasse, & obscuritatem detexisse, vt quilibet ex ingenuo illorum cœtu liberè fateatur se nescire quid primum, quid ve postremum sit in morbis.* Y teniendo presentes tan doctas palabras, quiero ayudar al aumento de mi facultad, y à la sanidad de los moradores de la Corte, quando estàn afligidos del dolor Colico, descubriendo este enema tan experimentado:

R. *Hojas de yerba buena*, man.ij.
*Simiente de cominos* ʒiij.
*Simiente de alcarabea* ʒij.
*De coloquintida, metida en muñequilla de lienço* ʒj.
*Cuezan en agua comun hasta* ʒx.
*Colado, se disuelve de nitro puro* ʒß.
*Philonio Romano* ʒij.
*Azeyte de azuzenas* ʒß.
*Azeyte destilado de yerba buena* ℈j.*mè*.

Este ayuda se dispensa en los Colicos vrgentes flegmaticos, flactulentos, y vterinos, con tan buena felicidad, y alivio, porque cessa el dolor, se evacuan los materiales,

les, y los flatos que distienden: Mas despues se fomentarà el vientre con el azeyte de trementina, y de anìs, ò se aplicarà el cerato de Comino, excelente Anticolico, que se compone assi:

R. *Emplastro de diapalma* ℥iij.
*De cera amarilla* ℥ß.
*Azeyte de mançanilla* ℥vj.
*Azeyte de eneldo* ℥vj.
*Azeyte de ladrillos* ℥j.
*Polvos de cominos* ℥iß.
*S. A. se reducirà todo à consistencia de cerato.*

Eccles. 10. *Qui non sit expertus pauca recognoscit.* Es tan experto nuestro Autor, que por esso, aunque sea grave, y larga la enfermedad del Colico, no le comprehenden aquellas divinas Letras: *Languor prolixior gravat Medicum.* Pues en acabandose el refugio de la Pharmacia, se vale de la Cirugia, que tiene vnida con grande vtilidad de los enfermos, supuesto que nos la tienen separada en grave daño: dixolo Scribonio Largio: *Tali modo inter se complicantur, & vniuntur partes medicinæ, vt nullo modo possint separari sine magno detrimento.* Luego este Ribera escrive con acierto, quando aconseja, que en el vltimo desespero

Eccles. 10.

Largio lib. de Composicion. Medic.

ro de la Colica, por extremo remedio se vsen los cauterios; pero no los propone como remedio vniversal, pues sabe las especies de este dolor, en donde los Medicos debemos echar mano de ellos, porque observa aquel consejo, que yo leì en Julio Cesar Claudino: *Numquam enim audax esse debet Medicus in affigendis cauterijs, aut vexicantibus parti alicui, vel dolore, vel tumore, vel aliquo alio affectu laboranti, nisi affectus sit inveteratos, & maxime pervicax.* Iul.Cesl.lib.2. de Ingres. ad infirm. c.7.

Todos los elogios que se tiene merecidos nuestro Autor, se hallan epilogados en Letras sagradas: *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum collaudabitur.* Eccles. 38. 3.

Y por esto dà fin mi censura, diziendo, que V.A. puede conceder el permisso, para imprimirse vna Obra, en que he hallado nada disonante à la armonia de la verdadera Santa Fè Catholica; pero he leìdo vn todo apreciable, para remedio del dolor Colico. Mi parecer es este, salvo, &c. Madrid, y Septiembre 29. de 1723.

*Doct. D. Domingo Prieto.*

# *APROBACION DE EL DOCTOR Don Joseph Carralon, Medico en esta Corte.*

# M. P. S.

POr mandado de V.A. he visto vn libro, intitulado: *Reflexiones Anticolicas*, con sus Experimentos Medico-Practicos, Chimico-Galenicos, escritas, y dispuestas por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico del Claustro de la Universidad de Salamanca, y al presente desta Corte: Y aunque esta honra pudo darse à otros de mas antiguedad, con todo esso no hallò mi humildad razones, para oponerse à tan soberano Decreto, pues no tiene duda he tenido mucho en la memoria aquel atrevimiento de Sinapio, quien tuvo ossadia para escrivir vn libro, cuyo titulo es: *De Vanitate, & falsitate Aphorismorum Hypocratis*; y assi digo, que si à vn Heroe, à vn Principe, y Padre de la Medicina, se atreviò lo venenoso de aquella lengua, y ligero de su pluma, què mucho se atrevan otras semejantes à la pequeñèz, y cortedad de mi ingenio: pe-

pero con todo esso supla mi aplicacion lo corto de mi edad.

Con igual atencion que gusto, y no menos sumission, abrì este libro para leerle, y empezando à navegar por los caudalosos rios de sus discursos, me quedè anegado en el principio de su Ribera; pero fondeando el fondo de esta obra, he hallado en su tan estudioso, y vtilissimo desvelo, vna frondosa, y de medicinas contra el dolor Colico, abundantissima Ribera de aquel primer Occeano de la sabiduria. He hallado en este aceptado Arreto, vn acertado Varon con eminencia eloquente, y sin afectacion elegante. He hallado en este libro la quinta essencia de aquel Azeyte salutifero, que destilaba de sì aquella Fuente, que Esculapio tenia en su Aula, en la qual se fabula, que Heraclides, para hermosearla, hizo vn arco de oro: luego si he hallado tanto, sin ficcion dirè con San Basilio:

*Accepi librum, & summo opere delectatus sum, quando densus est simul, & refertus sententijs, & contrariorum obiectiones, & responsiones illis subiectas non confusas, sed recto ordine digestas habet.* D. Basilius.

Arco de oro me parece la Fuente de es-

ta Ribera, tan aplaudida de los doctos, como emulada de los idiotas: No fuera sabio Medico, y escusaria los emulos; mas què le pueden ofender, si en la frondosa Ribera de nuestro Autor se halla la Fuente de Azeyte, que es symbolo de la Medicina? *Oleum medicina est*, dixo la dulçura de Bernardo. Fuente tan bien adornada con arco de oro, como la de Esculapio, porque el oro es symbolo de la Sabiduria, como dixo Cassaneo: *Sicut enim metallum Auri est preciosius omnibus: ita etiam scientia preciosior est omnibus, quæ possunt considerari.*

S. Bern serm. 15. sup. Cant.

Cassan. Cath. Glor. Mund. p. 9. con. 29.

Luego que recogiò esta Ribera el papel, que del Doctor Boyvia saliò à luz, desatò la afluencia de su boca, y soltò los raudales de su pluma, porque vniboca las vivezas de la lengua, con los velozes primores de la pluma: dificultad grande para otros; pues vnos son tardos en explicar sus conceptos con la lengua, y agiles con la pluma; otros son linçes en la pluma, y detenidos en la lengua; mas quien como nuestro Autor podrà exceder en la brevissima respuesta, que ha dado à la Breve Reflexion de dicho Doctor? Quien, quando apenas ha tenido tiempo, aunque no hizes-

zieſſe mas que copiar ? Solo pudiera hazerlo tan fecunda pluma.

Reparo en vna coſa, que es muy comun andar encontradas la ciencia, y la perſuaſion, quando el perſuadir ſe endereza ſolo al propio provecho del que perſuade; mas ſi la perſuaſion es publica enſeñança, y provecho ageno, ſiempre andan enlazadas ciencia, y perſuaſion; eſto vltimo he hallado en el libro de eſta Ribera; mas no en la Criſis del Doctor Boyvia, porque ſu perſuaſion buſca la opinion, para hazer enlazo: *Duo enim ſunt ſcientia, & opinio*, exclama Hypocrates, *quarum altera quidem ſcire facit, altera vero ignorare.* Hypoc. lib. de Lege.

Si miro al precioſo bulto de ſus planas, podrè dezir: Pequeña es la obra de eſte Docto Operario; pero muy abultada, y grande, en preſencia de la que eſcriviò el Doctor Boyvia ſobre el dolor Colico; mas ſi conſidero la intenſiva nobleza de ſus conceptos, ſe regiſtrarà en ella aquel milagro de Seneca, que lo es en los mayores Artifices, entrar maximos cuerpos en pequeños apices: *Magni Artificis eſt clauſiſſe totum in exiguo.* Luego ſi Timantes, aquel Phenix de la Eſcultura Griega, mereciò la primera Seneca, apud Enric. Engel. infect. corp. chr.

ſi-

silla en el concurso de los Artifices, por aver abreviado en vna pequeña tabla la prodigiosa simetria de vn descompassado Gigante; yà que el Doctor Ribera no se siente, à lo menos reciba el elogio de aver abreviado, en tan pequeño cuerpo, lo grande de vna enfermedad tan agigantada: no aviendo duda, que nos dà entero conocimiento, y plenissima curacion de Colica tan epidemica endemica, como aflige à los moradores de esta Corte; pues la agudeza de su discurso lo prueba claramente en diez y nueve Reflexiones; y las hermosea con la diversidad de tantos, y tan doctos Autores, testigos de los fundamentos de su obra: porque sin la variedad de flores no se componen ramilletes de primor, que prestando el suave olor de sus balsamos, puedan deliciar à los hombres, restaurando su salud.

Què de especificos no ha dado este cèlebre Autor à luz! No queriendo incurrir en la sobervia de los Griegos contra los Romanos; mas aviendole elogiado con la intension de mi afecto; pero no con la extension, que pudiera, temiendo à los sugiladores, me detendrè à exornar en apoyo

de

de algunos remedios eſpecificos, que contra la Colica he leìdo en eſte libro. Propiamente puedo llamar à eſta obra, Criſis Medica ſobre el dolor Colico; y no à la de el Doctor Boyvia; pues en la Ribera ſe haze criſis de eſta enfermedad, como lo regiſtrè en el prognoſtico, quando me aneguè.

Siempre los dolores Colicos han de ſer temidos, acompañenſe con calentura, ò no; terminenſe ſin evacuaciones manifieſtas, ò en otra enfermedad, ò en algun abſceſſo. Si la Colica ſe acompaña con calentura, y eſta es ardiente, conſidero al enfermo en grande peligro, ſegun dixo Hypocrates: *Si ex magno ventris dolore febris ardens exoriatur, hanc exitium ægro minari.* Porque baticina inflamacion interna, ò fuertes movimientos convulſivos, que quitan la vida. Y aun ſe ſigue delirio, aviendo fuerte tumulto, ò pulſacion en la arteria celiaca, como lo predixo el miſmo Hypocrates, con eſtas aureas palabras: *Dolores circa vmbilicum cum palpitatione quamdam mentis alienatæ ſignifi ationem præbent.*

Hypoc.lib.de Coac. præ-not.

Hypoc.lib.1. Prorrhetic.

Si los dolores Colicos afligen ſin calentura, yà que no quiten la vida, à lo menos ſon moleſtos con ſu diuturnidad, y repiten

ten por periodos, ò se mudan en otra enfermedad, ò se terminan en abscesso; yà lo predixo nuestro Maestro Hypocrates, con lo que escriviò en su Isla: *Dolores, qui sine febre invadunt, non mortiferi, at diuturni plurimum sunt, & multifariam mutantur, ac recurrunt.* Mudanse en otras enfermedades, pero lo comun es terminarse en perlesia espuria, como doctamente nuestro Autor lleva ilustrado con la doctrina de Avicena; y yo tambien ilustro con los rayos de aquel grande Observador: *Colicus dolor transit in Paralysim, cum nervos divertit, vel potens in ipsas vertebras propellit.*

Hypocr. lib. Prædiction.

Pedro Foreſt. lib. 21. de Intestin. affect. Observ. 5.

Anticolico grande es la sangria, si con brevedad la dispone el Medico en las especies de Colica, en que manda el Doctor Ribera se administre, por los mismos aciertos, que en semejante assumpto ha visto, no sin acaso, por aver descubierto los Secretos, que encierra Hypocrates en este pensamiento: *Calidissima venula sanguinis multitudine, id quod fuliginosum est, exerit, & statim secernit.* Y aun muchos modernos practican lo mismo que nuestro Autor, esperançando la salud en la sangria, quando esta valançeaba con peligro, siendo menos-

Hypoc. lib. 6. de Morb. Popul.

pre-

preciados otros anticolicos ; advertelo Baglivio , diziendo assi : *In Colica convulsiva pertinaci , & spasmodicis doloribus ventris ab acri, & erodente materia productis , præsertim si aderit sitis , linguæ ariditas , & calor universalis irritis alijs remedijs , præstantius non inveni , quam secare venam brachij , & ex inde diluens anodinum camomilla præceteris alteratum præscribere : post sanguinem missum sepe vidimus dolores veluti in ovo suffocatos.* Bagliv. lib. 1. Prax Med. de Colica.

Dize Ribera en su obra , que es especifico anticolico el vomitorio de el alcohol, ò antimonio , que es todo vno , como dize este Sabio Doctor en su Clavicula Regulina , aunque esta proposicion no sea bien sonante à algun Artifice , con afectacion presumido eloquente. Y es tan especifico anticolico , que las especies de Colica, propuestas por este Doctor , es casi imposible remediarlas sin el vomito ; dixolo Aecio : *Inter ea hic , & vomitus , si quis facile vomat ante cenam pro omnibus auxiliatur.* Aetius , in cap. de Colic.

Y no menos es alabada esta evacuacion de Pedro Foresto , poniendo suficientes reparos para que no erremos los Medicos practicando esta evacuacion : *Is tamen utilis est tantum , si Colicus dolor accidat post cibum assumpum , vel* Foresl. lib. 21. de Intestin. affect. Obs. 7.

*in ſtomacho fluctuantem, qui potius vomitu, quam clyſtere crudus atrahatur. At in ſtomacho debiliori, & inteſtinis gracilibus debilibus, & ſi multi humores adſint in farti, & ſtercora dura, minus convenit vomitus.* Pero tambien lo aconſejò primero el vomito para remedio de la Colica Cornelio Celſo: *Item ſi coacuit intus cibus, aut computruit quorum vtrumlibet rectus oſtendit, & tunc ille tali pacto (id eſt vomitu) eijciendus eſt.* Aun mas ha de admirar quando el Doctor Boyvia lea, que el vomito es remedio de la Colica flactulenta, practica opinion experimentada, no ſolo de el Doctor Ribera; pero tambien advertida por el dicho Foreſto en la Obſervacion citada: *Conſidera igitur ſi his non ſedatur; & tunc Colicos clyſteres adhibebis: ſed prius vomitum provocabis, niſi ſponte plurimum vomuerit. Laxatur enim inteſtinum ſtomacha vacuitate, & dimotione illa calefit, & extenuatur tardi motu ſummo, & flatus egrediuntur. Prohibemus etiam ne à ſuperinis excrementa eo trahantur, vnde obſtructio augeatur. Sed & ſi cibatum ægrum offendas, vomere iubeto.*

Celſo, lib 4 de re Med. cap. 5.

Proſiguiendo en obedecer el mandato de V. A. hallè en la obra de el Doctor Ribera, que el agua fria de nieve es anticoli-

co

co *ſpecificè*; y eſtà tan bien fundado, que mi iluſtracion la tengo por ſuperflua, quando entre los mejores Autores ſe halla aprobada el agua de nieve frigidiſsima, para curar los crueles dolores Colicos, que eſpecifica dicho Doctor: Como Tulpio, Amato Luſitano, Zacuto Luſitano: El miſmo Amato en la primera Centuria de ſus curaciones refiere, que curò al hijo de Falcon con el agua elada, padeciendo vn dolor Colico de cauſa caliente en eſpacio de tres dias, con grande ádmiracion de muchos. Paulo Ægineta trae vna hiſtoria de vn Medico Italiano, que curaba caſi todos los dolores Colicos, cauſados de humores acres, con remedios frios. Y ſi ſobre eſte anticolico huviera de tender la pluma, fuera mi obra mayor, que la obra de Ribera.

Tulpio, lib. 2. Obſerv. 37.
Amato, Cent. 7. Cur. 21.
Zacuto, lib. 2. Pr adm. Obſ. 25.
Amato, Cent. 1. Curat. 38.
Ægineta, lib. 3. cap. 43.

He hallado en el cuerpo de eſte libro, que los baños del Rio, y los Thermacales, ſon *ſpecificè* grandes anticolicos: y eſto no neceſsita de exornacion, quando eſtàn publicas ſus virtudes, y el Autor nos lo enſeña con ſu claridad acoſtumbrada, y confirmada con la obſervacion, y experiencia de muchos Autores.

He hallado tambien en este libro defendidos los opiatos, pues los pone el Autor por anticolicos *specificé*; y dize muy bien, porque el dolor postra las fuerças con brevedad, y por esto con la misma el docto Medico ha de mitigarle, por ser consejo que dà Galeno assi: *At si ex dolore vires resolvantur, atque ex eo periculum impendet, mitigari dolor, & roborari vires debebunt.* En los dolores Colicos, que provienen de sucos acres colericos, quien podrà domarlos *miraculi instar* sin el laudano opiato? Solo el Doctor Boyvia podrà conseguirlo con las razones, que tiene reservadas, para darlas en publica palestra; pues el Doctor Fonseca no puede tanto, siendo tan docto, quando solo pudo curar, y desvanecer à vn crueliſsimo dolor Colico bilioso con esta ayuda, compuesta con seis granos de Laudano opiato.

Galen lib. 12. Method.

R. *Aquæ naphæ* ℥j.
*Laudani opiati*, gran. vj.
*Et cum iuris gallinæ Q. S. fiant clyster. Quo recepto, intra horæ quadrantem evanuit sevissimus ille dolor.*

Fonſ. Cent. 2. Obſ. 60.

Assi dicho Fonseca, como el Doctor Don Domingo Prieto, Medico de esta Corte,

y vno de los que han aprobado eſte libro, han recetado narcoticos en larga quantidad, llevados de la vehemencia de el dolor Colico, en que peligraba la vida de los enfermos: porque ſolo en eſta vrgencia manda Galeno, que los Medicos nos arrimemos à la ancora de los opiatos, como es notorio por ſus palabras: *Raro enim cogimur pharmacis ex opio vti, cum videlicet ſolum ex doloris vehementia homo de vita periclitatur.* No niego que es grande abſurdo, querer curar el dolor Colico ſolo con narcoticos, quando eſtà indicada evacuacion de la cauſa material; como querer conſeguir felìz purgacion de ella, ſin mitigar primero el dolor, recetando algun opiato.

Galen. lib. 2. de Compoſit. Medic.

He viſto en eſte libro vna Reflexion, en que prueba el Autor, que la leche es grande anticolico *ſpecificè*; pues por la experiencia de tantas Obſervaciones, encarga con todo aliento, y grande diſtincion, el vſo de la leche en las Colicas bilioſas, y convulſivas, probado con la autoridad de los mas zeloſos claſicos Autores, ſin dexar de encomendarla en la Colica hyſterica; pero no ſolo en eſtas eſpecies es buen remedio la leche de burra, mas tambien

en

en la Colica flactulenta, como se experimentò en esta Corte en el Doctor Don Luis Muñoz Azero, padeciendo esta especie de Colica, quien consiguiò la salud, solamente con el beneficio de la leche de burra, que le dispuso el Doctor Don Baltasar de la Torre, ambos Medicos de esta Corte. El Doctor Boyvia no estrañarà que se vse la leche en la Colica flactulenta, quando tambien se practica, con tanta felicidad, en la hydropesia timpanitis; y por esta razon la vsò Pascalio, siguiendo à Hypocrates: *Cui dedi multis diebus lac asinæ; lac enim non nocet hydropi, vt multis gravissimis Medicis placet præsertim, si ab ea animante emulgeatur, quæ pascatur herbis diureticis.*

Pasch. lib. 1. de Cur. Morb. cap. 44. de hydrop.

Si en las margenes de el Rio Phison se cria el oro purissimo, he reparado en la lectura de este libro, que tambien en las margenes de esta Ribera se halla el mejor oro, para purificar nuestro cuerpo, dispuesto en forma de panacea purgante: luego puedo sin censura dezir, que *vbi nascitur aurum, & aurum illius optimum*, es en la Ribera de este docto Ribera. Si para convencer al Doctor Boyvia, huviesse de citar en mi Aprobacion los muchos dolores Colicos,

Laurent. in Silut. Alegor.

cos, que los Medicos de esta Corte han curado, antes que viniesse à ella; como assimismo han remediado à muchos enfermos, que no pudo socorrer con sus anticolicos, aviendo permanecido en este mundo, necesitaba cortar muchas plumas, y prevenir largo numero de resmas de papel: mas por no molestar, solamente citarè aquel dolor Colico tan cruel, que padeciò Manuel Balaguer, vn Librero, que vive en la calle de las Carretas.

Assistiò à la curacion de dicho vehemente dolor el Doctor Don Vicente Gilaber, Medico tambien de esta Corte, quien le curò aplicando en el vientre la madeja mojada en aquel fomento, que se halla en la Pharmacopea Extemporanea: su composicion, por ser de grande vtilidad, la menciono en mi aprobacion:

R. *Flores de mançanilla* ℥ij.
*Bayas de junipero, y de Laurel,* anà ℥j.
*Sal de armoniaco crudo* ℥ß.
*Cuezan en* ℔.vj. *de agua comun hasta la remanencia de* ℔.iiij. *añadiendo al fin simiente de hinojo dulce, de alcarabea, de comino, y de anìs,* anà ℥ß.

Des-

*Despues de colado se añadirà de espiritu de vino comun* ℔.j. *mè.*

Mas atendiendo à lo siguiente, que refiere dicha Pharmacopea sobre este remedio, sin duda que serà apreciado para vsarle contra el dolor Colico, no solo flactulento; pero tambien de otras especies: *Vsui est non tantum in Colica flactulenta; sed etiam in terribili sævienti biliosa; quando enim dolor intolerandus horrendum fuerit; & alvus tam ob firmate se claudit, vt nulli, ne valentissimo quidem, cedat cathartico; huiusmodi fotus, quasi divinum auxilium, in subsidium venire solet: Namque blando mulcimine musculos abdominis fovendo; calorem nativum resuscitando; flactus profligando; constrictiones spasmodicas solvendo, & motum intestinorum peristalticum revocando; feliciter efficit, vt purgantia exhibita munus suum ritè obeant, & morbum abrumpant.*

Pharm. Extemp. p.103.

Como es imposible que la Pharmaceutica cure à todos los que padecen Colica: (dicho es de Hypocrates: *Fieri enim non potest vt ægros omnes sanos faciat.*) Por esto quiso el Autor, que hallasse en este su libro remedios extremos, poniendo entre esta serie los cauterios, fundando su vso, no solo en la experiencia, mas tambien en vna verda-

Hypoc.lib.1. Prog.

dadera razon, que se identifica para que aprovechen tan irritativos remedios; esto quiso dezir Almançor: *Oportet vnumquemque Medicum prius scire, deinde vsum, & experientiam habere, quia sine ratione aliqua nihil valet.* Que à vezes solo el fuego, y el hierro valen en la Medicina, lo que otros remedios no pueden, para que el enfermo consiga la salud, yà con las secciones, punciones, vstiones, &c. lo que observò Hypocrates, y otros mas antiguos: *Ex totis partes seccantur, & ex partibus compositis tota fiunt. Pungutur, & seccantur à Medicis marcida, sananturque, ac vivit homo.* Pero he hallado en la vltima Reflexion de este libro, que se apliquen varios cauterios *circum circa* de la region de el ombligo; remedio acertadissimo para especie de dolor Colico, que conociò el Autor. Mas yo tambien me atreviera à aplicar el sedal en aquella region, porque los antiguos, no solo acostumbraron ponerle en la cerbiz, pero tambien en el fin de la furcula superior, en el hypocondrio siniestro, en el escroto, tres dedos por baxo de el ombligo, y en otras partes, que componen el cuerpo de el hombre; como se puede vèr à Lanfranco, à Rogerio, à Guido,

Almançor, in princip.

Hypoc. lib. 1. de Dieta.

Lanfranco, Doct. 3. tract. 111. cap. 18. Rogerio, cap. 52. Chyrurg. Guido de Cauliaco, tr. 7. Doctr. 1. cap. 3.

Fabric. Obſ. Chy 40. Dionis de Operat. de Chyrurg. demonſtr. 1. & 10.

à Guillermo Fabricio , à Dionis , &c.

Aviendo leìdo el Papel de el Doctor Don Vicente Boyvia , que de orden de V. A. viene en el Prologo , junto con eſta Obra de el Doctor Ribera , he hallado ſer la reſpueſta adequada , y conveniente , digna de la mayor alabança , y elogio : mas porque no alcança mi rethorico lenguage para elogiarle , le he apetecido en eſta ocaſion , por dezir lo que ſiento; que aun San Aguſtin , ſiendo humilde, apeteciò la eloquencia : *Utinam mihi eloquentia ad explicanda ea quæ ſentio , pro deſiderio proveniſſet.* Siento aviendo leìdo las Reflexiones de eſta reſpueſta , que cada hoja es vna tajante eſpada , que deguella al dolor Colico , dolencia peligroſa , è impertinente : Por tanto , y porque no ſe opone en la menor coſa à nueſtra Santa Fè , y buenas coſtumbres , merece el que V. A. permita , que tantos , y tan afilados azeros ſalgan à los ojos de todos , deſnudos , libres , y deſembaynados , para que ſin eſtorvo puedan con brevedad rendir tantas eſpecies de Colicas , en que cada dia naufraga nueſtra naturaleza : Por lo qual merece mejor la fuente de eſta Ri-

S. Auguſt. l 1. contr. Creſc. cap. 2.

be-

bera, que la fingida fuente de Esculapio, tener por Lema: *Omnes humanos sanat Medicina dolores.* Que aunque pese à los Medicos, y Cirujanos indoctos, dirè tambien lo que Canisio dixo, censurando las obras de Plutarco: *Dignum equidem est, vt aureis apicibus describatur.* Y aun mas dirè hablando con dichos indoctos: Canisio, lib. 2. cap. 24.

*Oculos adverto monstra, notante Galeno*
*Plurima, perque vias subiecta corpora passim*
*Multa; sunt multi dantes medicamina stulti.*
*Deploratos multos nonantes ingurgite vasto*
*Per doctos liberos, Atropos fugata videto.*
*Proh demens! demens, quis te constituit in orbe*
*Ut medearis, medens cocodrile falax?*
*Fugiam, fugiam illos, vt anos curas agentes*
*Chyrurgos etiam, nostris gens barbara in terris,*
*Ignorata tinea, vulgus quos nescit amarus.*

Con esto queda elevada la notoria habilidad de nuestro Autor, sin que reste otro reparo en tan erudita obra, que rendirle muchisimas enhorabuenas con aquello de Sagradas Letras: *Disciplina Medici exaltabit caput illius; & in conspectu magnatorum collaudabitur.* Sea, pues, muy enhorabuena, que su afluencia riegue el campo de la Medicina, para que Ribera tan fertil Eccles. 38. 3.

fructifique en alivio de los vezinos de la Corte. Mi parecer es el referido: *Salvo meliori.* De este mi Estudio, Madrid à diez y seis de Septiembre de mil setecientos y veinte y tres.

*Doctor Don Joseph Carralon.*

SVMA

## SUMA DE EL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Mageſtad el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir vn libro, intitulado: *Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta Eſſencia de los Remedios contra la Colica Epidemica Endemica. Y Reſpueſta à la Breve Reflexion, y Criſis Medica, que ſobre el dolor Colico ſacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia*, ſin que otro ninguno le pueda imprimir ſin ſu licencia, ſo las penas contenidas en el Privilegio de ſu Mageſtad. Fecho en el Pardo à ocho de Noviembre de mil ſetecientos y diez y ocho años. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor. Don Franciſco Caſtejon.

---

## CESSION DEL PRIVILEGIO.

En la Villa de Madrid en veinte de Noviembre de mil ſetecientos y veinte y tres, yo el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los diez años à Franciſco Laſo, Mercader de Libros en dicha Villa de Madrid, &c.

FEE

# FEE DE ERRATAS.

PAgina 7. lin. 12. vitis, lee *vites*. Pag. 38. lin. 24. eſta Corte, lee *en eſſa Corte*. Pag. 44. lin. 14. nec, lee *nè*. Pag. 65. lin. 17. ſi vili, lee *ſi bili*. Pag. 110. lin. 8. la Vreña, lee *Labreña*. Pag. 133. lin. 14. de rulando, lee *de Rulando*. Pag. 186. lin. 18. cromico, lee *cronico*. Pag. 194. lin. 18. lithomia, lee *litothomia*.

Eſte libro, intitulado: *Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta Eſſencia de los Remedios contra la Colica Epidemica Endemica. Y Reſpueſta à la Breve Reflexion, y Criſis Medica, que ſobre el dolor Colico ſacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico al preſente en eſta Corte, y con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Diziembre primero de mil ſeteçientos y veinte y tres.

*Lic. D. Benito del Rio y Cordido.*
Corrector General por ſu Mageſtad.

SVMA

# SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo este libro, intitulado : *Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-Practicos , Chymico-Galenicos. Quinta Essencia de los Remedios contra la Colica Epidemica Endemica. Y Respuesta à la Breve Reflexion , y Crisis Medica , que sobre el dolor Colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia* , su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera , del Gremio , y Claustro de la Universidad de Salamanca , y Medico en esta Corte , à seis maravedis cada pliego , como mas largamente consta de su original , despachado en el Oficio de Don Baltasar de San Pedro Azevedo. Dada en Madrid à 1. de Diziembre de 1723.

SE-

# SERIE DE LAS OBRAS, que han ſalido à publica luz.

*Clavicula Regulina.*

*Cirugia Methodica Chymica Reformada.*

*Febrilogia Chyrurgica.*

*Reſoluciones de Conſultas Medicas.*

*Cirugia Natural Infalible.*

*Arcaniſmo Antigalico, ò Margarita Mercurial.*

*Eſcrutinio Medico, ò Medicina experimentada.*

*Reflexiones Anticolicas. Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta eſſencia de los remedios contra la Colica Epidemica Endemica. Y reſpueſta à la Breve Reflexion, y Criſis Medica, que ſobre el dolor Colico ſacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia.*

SE-

# SERIE DE LAS OBRAS, que han de salir à luz.

*TEsoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.*
*Medicina Ilustrada Chymica Observada.*
*Sociologia Medico-Practica Chymico-Galenica.*
*Medicina Elemental.*
*Teatro Chyrurgico, ò Observaciones Chyrurgicas Reflexionadas.*
*Medicina Invencible Legal.*
*Medicina Botanica.*

# TABLA
# DE LAS CLAUSULAS
## de la Carta de Diogenes Cinico, y de las Reflexiones, y Experimentos, que el Autor trata en su Respuesta.


CArta que Diogenes Cinico escriviò al Autor, sobre el Papel intitulado Crisis Medica, pag. 5.

Clausula I. Sobre que la solucion de el Continuo no es causa inmediata de el dolor Colico, &c. pag. 9.

Clausula II. Sobre las partes que componen à la leche, pag. 16.

Clausula III. En donde por digresion se haze exposicion de el Aphorismo sesenta y quatro del libro quinto, pag. 19.

Clausula IV. Que trata de algunos Especificos Anticolicos, experimentados por los Medicos de la Corte, pag. 35.

Digresiones tocante à la Anatomia de la leche,

y que la de bacas, de burra, y de oveja, se distinguen en mucho, pag.46.
Replicas que haze el Autor à su Maestro Diogenes, sobre la Exposicion que hizo al Aphorismo, pag.51.
Reflexion I. Que explica la Essencia de el dolor Colico, y sus diferencias, pag.58.
Reflexion II. En donde se manifiesta, que la sangria es grande Anticolico *specificè*, pag.74.
Reflexion III. En donde se publica, que los Vomitorios, y Purgantes laxantes *specificè* son buenos Anticolicos, pag.79.
Reflexion IV. En donde se explica, que las ventosas *specificè* son vn cèlebre Anticolico, pag.88.
Reflexion V. Que dà à entender lo precioſos que son los opiatos en el dolor Colico *specificè*, no negando sus malos sucessos *ob non rectum vsum*, pag.91.
Reflexion VI. En donde se descubre el Agua fria de nieve por especifico Anticolico, pag.98.
Reflexion VII. Que dà à entender como los Diaphoreticos, y Sudorificos son Anticolicos *specificè*, pag.103.
Reflexion VIII. Que confirma ser la leche grande especifico Anticolico, pag.107.
Reflexion IX. En donde se publica, que los baños

ños de agua caliente ſon eſpecifico Anticoli-
co, pag. 117.
Reflexion X. En donde ſe explica, que los ba-
ños de el rio ſon preſtantiſsimo Anticolico,
pag. 121.
Reflexion XI. En donde ſe deſcubre, que los ba-
ños Sulphureos ſon *ſpecificè* grande Anticoli-
co, pag. 125.
Reflexion XII. Que manifieſta ſer los cauterios
eſpecificos Anticolicos, pag. 128.
Reflexion XIII. Que deſcubre los Experimentos
purgantes Anticolicos, pag. 132.
Experimento I. De el Vomitorio ſeguriſmo,
pag. 133.
Experimento II. De vn Purgante liquido para
qualquier Colica, pag. 136.
Experimento III. De vnas Pildoras para purgar
en la Colica pertinàz, pag. 139.
Experimento IV. De vnas Pildoras Anodino-
purgantes, y de el agua de caracoles Antico-
lica, pag. 140.
Reflexion XIV. Que manifieſta los Experimentos
Practicos Anodino Anticolicos, pag. 143.
Experimento I. De vna mixtura Anodina, ibid.
Experimento II. De la Belide rubra, ò perpetua,
pag. 145.
Experimento III. De la Muſa pulegiata, pag. 146.

Re-

Reflexion XV. En donde se publican varios Experimentos exteriores Anticolicos, pag. 147.
Experimento I. Del parche del topo, ibidem.
Experimento II. De vn vnguento, y del redaño de macho cabrio, pag. 149.
Experimento III. De los pichones aplicados en el ombligo, pag. 150.
Reflexion XVI. En donde se descubren algunos raros Experimentos Anticolicos, pag. 151.
Experimento I. De las madejas de lino crudo; ibidem.
Experimento II. De la tinctura de quinaquina, pag. 154.
Experimento III. De el vino de el Ryn de Talabera, pag. 157.
Reflexion XVII. En donde se hazen patentes algunos Experimentos para las Crisis Colicas, pag. 160.
Experimento I. De vnas Pildoras para la Colica, que hizo crisis en perlesia imperfecta, ibidem.
Experimento II. De vnos baños, y vn vnguento para los dolores de piernas, y pies, pag. 161.
Experimento III. De vna mixtura contra la ronquera que acompaña à la Colica, pag. 165.
Reflexion XVIII. Que manifiesta la quinta essencia de los Experimentos Practico-Pharmaceuticos, pag. 167.

Experimento I. De las Pildoras aureas purgantes, pag. 168.
Experimento II. De la tinctura de Cobadonga Anticolica, pag. 170.
Experimento III. De la cerbeza de agenjos, grande Anticolico, pag. 172.
Reflexion XIX. Que descubre la quinta essencia de los Experimentos Chyrurgicos Anticolicos, pag. 175.
Experimento I. De las sangrias de los pies, pag. 180.
Experimento II. De la arteriotomia de ambas manos, pag. 182.
Experimento III. De algunos cauterios singulares, que para remedio de el dolor Colico se administran en diferentes partes, pag. 185.

PRO-

# PROLOGO AL LECTOR.

## M. P. S.

COn el permiso de V. A. se pone este Papel de el Doctor Boyvia en el Prologo, para que los Doctores, que aprobassen, y leyessen este volumen, puedan juzgarle, y hablar con pleno conocimiento de si mi Respuesta corresponde à su manifiesto.

*Mille mali species, mille salutis erunt.*

Oponerse à los señores Doctores, que componen al Prudentissimo, Doctissimo, Nobilissimo, è Ilustrissimo Tribunal de el Real Protho-Medicato de V. A. es lo propio que oponerse al Sol. Dezia la antiguedad, que el Dios Apolo fuè el inventor de la Medicina corporal; Dios Apolo, es lo mismo que el Sol: luego aver desafiado para publica palestra el Doctor Don Vicente Boyvia, es lo propio, que averse opuesto à V. S. Ilustrissima, que es el Sol, que desde esta Corte ilumina con sus rayos à todos los hi-

hijos de Apolo, que practican la facultad Medica.

Para ſacar à la plaza del mundo qualquiera obra, que ſiendo pequeña, ſea grande, tiene neceſsidad el que la ſaca de ſer ſabio, y experimentado; porque no ſiendolo, no ſolo ſe entra en el tribunal de juſticia, como los doctos, de quien hablò San Geronimo: *Qui ſcribit multos ſumit iudices*; pero ſe expone à la comun cenſura de tanto cenſor, como ay en vna plaza: luego el que es ſabio, antes que tome la pluma: *Unuſquiſque in ſua ſcientia ſapiens eſt*, nunca tiene vanidad en ſu eſtudio, para oponerſe à la ſabiduria de vn tan realçado Tribunal, que aun en ſueños puede acertar mas, que vno ſolo muy deſpierto: luego el trabajo del Doctor Boyvia ſerà obra muerta, que es lo mas que el buen juizio puede diſsimular con prudencia; quando debieran los Medicos de eſta Corte proceder con el modo, que merece, por averſe fingido nube, ò nublado, queriendo enturbiar à la mejor luz de el mas claro dia, ſino fue-

*Eccleſiaſt. cap.* 38.

fuera desdoro de el que honra.

Con la licencia de su Alteza te ofrezco, amigo Lector, el Papel, ò Crisis Medica de el Doctor Boyvia, para que por el fruto conozcas su arbol: *Qualis est arbor, talis est fructus eius.* D. Math. *cap.* 7. Y el Philosopho Maestro de Alexandro, quien le mandò matar, despues de averle enseñado, preguntò: *Quid est enim homo secundum eius formam, nisi quædam arbor inversa?* Aristot. *lib.* 4. *de Part. ani. cap.* 10. Y quien podrà curar à dicho Autor la ceguera, en que ha incurrido, huyendo de los opiatos? Nadie mejor, que el Real Protho-Medicato, como otro San Raphael, que con la hiel de el pez Hyena curò la ceguera de los ojos, que padecia Tobias.

Bien conozco que sacar al publico, lo que del dolor Colico he adquirido con el estudio, y he observado con la experiencia, es poner mis faltas, para que las publique la vniversidad de la maldad, y la bondad, que es la lengua de algunos lectores, dixolo el mas Sabio: *Mors, & vita in manibus linguæ.* Proverb. *cap.* 18. Pero estos experimenta-

ràn, en caſtigo de ſu tan oſada intencion, aquello del Real Profeta: *Vir linguoſus non dirigetur in terra.*

David *Pſalm.* 139.

Acuerdome de aquel dicho de Ariſtoteles: *Prima laus eſt humanæ ſapientiæ, valdè ſimilia poſſe diſtinguere.* Y teniendole muy preſente, tratè de reflexionar ſobre cada eſpecie de Colica, para dàr el remedio, ò anticolico adequado; pero para lograr el alivio, aſsi de eſta enfermedad, como de otras, debemos, aſsi los Medicos, como los enfermos, hazer lo que nos dà à entender San Juan en eſtas palabras: *Vis ſanus fieri? nam à Deo eſt omnis medela.* Luego que implorè eſte auxilio, reparè en que à cada paſſo ſe recalca Hypocrates el Grande, diziendo, que el Medico ha de ſer perito en las coſas naturales; y aun motivado de eſto el Principe de los Griegos eſcriviò à mi intento lo ſiguiente: *Medicus omnium ſtirpium, foſſilium, & animalium peritiam habeat, conſulo; ſin minus plurimorum ſaltem, quibus frequentèr vtimur.* No ſolo me he valido de el reyno vegetal, para el exterminio de

S. Joan. *c.* 5.

Galen. *lib.* 1. *de Antidotis, cap.* 15.

de morbo colico tan cruel; pero tambien del mineral, y animal.

Me he valido para el remedio de enfermedad tan Endemica, de aquellas tres partes: *Dietetica*, *Pharmaceutica*, *y Chyrurgica*, las que siempre tengo vnidas para las empressas, que quando con vna parte se me frustran, pueda conseguirlas por medio de otra; que aun por esso, no sin mysterio, escriviò lo siguiente Cornelio Celso: *Illud ante omnia scire convenit, quod omnes Medicinæ partes ita innexæ sunt, vt ex toto separari non possunt.* Esto lo observan aquellos Medicos, que procuran aquietar sus entendimientos con los claros consejos, y doctrinas de los antiguos Doctores, y de los que nuevamente componen el cuerpo del Real Protho-Medicato de V. A. y aun para elogio de estos sabios Doctores dixo algo Rançobio en estos versos:

Cels. *lib* 5. *de Remed.*

*Doctorum volant per ora clari:*
*Vos estis requies honesta mentis:*
*Iucunda ingenijs bonis voluptas.*

Rançob. *in Endec. Syllab.*

# PROLOGO.

Presentè à V.A. la Breve Reflexion del Doctor Boyvia, vnida con el original de este volumen, reconociendo, que los lectores no pueden sentenciar con acierto, sino tienen entero lo que se ha processado contra el dolor Colico: y conociendo, que para estarlo haze falta el papel, Breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor Colico sacò à luz dicho Doctor, he resuelto, con la vènia, y licencia de V. A. ponerle en este Prologo; no solo para lo dicho, mas tambien para que la misma curiosidad de los lectores les sirva de incentivo, para que argumenten, y descubran remedios mas realçados, que los que contienen mis Reflexiones, con que vencer à morbo tan truculento. Esto digo, y esto confiesso sin vanidad; porque estoy cierto, que esta mi obra no encierra en sì, todo lo que ay que saber sobre el dolor Colico; como el tiempo lo descubrirà, si para ello se pusiere à tiro la ocasion; pero entre tanto suplico à todo lector, que antes de entrar à

leer

leer eſte libro, reflexione ſobre aquel Diſtico de Verino:

*Omne quod datur, ex dantis mente penſatur.*
*Accipe parva mei lætus munuſcula cenſus,*
*Nec quæſint, ſed qua ſuſcipe mente data.*

Verin. *diſth.* 89.

Facilmente comete yerros el que eſcrive, que puedan ſer culpables, y dignos de borrarſe: mas ſi eſtos ſon ſolo materiales, pido à los lectores que los atiendan como deſcuydos, y condenen como ignorancias de quien les deſea hazer ſervicio con eſtas *Reflexiones Anticolicas*; pero ſi ſe hallaſſe alguno, que peque en lo ſubſtancial de la facultad Apolinea, nadie mejor que el Doctor Boyvia podrà enſeñarme, haziendome retratar con otra nueva Criſis: mas ſi pecaſſe en lo ſubſtancial del menor apice, que en algun modo haga, ò pueda hazer diſonancia à la Fè, deſde luego me ſujeto à la cenſura; digo à nueva cenſura de

nueſ-

nueſtra Santa Madre Igleſia, retra-
tandome deſde aora, y deſdiciendo-
me de todo lo que pueda dàr ſentido
en algun modo contrario, al que, ſe-
gun nueſtra Santa Fè Catholica, ſe de-
be dàr, y entre tanto que el tiempo
me trae à la ocaſion. Vale.

# *LA BREVE REFLEXION, y Crisis Medica, que sobre el dolor Colico escriviò el Doctor D. Vicente Boyvia, es la siguiente, y està impressa con toda legalidad.*

AViendo logrado sea realidad, y no solo apetecida antigua idèa de mi deseo en hallarme Medico de esta Corte, (1) cuyo deseado fin tardaba yà para mi mayor estimacion, autoridad, y credito, queda satisfecha la imponderable ansia de mi estudiosa invtilidad, por lograr tan de lleno la noble experimental luz del sobera-no don de la Medicina, en las quotidianas Juntas, que se me ofrecen con los sapientissimos, y nobilissimos Medicos que ay en ella; (2) de quienes hablò Galeno en el libro de Consultas; y assimismo executoriado mi buen obrar en la continua solicitud de ellas, como tan interessado, sirviendo tan honroso anhelo de comun vtilidad à la salud publica: Assi lo expres-

(1) *Beati profecto sunt populi, qui tenent bonos viros sua esse monumenta, & non Turres, neque Muros, sed sapientium virorum consilia,* Hyp. *in Hist. vitæ suæ.*

(2) *Medicus delectatur in præsentia Medicorum nobiliorum, è contra vero irascitur.* Gal. *de Consult. ration. cap.* 1.

preſsò Hypocrates, conſtruyendo à vn Medico perfecto en el teatro de ſu mayor obligacion, pues ſabia muy bien el fruto que de las conſultas ſe ſaca, ſi ſe hazen con ſumo temor de Dios, y amor del proximo; (3) y San Ignacio lo enſeña. (4)

Dexo dicho, que de las conſultas de los Medicos, fiel; y noblemente hechas, reſulta vna comun vtilidad à la ſalud publica, propoſicion tan cierta, como indubitable; pues ſiendo tal la inconſtancia de la Medicina, que no ſe puede hazer demonſtracion practica en ella, (5) porque la Mageſtad de Dios nueſtro Señor, quiere que eſtemos los hombres pidiendole inceſſantemente nos dè buen acierto en nueſtras contemplativas conjeturas, por no avernos moſtrado la verdad de las coſas, ſegun muchos Philoſophos, (6) era muy preciſo el que las tuvieſſemos; pues muchas vezes encuentra con la que ſe le ocultò al mas docto, y ſabio el parvulo; y al diſcipulo, lo que ignorò el mas ſagàz preſumptuoſo Maeſtro. (7)

Acre-

(3) *Medicus amet conſultationes.* Hyp. *in Decent. Orn. Med.*

(4) *Si qua in re, nobis eſt diverſa ſententia, eaque videtur manifeſtanda, rationes modeſte cum charitate afferantur eo animo, vt ſanus veritati ſit locus non vt in ea res ſuperiores videantur.* S. Ignatius *in Regula* 28. *Com.*

(5) *Nihil eſt in Medicina certum. Raro quod non poſsit fieri valles, cap. vlt. methodi.*

(6) *Veritas non eſt huius mũdi; veritas eſt res inventu difficilis. Axiom. Phyl.*

(7) *Abſcondiſti erga ſapientibus, & revelaſti ea à parvulis. Sacra Pag.*

Acreditan esta sagràda, quanto verdadera proposicion, tambien los dos Athlantes, y primeros padres de la racional Medicina, Hypocrates, y Galeno, yà citados; pues sin embargo de aver carecido de la luz de la gracia, mereciò Hypocrates, que los Athenienses le levantàran aurea Estatua, y le ofrecieran cultos, si profanamente sagrados, con muy grandes veneraciones de deydad, expressando en vna carta que le escriviò à Democrito, vn gran Medico amigo suyo, que aunque era tan anciano, no avia llegado al fin, y à la perfeccion de esta facultad, y que las demàs cosas que avia que aprender, se sabrian en los futuros siglos, si huviesse varones esclarecidos de buenas costumbres, y ingenio. (8) De Galeno consta lo mismo, y hablando del dolor Colico, que padeciò, dize, que juzgò ser nefritico, y mandandose sangrar, estuvo à pique de quitarse la vida; y aviendole aplicado vn amigo su-

(8) *Ego vero quamtumvis senex sum ad finem, & perfectionem non debeni huius Artis, reliqua deinceps invenientur si quis optimo ingenio comparatus fuerit.* Hyp *in Epist. ad Democ.*

yo vna ayuda emoliente, dize la hiſtoria, que echò vna gran porcion de pituita vitrea muy fria, con cuya deieccion, al inſtante ſe le quitò el dolor, y convaleſciò. (9) En cuya verdadera, quanto acreditada ſupoſicion, digo, que ſiendo cierto, como lo es, que el Altiſsimo crió al Medico, y à la Medicina, para el comun beneficio de los hombres, (10) y que el conocimiento de las enfermedades es tan inconſtante, como queda probado, todos los dias nos engañamos; y aſsimiſmo es cierto, que ſu Mageſtad dexò en los vejetales, minerales, y animales, eſpecificas virtudes para curar las enfermedades de calidad, que no ay ente alguno, baxo del concabo de la Luna, que no la tenga eſpecifica, ò ſubſtancial contra ellas, y que la vida de vn hombre es muy corta, para ſaber todos los Arcanos de la naturaleza. (11) Motivado de eſte proprio deſengaño, me ha parecido hazer eſta reflexion ſobre el dolor

(9)
Gal. 2. *de Locis affect. cap.* 2.

(10)
*Honora Medicum propter neceſsitatem, & enim illum Creavit Altiſsimus.*
*Medicina creata fuit ex terra, & vir prudens non abhorrevit eam.* Geneſ. *cap.* 1.

(11)
*Ars longa, vita brevis, occaſio præceps, experimentum periculoſum, & iudicium difficile, opportet autem non ſolum ſe ipſum præſtare opportuna facientem, ſed, & egrum, aſſedentes, & exteriora.* Hyp. 1. *Aphor. ſent.* 1.
*Cum enim vnius hominis vita ad omnium inventione ſufficere nequeat longi temporis obſervatione Hiſtoria colligit, vt eius beneficio tanquam ex multis tot ſæculorum hominibus vnus efficiatur eruditiſsimus.* Gal. *de Subſ. Emp. c.* 9. *fol. mihi* 119.

Co-

Colico, assi por tacito motivo que tengo, como porque gozen los enfermos de el beneficio de muchos arcanos, ò especificos que posseo, por rara casualidad contra tan comun enemigo.

Es el dolor Colico vn dolor tan vehemente, intolerable, y cruel, como saben todos los Medicos (y mejor los enfermos que lo padecen) que à la mas agigantada, y robusta naturaleza la rinde, y à su discrecion la postra, y avassalla, haziendola salir de los acostumbrados limites de su mayor tolerancia, acreditando su injusto inusitado rigor, con lastimosos suspiros, y continuados ayes. (12) Es accidente, ò sympthoma, que se engendra en los intestinos crasos, y en particular en el colon, de donde tomò este nombre; y respecto de circunvalar este toda la region natural, al modo que vn cingulo, ò cinta, repite vnas vezes, y se fixa en el riñon derecho, otras en el higado, otras en el bazo, en el ombligo, en el esto-

(12) Gal. 2. *de Locis affect. cap.* 2. & 5.

mago, ò en las ingles, causando el lastimoso estrago, que si le estuvieran barrenando con vn taladro, ò puntiagudo garrote. (13)

(13) *Admodum sonæ totam circundit cavitatem.* Iul. Rod. *in Pract. cap. de Dolore Colic.*

Las causas de este dolor tan sin consuelo son muchas, segun nos lo enseñan Galeno, y los Autores Practicos, y la experiencia nos lo acredita; pues vnas vezes son los humores preternaturalizados, otras son los flatos, otras procede de inflamacion de aquellas partes, otras de lombrices glomeradas, ò en forma de bola, juntas de tumores, que en el dicho intestino se hazen, y tambien del demasiado vso de frutas restringentes, de huessos de guindas, ò cerezas, &c. siendo la causa inmediata del dolor, la solucion de continuidad. (14)

(14) Gal. 7. *Meth. cap.* 2.

Sabido yà ser estas las causas de este dolor, y ser tantas, por aver otras muchas, què Medico avrà que pueda, sin particular dòn de Dios, averiguar, y saber de donde procede? (15) Pues si vn hombre como Galeno se engañò en si mismo,

(15) *Ego vero neque in omnibus egrotantibus fateor exactæ me scire in primo die affectum.* Gal. 8. *Meth. cap.* 3.

mo, como lo confiesſa, por equivocarſe los ſeñales con los del dolor nefritico, bien claro eſtà, que todos eſtamos expueſtos al miſmo yerro; ò nociva, y perjudicial inconſtancia, pues ſiendo preciſo el integral conocimiento de las enfermedades, y ſus cauſas, para la aplicacion de los remedios, (16) ſolo ſe vincula ſu buen exito, ò malo, en lo mas veroſimil de vn prudente contingencioſo concepto.

Por ſer vno de los motivos que me compelen à eſcrivir eſte Papel en breves, amoroſas, y ſucintas clauſulas, el que todos gozen del beneficio de èl, pondrè algunas fraternales advertencias, para que los diſcretos corteſanos no caygan en ſemejante dolor, por tener experimentado que à muchos les acomete, por dexarſe llevar de ſu propria paſsion, y hazer diferentes exceſſos, aſsi en la comida, como en vſar (17) de las pernicioſas bebidas, que à todas horas ay en eſta Corte, dexando aparte otras, que ſolo

(16)
*Cognitio morbi eſt inventio remedij.* Gal. *de Conſ.ratione.*
*Scire, eſt res per cauſas cognoſcere.* Ariſt. *lib.* 1. *Phyſ.cap.* 1.

(17)
*Nemo morbis corriperetur, ſi acurate obſervare, ne in cruditatibus inciderit.* Gal. *lib. de Civis boni, & mali ſuc-*
*ci.*

(18) *Qui delinquit in conspectu eius, qui fecit eum, incidit in manus Medici.* Eccles. *cap.* 15.

solo toca el corregirlas (18) à los Medicos espirituales, dandoles las suficientes reglas, assi para su precaucion, como para quando lo padezcan.

Advierto lo primero, se abstengan mucho de toda la fruta, porque generalmente hablando, engendra mucho excremento en el estomago, y si se corrompe, produce Colicos, y Colicas mortales, mayormente si fuesse sin sazon, como se venden en esta Corte; es tambien pernicioso el saciable vso del besugo, y otros pescados frescos, (19) como se experimenta, que en aquel tiempo ay mas dolores, como es publico, aunque luego se refugien al sagrado de la ardiente, y voràz actividad de los aguardientes, mistelas, y rosolìes, porque es huir del fuego, (20) y dàr en las brasas, y han muerto muchos hombres indiscretamente apassionados, vnos de repente, y otros de enfermedades tales, que hechos racionales mongivelos, bos-

(19) *Sanitatis studium est, non satiari civis, & impigrum esse ad laborem.* Hyp. 6. *Epidem.*

(20) *Incidit in scillam, cupiens vitare charibdim.* *Axiom. Phvl.*

te-

tezando igneos ſulfureos bolcanes, experimentaron ſu vltima tragica ruina. (21)

Dixe ſer muy pernicioſo el vſo de las bebidas de eſta Corte ( y aunque por aora quede mal con los Aloxeros ) digo, que todas las bebidas garapiñadas, y quaxadas, como nieve, à fuerça de la ſal, ò ſalitre que les echan, ſon tan nocivas, que en ocaſion pueden vſarſe, que ſean venenoſas, como es deſpues de vn inmoderado exercicio, con vn critico ſudor; pues quoagulando la ſangre, y ſufocando de repente el calor natural, hazen ſuſpender la natural fermentacion, y matan de repente, del modo que el zumo de la cicuta del yoſquiamo, y otros venenos frios, y à buen librar ofende los nervios, al celebro, al pecho, los hueſſos, y finalmente todas las partes eſpermaticas, ( 22 ) como conſta de la cita; pues què dirè del vino frio con nieve, yelo, ò ſalitre, que veo tan pueſto en vſo en las caſas de mayor gran-

(21) *Calidum vbi quis ſæpius eo vtitur hæc mala affert, carnis effeminationem, nervorum imbecilitatem mentis torporem, profluvia ſanguinis, animi defectionem, quibus mors ſuccedit.* Hyp. 5. *Aph. ſent.* 16.

(22) *Frigida ſicut nix, & glacies, inimica pectori, oſibus, cerebro, nervis, & omnibus partibus ſpermaticis.* Hyp. 5. *Aphor. ſent.* 24.

grandezá? Digo, que es mas nocivo que las bebidas, por ser mas los accidentes que produce, porque causa Colicos, Alferecias, y Aplopegias, ahoga el calor natural, encrudece el pecho, debilita el estomago, obstruye todos los interiores miembros, causa espasmos,(23) dolores de hijada, hydropesias, piedras, dificultades de orina, y asthma; como todo lo expressa el Doctor Andreas Laguna, fiel interprete de Dioscorides, en el libro, y folio citado.(24)

(23) *Frigida autem, convultiones tetanos, livores, rigores febriles, apoplexias, epileptias, & alia efficit.* Hyp. 5. *Aphor. sent.* 17.

(24) Dioſc. *lib.* 5. *fol. mihi* 511.

Advierto lo segundo, se abstengan tambien del continuado vso de toda leche; pues aunque es verdad, que es vno de los mejores alimentos que tenemos, assi por ser el primero con que nos criamos, como porque refresca, y humedece, ablanda el pecho, engorda, engendra buen color de rostro, despierta la virtud genital, aumenta la esperma, se digiere facilmente, nunca se haze en el estomago amarga, relaxa el vientre, templa el ar-

dor de la orina; y lo que mas es, ſocorre à los que bebieron algun corroſivo veneno, y tiene otras muchas virtudes Medicinales, todavia es muy pernicioſa, y nociva la leche, por el accido quoagulante que tiene; y aunque parece, que à viſta de tantas excelencias, y prerogativas, no cabe hazer mas reflexion ſobre ella, y mas eſtando de todos tan bien recibida, que muchos juzgan ſer el remedio vniverſal para todas las enfermedades: No obſtante, digo, ſin embargo de lo que afirma San Ambroſio à la margen, (25) que eſto ſe debe entender, ſi el ſugeto que la toma por alimento eſtà bueno, y ſano, y nada mal humorado, pues de lo contrario, ſe ſiguen eſtos inconvenientes. (26)

Es muy perjudicial, y nociva al eſtomago debil, por las infructuoſas, y depravadas cocciones que engendra con dicho accido quoagulante, es contra las fiebres putridas, y mas en las que ay vo-

(25) *Nemo patitur ſe vinci licet ſciat veraque audit.* S. Ambroſ. ad Thimot. *cap.* 2.

(26) *Diſtingue tempora, & concordabis iura. Prol. Iur. Prud.*

mitos, ò camaras de colera, contrà los que padecen dolor de cabeza, contra los que padecen obstrucciones en los hypocondrios, higado, y bazo; en el vtero, estomago, ò en qualesquiera otra parte, porque las aumenta, y imposibilita de curacion; es contra todas las enfermedades frias, como apoplegias, espasmos, alferecias, y otras, lo que consta largamente de Dioscorides, y del Doctor Andreas Laguna, assi sus bondades referidas al pie de la letra, como los irreparables daños que quedan expressados, donde podràn verlo los curiosos, por estàr en nuestro vulgar Castellano escrito en el libro, y folio à la margen citados. (27)

(27) Dioſc. And.Lag. *lib.*2. *fol.mihi* 164.

Propuestas yà las admirables, excelentes virtudes de la leche, tomada por alimentos en los sugetos buenos, y sanos, y los gravissimos daños, que de su vso, y abuso se siguen en los mal humorados; solo resta saber, en què enfermedades se debe dàr como poderoso medi-

ca-

camento que es; digo, que assi de opinion de dichos Autores citados, de otros muchos, y de Hypocrates, solo se debe dàr à los hecticos, à los pthysicos, tabidos, y sugetos magros, (28) porque como en estos no son los humores los que producen sus enfermedades, si solo las partes carnosas, y solidas, es cierto les humedece, y engorda, mundifica, digiere, encarna, y cicatriza las llagas à los pthysicos, y restituye en fin à su primitivo estado de sanidad: Assi lo enseñan Hypocrates, y Galeno, Dioscorides, y Laguna lo afirman, y la experiencia nos lo persuade; pues quien avrà que se atreva à dàr la leche en el dolor Colico como alimento, ò como medicamento, sino es que sea en los sugetos referidos, ò con supuestos indicantes? (29)

Siendo preciso hazer visible Analitis de la leche, ò Anatomia de las partes de que se compone, digo que son tres; suero, requeson, y queso; es preferida entre todas la hu-

(28)
*Lac dare caput dolentibus malum, malum vero, & febricitantibus, & quibus hypochondria suspensa. Murmurant, & sticulosis, malum autem, & quibus in febribus acutis vilioſe sunt deiectiones, & quibus sanguinis multi deiectio facta est, convenit autem tabidis dare, qui non valde multum febricitant, & in febribus longis, & parvis, si nullum ex dictis signis affuerit, & præter rationem consumptis.* Hyp. 5. *Aphor. sent.* 64.

(29)
Gal. *lib. 6. de Sanit. tuenda.*

humana, luego la de cabras por tener igualdad en las tres ſubſtancias, la de burra, la de oveja, la de bacas, y las demàs ſe diſtinguen poco: Cada vna de las tres ſubſtancias dichas en las enfermedades referidas, operan en ſu diſtintivo empleo.

Advierto lo tercero, que no vſen de los baños del rio, ſin conſejo de Medico docto, porque aviendo viſto los muchos inconvenientes que reſultan, y los que de eſte exceſſo ſe mueren, me ha movido mi propria conciencia à dezir, en què caſos, y què ſugetos deben bañarſe, y con què circunſtancias; los baños de rio hazen dos operaciones: La primera, luego que ſe entra en el agua, pues inmediatamente conſtipando los cutaneos poros, repercute à las partes internas, y al eſtomago el calor circunferencial, con el qual ſe perfecciona la coccion, y ſuſcita el apetito; yà ſea efecto del miſmo calor, como quieren los Galeniſtas; yà porque

que àquellos dos fermẽtativos ſales, accido, y alkalino, aceleren la natural fermentacion del eſtomago, como quieren los Eſpargyricos, denominãdolos aſsi à eſtos dos principios el doctiſsimo Oton Tachenio (30) en ſu Llave dorada de Hypocrates.

El ſegundo efecto que haze el baño del rio, deſpues de media hora, es, refreſcar, y humedecer las partes internas, por lo qual podràn tomarlos los que fueren de temperamento colerico, fueren aduſtos, de habito hirſuto, y magros; no los que fueren melancolicos, y flegmaticos, y para que eſtos, y aquellos ſe guarden de dichos inconvenientes, pondrè los caſos en que no deben bañarſe, ſino es que ſea con conocido rieſgo de ſu vida.

No deben vſar de dichos baños los hydropicos, los pthyſicos, los que eſtuvieren con camaras, los que padecieren hypocondria, los que tuvieren calentura putrida, aunque ſea continua, los aſthmaticos, los que tienen hernias, los ga-

li-

(30) *Nos vero vocamus, accidum, & alcali.* Oton. Tachen. *cap.* 1. *clavis* Hyp.

licos, los paraliticos, los epilepticos, que es gota coral, los que tienen jaqueca, los que tienen tumores esquirrosos, tullidos, ni leprosos, y otros de enfermedades frias, ni las mugeres con sus menstruas purgaciones, ni recien paridas, ni recien comidos, ò bebidos, ni los que padecen dolor de hijada, ni los Colicos, ni los que tuvieren alguna pasion de alma, sea de gozo, ò de tristeza inmediatamente.

Aviendo dicho las causas internas, que producen al dolor Colico, y de las externas, las mas comunes, y puestas en vso en esta Corte, para que todos puedan guardarse de èl, llevado de las experiencias que tengo de muchos lamentables casos, que lo huvieran sido, si con tanta presteza yo no los huviera curado, digo con la brevedad que pide lo breve, y sucinto de este papel, que aunque es verdad, es practica de los Autores el vsar del laudano opiato, ò del liquido de Thomàs Sydenham, quando este

do-

dolor vrge mucho, vſando de cura coacta, y arrimando por entonces la regular en muchos caſos; yo no vſo de laudanos en mis eſpecificos, por los inconvenientes que he reconocido, y viſto; ſobre que ſuſpendo la pluma, y guardo las razones, para darlas en caſo neceſſario en publica paleſtra, y ſolo vſo de ellos, como à tales eſpecificos, y tan experimentados, cuyos afortunados progreſſos los teſtificaràn los muchos enfermos, que he curado, y iràn abaxo expreſſados con ſus nombres, y caſas donde viven. Y de los laudanos ſolo vſo para otros fines, y caſos.

Dexo ſentado en el parrafo quarto, que poſſeo por rara caſualidad dichos remedios eſpecificos; y lo cierto es, no fuè, ſino es ſolo eſpecial favor de Dios, y de ſu Santiſsima Madre; porque eſtando curando à vnos enfermos de dolor Colico, viendo la poca eficacia que hazian los remedios que les aplicaba, ſin embargo de elegir los me-

jo-

jores à mi vèr, que traìan los Autores; recogì las velas de mi diſcurſo, y con la mayor vigilancia, (31) diligencia, y eſtudio, como dize San Geronimo (governado de tan ſupremo, y ſoberano patrocinio) empezè à traveſear con el ingenio, y mezclar, y confingir diferentes medicamentos de los mejores eſpecificos que traen los Autores, (32) de cuya compoſicion experimentè tan maravilloſos efectos, que en el corto eſpacio de vna hora curan qualeſquiera dolor, no ſolo Colico, ſino es Yliaco, Renal, ò nefritico, de eſtomago, de higado, y de bazo, haziendo maravilloſos efectos en otros muchos accidentes, que tambien los aplico; y eſto ſucede, ſiendo de qualeſquiera cauſa procedidos, quedandome luego tiempo para deponerlas, y evacuarlas con el racional methodo, que me enſeñaron en la Univerſidad de Valencia mis doctiſsimos Maeſtros, y Cathedraticos, los Doctores Salvador, Senac, Altavi, y Gil.

(31) *Vigilando omnis timor excluditur, fiducia naſcitur, recedit ſtultitia, mens accuitur, error obtunditur, inimicus gladio vulneratur.* S. Hyeron. *in Regim. Monach.*

(32) *Quis rectius componit medicamenta, quam peritus Medicus. Senert. inſt. Medic. lib. 5. part. 3. ſect. 3. cap. 1. de Natura Chimiæ.*

Es

Es cierto que eſtos nobiliſsimos medicamentos no los he revelado à nadie; (33) digolo, porque algunos dizen que los ſaben, y es por aver viſto alguno de los ingredientes de que ſe componen; pero la experiencia les acreditarà lo contrario. Aſsimiſmo es induvitable, q̃ yo no intereſſo vn maravedi ſiquiera à pobre, ni à rico porellos, porque ſolo me intereſſo en darme à conocer en el Maremagnum de eſta Corte, y con repetidas experiencias acreditar mi buen obrar. (34) Tranſcendiendo à viſta de ſu ſer mis pobres diſcurſos, à los mas ſublimes, y encumbrados terminos de la mas afortunada poſsibilidad.

Que no intereſſo vn maravedi por los medicamentos, es cierto, como conſtarà de las depoſiciones de los enfermos, que he curado, en caſo neceſſario, à que me remito; con que ſolo mi buena intencion ſe dirige à lo que llevo expreſſado, y à hazer honeſtamente publica eſta verdad, ſin ofender à perſona algu-

(33) *Gloriam meam alteri non dabo. Chriſto N. Bien en el Tabor.*

(34) *Operibus creditæ; ex fructibus eorum cognoſcetis eos. Sac. Paj. De ore itaque, & verbis ſuis, vnuſquiſque ſtatim proditur.* S. Cyprian. Epiſt. 3. ad Cornel. Pap.

(35) *Oriatur de te veritas, & respiciet te de Cœlo Iustitia.* S. Augustin. *in Psalm.*84.*num.*12. *Moderatio prope omnium pulcherrima est quæ nec ipsos quos damnat offendit.* S. Ambros. *lib.*1.*de Pœnit.*

na, (35) para que todos los pobres enfermos que me llamaren, les pueda yo asistir, y curar de valde, vnicamente por Dios, como lo tengo assi prevenido à muchos Cirujanos, y otras personas, y hasta aora lo he executado; y si los poderosos me necessitaren, y emplearen en su servicio, reconocerán en mi proprio desinterès, que solo me compele à esta accion, assi lo referido, como querer defenderme en este encubierto moderado trage, de algunas injustas calumnias que se me han puesto; (36) por cuya razon me ha sido precisso poner mi Patria, la Universidad, y Maestros con quien estudiè, y las Ciudades, Villas, y Lugares donde he curado, y de donde la mas sagàz, y poderosa emulacion puede informarse de mi honrado proceder, y de la estimacion que he tenido siempre como à tal Medico. Bien pudieran hazerme mas merced algunos, por no verse convictos con la experiencia.

(36) *Qui contumelia afficitur non patitur, sed qui contumeliam afficit.* S. Ioan Chrysost. *Hom.*15. *Qui moderatur Sermones suos doctus, & prudens est. Prov.*17. *Quid improbe calumniari tentasque bona sunt vt multitudini placeas? Cum liceret tibi in veritatis contemplatione exelere, si diligens esses ac veritatis amator. Gal.* 1. *Meth. cap.* 2. *ad Thessalum.* *Peius est facere iniuriam quam pati.* Arist. *in Hist. vitæ suæ.*

Aun-

Aunque no pueda, ni deba expreſſar, y probar con razones, y autoridades de los mejores Practicos de la Medicina, la noble, vtil, y prompta curacion con que curo el dolor Colico, ni enagenarme de ella, por eſtàr vinculada entre las demàs alhajas del mayorazgo de mi mayor ſecreto, ſino es precediendo la Regia poderoſa intervencion, y eſto con informacion conocida de mayor vtilidad, como lo advierten las leyes: (37) ſolo quedarà executoriada, y engrandecida con las ſolidas vaſas de induvitables experiencias, que ſon las que han prevaleſcido ſiempre en las ſciencias naturales, y mas en la Medicina, à quien ſolo ſe debe dàr el mayor credito, como lo expreſsò Galeno, (38) ſin que obſten à lo contrario, ni las mas agudas perſpicaces filoterias del Philoſofico diſcurſo, ni la mas afortunada feliz aceptacion, ni la mas poderoſa exterior apariencia, ni la mas venerable favorecida ancianidad, por

(37) *La ley 6. de Toro, hablando de el fuero de Sepulveda, en que la raìz buelve à la raìz, y el tronco al tronco. Y la ley 45.*

(38) *In medicina non par eſt priſcis ſimpliciter fidem adhibere, vt ſi quid ille dixerint, ſtatim credamus, ſed prius experientia, & ratione. Verum ne illud ſit, an falſum, propendendum eſt.* Gal. *Com. 1. in lib.* Hyp. *de Hum.*

ſer la experiencia el centro, y vltimo complemento de todas ſus lineas. (39)

Ceſo, pero advierto à los que leyeren eſte papel (por guſto, ò por entretenimiento) que lo que le faltare de ſciencia, lo ſupliràn lo ſincero, catholico, y deſapaſsionado de mis politicas advertencias, por eſtàr llenas de las amigables expreſsiones de mi mayor cariño; y ſi no merecen aplauſo, por lo menos ſon dignas de reciproca, y mutua correſpondencia, y fuera eſcandaloſa nota en los Doctos, Sabios, y Politicos, no moſtrarſe agradecidos à la fineza; pues no oponiendoſe à lo legal lo politico, ni ſujetandoſe los fueros de la ſabiduria à la vulgaridad, porque la racional vrbanidad la exemptùa de las reglas comunes: Siempre quedaria arrieſgada en la opinion de los cuerdos, y harian hermoſa la tyrania con la ofenſa de ſu propria ingratitud. (40)

Pondrè aqui ſeis enfermos que cu-

(39) *Omniſque adeo humana cognitio pendet, ac dependet ab experientia, ſine qua, nihil veri, nihil certi habeamus modo, ſcilicet, & via naturali.* Fran. Leboe Sylvio. Prac. *tract.* 5.

(40) *Nec legibus opponitur quidquid eſt Politicum nec vulgaritati ſubijciuntur privilegia ſapientiæ, rationalis vrbanitas à regulis communis iuris recedit ea.* Rayn. *in Comp. tract. de novo privil.*

curè en las Villas de Pinto, Parla, y Fuen-Labrada, entre otros muchos, aſsi por aver ſido caſos muy particulares, como por ſer de otras enfermedades tambien, para dàr à entender, que no es el Colico ſolo el que curo, como dizen los que me emulan, (41) ſino es tambien los demàs afectos, y enfermedades que padece nueſtra naturaleza, teniendo para muchas de ellas recetas muy particulares, y eſpecificas; y eſto lo hago, por eſtàr eſtos Lugares tan inmediatos à la Corte, y que viven todos, y eſtando deſauciados de otros Medicos, quedaron ſanos, y buenos à Dios las gracias.

(41) *O miſere leges quæ talia crimina fertis! Prol. Phyl. Quidquid ignorant blasfemant. Epiſt.2.* D. Petri, *cap. 2. claudendæ ſunt aures malis vocibus.* Sen. *in Epiſt. Impij, ſub dulci mellæ venena latent.* Ovid.1.*Elog.*

1 Primeramente el Licenciado Don Eſtevan Franco Gomez, Beneficiado de la Villa de Parla, de ſetenta y quatro años de edad, padecia muchos años avia vna ſupreſion de orina, como afecto habitual, y cada vez que ſe ſuprimia, le ponia en parage de quitarle la vida; y hallandome en dicha Villa,

le

le diò , y ſuprimiò totalmente la orina , y ſin embargo de eſtàr complicada con aſma , y vna hernia inteſtinal , le curè tan bien , que en dos años que ha no le ha buelto , y guarda mis recetas para ſi ſe le ofrece.

2 Inès Aloſete , muger de Joſeph Marcos , vezinos de dicha Villa , tuvo vn dolor Colico tan vehemente , que yà la tenia poſtrada con vn ſyncope ; y aviendo vſado de mi Anticolico ; ſe le quitò luego , y reſtituyeron los pulſos , y calor à las externas partes en media hora , quedando abſortos de eſtos dos caſos los que lo vieron , y mas el Doctor Don Manuel Garcia Perez , Cura Doctiſsimo de dicha Villa.

3 Don Manuel de Batres , vezino de la Villa de Pinto , padeciò vn dolor Colico tan deſeſperado , que yà lo eſtaba de dos Medicos , y le curè en grado de apelacion en menos de vna hora , ſin tener que bolver à verle , porque quedò bueno , y ſano de vna vez , aunque le

que-

quedò orden de lo que avia de hazer, para que no reincidieſſe, porque avia mucho tiempo que lo padecia.

4 Doña Maria Batres, hermana del referido, tambien vezina de dicha Villa, padeciò vna calentura hectica, originada de vna deſtilacion al pecho, mas de dos años y medio, y deſpues de varias curaciones de otros Medicos grandes, la curè en menos de dos meſes, y paſsò con ſu marido à la de Parla à darme las gracias, y yo ſe las dì à ſu Mageſtad Santiſsima.

5 Manuel de la Vieja, hijo de Vicente, vezinos de Fuen-Labrada, padeciò vn dolor Colico tan deſeſperado, que por alivio ſe deſeaba ſu propria muerte, y ſe curò en el tiempo que eſtuvimos oyendo Miſſa el Medico de dicha Villa, y yo, y bolviendo à verle, me diò las gracias, quedando ſus padres locos de contento, y no le bolviò à repetir accidente alguno.

6 Maria Eſcolar, muger de

Jo-

Joſeph Montero, vezinos de dicha Villa, padeciò mas de vn año vna ferina deſtilacion al pecho, de la qual reſultò vna llaga en el pulmon, con que quedò pthyſica, y hectica; y ſin embargo de parecerme impoſsible la curacion, vsè de medicamentos tan eficaces, que en menos de vn mes ſe mejorò, y à los dos meſes eſtaba yà buena, y ſe mantiene, quedando yo admirado del caſo, y dichos ſeis enfermos viven oy à Dios gracias.

7 Doña Maria de Ubiña, vezina de eſta Corte, fuè la primera enferma que curè de vn dolor Colico tan vehemente, que avia mucho tiempo no dormia en ſu cama, ſino es en el ſuelo ſobre vn colchon, deſeſperada de ſalud, y complicado con Reumatiſmo, y paraliticas las manos, y quitado el dolor en vn quarto de hora, convaleſciò en breve tiempo de ſus accidentes. Vive en la calle de la Encomienda, ſobre vna Aloxeria, quarto ſegundo.

Lo-

8 Lorenço Galàn, natural de Alcaçar de San Juan, y Guarda de las puertas de esta Corte, despues de quatro meses de padecer vn dolor Cólico, con Reumatismo, y perlesia, tan vehemente, que estaba desesperado de salud, le curè el dolor en media hora, y vsando luego de muchos evacuantes, quedò en ocho dias sano, y bueno: Despues de esta curacion, y convalescencia, passado mas de medio año, hizo vn excesso de guindas, y agua aloxa, y bolviendo à darle tan fuertemente como la vez passada, le bolvì à curar en el todo en quatro dias cabales. Vive en la calle, y barrio de las Maravillas.

9 Polonia Gonçalez, vezina de esta Corte, despues de mucho tiempo de padecer, se curò de la misma conformidad, y presteza que el passado, sin embargo de estàr el dolor Colico complicado con diferentes obstrucciones, y passiones hysthericas. Vive en el Barquillo, calle que baxa de las Religiosas Mercenarias Descalças, subiendo la cuesta à la derecha, casa de alquiler de Calesas de camino.

10 Manuela Ortega, muger de Manuel Martin, vezina de esta Corte, despues de vna grave enfermedad, le acometiò vn dolor Colico, para el qual me llamaron, y viendola con muy pocas fuerças, y que tenia vn Padre Agonizante, que era su Confessor, encomendandole su alma à la cabezera, sin embargo de ser el caso desesperado, le apliquè mis remedios, y en media hora quitado el dolor por la mañana, en la tarde pidiò de comer, sentandose en la cama, y fuè convalesciendo, assi de su grave enfermedad, que le curaron otros Medicos, como de las causas que le ocasionaron dicho dolor. Es Pollera de exercicio, vivia à la entrada de la calle ancha de San Bernardo, y aora vive frente del Noviciado en vna callejuela en casa propria.

11 Una pobrecita, llamada Antonia Castañeda, muger de Silvestre Velasco, vezina de esta Corte, se curò vn dolor Colico tan grande, que en veinte y quatro horas la syncopizò; pero en otras tantas le administrè mis Anticolicos, y vna purga, y sanò inmediatamen-

mente del dolor, y ſyncope. Vive en la callejuela à la derecha paſſado el Noviciado, y ſubiendo por ella, à quatro, ò ſeis caſas de la izquierda.

12 Doña Feliciana Martinez, muger de Don Joſeph Lopez, Maeſtro de Obras de eſta Corte, deſpues de padecer muchos achaques habituales con calentura continua, le acometiò otro dolor Colico tan vehemente, ſobre todos ſus achaques, que diſcurrì ſe moria, y aplicados los medicamentos eſpecificos, ſe curò de èl con la miſma preſteza, quedando ſolo con dichos achaques habituales, à que le eſtoy aſſiſtiendo. Vive en la miſma callejuela, frente de la enferma paſſada, en la jaboneria.

13 Doña Thereſa, y Doña Maria Benita, ambas ſeñoras criadas de la muy iluſtre ſeñora Condeſa de Noblejas, padecieron al miſmo tiempo dolor Colico, con gran complicacion de accidentes hyſtericos, reumatiſmo, tremor de nervios vniverſal, evacuacion de muchas arenas, y ſupreſsion de me- [illegible] ſe curaron, deſpues de

aver padecido la vna mas de quarenta dias, esta en cinco, y la dicha Doña Theresa en nueve dias; y aunque tan gran Casa no necesita de señas, digo que viven frente del Real Convento de San Gil.

14 Doña Maria Suarez, muger de Don Joseph Caro, despues de muchos dias de padecer el dolor Colico, complicado con muchos accidentes, assi hysstericos, como otros, se curò en breve tiempo de todos. Vive al entrar en la calle de Santiago, la primera Plateria à la derecha.

15 Doña Theresa San Torcàz, muger de Don Alonso Caro, se curò de otro dolor Colico, en la misma forma que la passada, por ser con los mismos accidentes. Vive en la calle del Barco, en la casa del Papel Sellado.

16 Don Luis Cooq, Guardia de Corps de su Magestad, Flamenco de Nacion, tuvo vn gran dolor Colico, y quitado este en menos de vna hora, se depusieron sus causas al otro dia tan bien, que quedò perfectamente cura-

padecido Doña Maria Thereſa Rodriguez, muger de dicho Cavallero, mucho tiempo tambien, le bolviò à repetir eſtandole yo aſsiſtiendo à ſu marido, y en ſeis dias quedaron evacuadas ſus cauſas, y quedò tambien buena, y ſana. Viven encima de las caſas de vnas Eſparterias que ay en la calle de Segovia, ſubiendo por la Fuentecilla, cuyos balcones caen à dicha calle.

17 El ſeñor Don Luis de Madrid, Oìdor de la Ciudad de Guatimala, hermano de Don Diego de Madrid, Gentil-Hombre del Excelentiſsimo ſeñor Duque del Infantado, padeciò vn dolor Colico muy vehemente, y evacuadas ſus cauſas, quedò bueno en poco mas de veinte y quatro horas, y deſcanſando dicho ſeñor dos dias, ſe reſtituyò à la Ciudad de Toledo à ſu caſa, quedando tan bien curado, que no tuvo recidiva alguna, ſin embargo del movimiento de doze leguas.

18 Doña Maria Jacinta Orive, muger de Don Pedro Martinez Gento, Abogado, [illegible] padecer vn dolor Colico, complicado

con

con muchas obſtrucciones, y afectos hyſtericos, ò vterinos, quitado el dolor antes de vna hora, ſe curò de todos ſus accidentes en poco menos de veinte dias. Vive en la calle de Majaderitos, frente el Corral de la Cruz.

19 Don Manuel Seſſe, Oficial de la Secretarìa de Aragon, deſpues de tres años de padecer vna calentura continua latica, originada de diverſas obſtrucciones; y aſsimiſmo abſumpcion de las partes carnoſas, que conſtituìan dicha calentura putrida, y hectica, y deſauciado de curacion, le curè en menos de quarenta dias, concurriendo al miſmo tiempo vna gran deſtilacion al pecho, cuyo caſo por ſer particular lo he pueſto.

20 Doña Manuela Juan, muger de Don Juan de Retuerta, Batidor de oro, padeciò vn dolor Colico vehementiſsimo, y evacuadas las cauſas materiales, quitado el dolor, ſe curò del todo en ſeis dias naturales.

Propueſtos los enfermos que he curado, ſolo me falta que advertir, que reſpecto de eſtàr los medicamentos An-

ti-

ticolicos en forma ſolida, ſe pueden conducir à qualeſquiera parte, como ſe han llevado yà à Barcelona, donde curè à vn Cavallero por relacion, cuyo nombre omito, por no poder verificar eſta verdad, ſino es con cartas.

Aſsimiſmo hago notorio à todos, como pàran en mi poder vnas recetas muy particulares, y experimentadas para la ſupreſsion de orina; pues à la ſegunda toma de vnos polvos que doy con licor apropriado, no ay duda ſe mueve, aunque ſea la cauſa alguna piedra, arenas, inflamacion, grumos de ſangre, veneno coagulante, tophos, ò humores craſos, porque es vn poderoſo diſolvente diuretico.

Las otras recetas que tengo muy particulares, y experimentadas, ſon para conocer ſi las mugeres por sì ſon fecundas, ò eſteriles, y caſo de no concebir por enfermedad contraìda, de obſtrucciones, falta de meſes, y otros afectos vterinos, las curo con gran facilidad, dandolas deſpues medicamentos eficaciſsimos para concebir, faciles de tomar, y guſtoſos, de que tengo largas

ex-

experiencias ; salvo si procediere de mala formacion de las partes , defectos de naturaleza , ò maleficios , que en estos casos , solo Dios nuestro Señor es quien puede curarlos.

Estos son los casos practicos , y indubitables experiencias ( sin querer poner otros infinitos por no dilatarme ) que acreditan , como juridicos autenticos testimonios , la maravillosa eficàz virtud de mis especificos Anticolicos , y esta es la Executoria que ha podido discurrir mi inutilidad en trage de premio à mi honra Medica , contra la injusta voluntaria apasionada emulacion , sirviendo à aquellos de verdaderos informantes , y reverente apoyo, la veridica especulacion, y riguroso examen de los yà presentados testigos, con que quedarà esta segura en contradictorio juizio, en la Real Chancilleria, y critico Tribunal de la razon. Y en este dia 14. de Julio del año de 1723. dà fin à esta Reflexion.

RE-

# REFLEXIONES ANTICOLICAS.

# EXPERIMENTOS MEDICO-PRACTICOS, CHYMICO-GALENICOS.

# QUINTA ESSENCIA

## DE LOS REMEDIOS CONTRA LA COLICA Epidemica Endemica.

# Y RESPUESTA

## A LA *BREVE REFLEXION, Crisis Medica, que sobre el Dolor Colico* sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, Medico de esta Corte.

## PROEMIO.

EL Maestro Diogenes me escriviò vna Carta desde las Batuecas, aviendo visto vn Papel, que saliò à la publicidad, con el titulo de Breve Reflexion,

y Crisis Medica, sobre el dolor Colico, con
animo de remediar tan continuos, y largos
tormentos, como suele excitar, quando
molesta, por medio de vn Anticolico espe-
cifico, que le vence en media hora à vezes,
y à vezes en vna, segun dize su Autor, ar-
guyendo con la experiencia, el mayor tes-
tigo de los efectos de dicho remedio tan
particular; y no dudo que la Carta serà vn
desengaño Medico, que desengañando
los mas juiziosos, y desengañados Lectores
serà incentivo, para que haziendo Analisi
de dicha Crisis, examinen la substancia, re
flexionando con passo muy lento, pues mi
ra *intrinsicè* à el alivio de vn achaque ta
molesto, en donde se descifra, si los Med
cos de esta Corte han ignorado los rem
dios, con que vencer al dolor Colico, has
tanto que el Autor de tan peregrino Pape
compassivo se margenò en esta dilatada pl
ya, para enseñarnos, enmendando lo q
tanto Medico docto no ha podido; y c
tanta brevedad, que mas parece curaci
milagrosa, que natural; que aun por es
deseoso de aprender, luego que tuve la n
ticia de dicha Crisis, solicitè tan caritat
doctrina, para aprovecharme, comunic
dolo assimismo à mis discipulos, que to

c

conmigo se consideran discipulos de todos; porque siempre de todos deseamos aprender los mas ciertos remedios, para que los hombres restauren su salud, frutos que no se consiguen sino es con la prudencia de vn continuado trabajo, à espensas de aquellas cinco llaves maestras, que descubriò la antiguedad, con que secretamente poder abrir las puertas, para hallar la Sabiduria, en donde se ocultan los mas ciertos, y salutiferos experimentos; y aviendo leìdo dicho Papel, se me previno era estimulo, para que todo Professor tuviesse presente el siguiente recuerdo:

*Hoc est, vt quæras, quæ sunt ignorata frequentèr.*

Y yo, teniendo esta oportunidad, guiado de las llaves maestras, que mi Maestro Diogenes me descubriò dentro de su Tinaja, antes de retirarse à las Batuecas, desde luego, estimulado, ò embidioso de tan seguro Anticolico, tomo à buen partido el peregrinar, buscando incessantemente: *quæ sunt ignorata*; pues como otro Zopiro, guiado de la prudencia, solicito aquietar à mi tosco, y corto entendimiento:

*Prudentis mos est varias inquirere causas,*
*Vt valeat mentem certificare suam.*

Aunque no poco me le aquieta la doctrina de mi tan docto Maestro, porque si Pitagoras fuè tenido en toda Grecia por grande, y admirable Philosopho, no menos fuè Diogenes tenido por tal en tiempo de Alexandro Maximo, como oy es conocido de todos los doctos, y aun celebrada su doctrina entre los Batuecos, aviendose retirado à descansar en aquellos concavos, huyendo de el magestuoso dominio, con que Alexandro queria impetrar su sabiduria; y aun por tanto acierto, podrè dezir de tan discreto Philosopho, que:

*Laudibus eximijs dignus ob hoc habetur.*

# *CARTA QUE DIOGENES CINICO escriviò al Autor, sobre el Papel intitulado Crisis Medica.*

Bien creo avràs visto, mas presto que yo, pues te hallas en la Corte, el Papel que ha salido al publico, con el titulo de Breve Reflexion, y Crisis Medica, sobre el dolor Colico, en donde su Autor publica vn remedio prompto, para libertar à los que padecen tan penosa enfermedad, sin descubrir la composicion de el Anticolico, que dize tiene probado con repetidas experiencias; y lo confirma nombrando varios enfermos, hasta el numero de veinte, estando yà desamparados de remedio, por el desaucio que los Medicos avian hecho, logrando la ausencia de tan cruel tormento en vn breve tiempo, como en media hora, y aun en vn quarto de hora; y lo que mas me admira, es, que dize lo consigue sin mezcla de narcoticos; cosa que para mi se me hiziera increìble, à no arguirme con la experiencia, contra la qual no me sirve la mucha ciencia, que obtengo tantos siglos ha,

ha, y lo mucho que cada dia robo à la ſabiduria, abriendo ſus puertas con aquellas cinco llaves, que te enſeñè en mi Tinaja, y aun en preſencia de el Doctor Pirro; porque haſta aora ſiempre he creìdo, que los dolores crueles no pueden dulcificarſe con la promptitud, que piden los continuos lamentos de los enfermos, ſino es adminiſtrando los opiatos, aunque ſe conozca pueda reſultar otro algun daño; lo que Galeno me enſeñò en eſtas palabras: *Si vero permanſerint dolores; medicamentis ex opio vti non dubitabis, quamvis ſcieris aliquam noxam ex huiuſmodi medicamentis membris patientibus neceſſario afuturam.* Y lo enſeñò conociendo eſte gran Maeſtro, que la vrgencia de vn dolor Colico, debe llevarſe la principal atencion ſobre otro qualquier accidente, rompiendo las ballas à todos los prohibentes, ſino es que las fuerças lo repugnen, hallandoſe en los vltimos paſſos de ſu carrera, para que la naturaleza caiga en el tragico fin.

Gal. lib. 1. de Art Curat. ad Glauc.

Y pues contra la experiencia no valen mis fuerças (aviendo jurado el no oponerme à ella, por ſer maeſtra que enſeña, y perficiona à los hombres mas literatos, y experimentados, que ſe hallan en todas las Cortes de el mundo; porque en opinion de to-

toda la ancianidad, debe incurrir en la censura de hombre audàz, y ligero, quien censurare, y executare sus golpes contra la experiencia, siendo publico, que esta Doctora no necesita mas defensa, que cortesanamente hazerla calle, para que prosiga su curso sin tocarla; porque lo contrario es buscar suficiente materia, para que en adelante no pueda el mas Sabio valerse de el auxilio tan eficàz, que por precaucion le dà este consejo:)

*Vt vitis pœnas, res non tangas alienas.*

No correrà mi pluma, ni perderè el tiempo en escrivirte contra dicho Anticolico, solo sì defenderè con varios escudos, ò por mejor dezir, publicarè las defensas, que por sì tienen grangeados algunos remedios, que reprueba el Autor de su Crisis Medica, sin reflexionar, que estàn muy aprobados con la autoridad, con la razon, y con la experiencia; sirviendo esto de respuesta, yà que el Autor de dicho Papel la pide, quando à la pagina 11. haze esta pregunta: *Pues quien avrà que se atreva à dàr la leche en el dolor Colico, como alimento, ò como medicamento, sino es que sea en los sugetos referidos, ò con supuestos indicantes?* Esta pregunta haze, y aunque la quiere cubrir con la capa de Galeno, citando

Boyvia, in pag. 11. Cris. Med.

do su libro 6. de *Sanit. Tuenda*, no sirve, ni puede servir, con licencia de Galeno; porque aunque supone mucho la autoridad de este docto Griego, en mi concepto supone nada en el caso presente, si se demonstrare con Physicos experimentos, que ay especies de dolores Colicos, en los quales es recto el vso de la leche, administrandola como medicamento, y como alimento; y aun el mismo Galeno me enseñò el aprecio, que debo hazer de la autoridad, que suponen los escritos de los Autores, probandolos primero con la experiencia, y la razon, diziendo

Ga. lib. 2. de Mor. 6. Pop.

asi: *Ego enim non solum in Hypocratis scriptis, verum etiam in antiquorum dictis, ita me gero, vt non temere aprobem, quidquid dixerint; sed an verum, sit, vel falsum, experientia, & ratione examino.*

***

*** *** ***
*** *** ***

# CLAUSULA I.

## *SOBRE QUE LA SOLUCION de el Continuo no es causa inmediata de el dolor Colico, &c.*

TE digo, amigo, y amado discipulo, que el Autor de la Crisis Medica, dà à entender, que la essencia de el dolor Colico consiste en disolverse el Continuo de el intestino colon, quando dize: *Siendo la causa inmediata de el dolor la solucion de continuidad*, lo que es puramente falso, aunque cite el capitulo segundo, que escriviò Galeno en el libro 7. de su Methodo, quando la experiencia descubre lo contrario; pues se sabe, que la solucion de continuidad es el vltimo remedio de el mas vehemente dolor, si este existe en parte, en donde la parte Chyrurgica puede, sin riesgo de la vida, llegar à dividir el nervio, ò nervios: Sirva de exemplo la puntura de nervio, que en no alcançando los mayores anodinos, descubiertos en la Pharmaceutica, solo se consigue el alivio en brevissimo tiempo, haziendo transver-

versalmente total disolucion de el continuo de dicho nervio. Esto propio testifica Galeno con las siguientes palabras: *Cogimur interdum totum nervum præscindere, vtique transversum, vt à delirio, & convulsione vindicetur.* He abrazado para este intento la referida autoridad de Galeno, porque està fundada en phisica, y verdadera demonstracion; y de esto no puede quexarse, aviendome enseñado el camino, con lo que dixo sobre los escritos de Hypocrates: *Hypocratis opera non quia Hypocratis, sed quia firmissimis demonstrationibus fundantur amplector*, que de otro modo pudieran entrarme en la continua carrera, que siguen los necios, poco reflexionadores sobre las cosas naturales, que à estos, por no saber perficionar cosa, los elogian con el siguiente aplauso:

Galen. lib. 6. Methodi.

Gal. in Com. lib. 6. Epid.

*Incipiunt multi, non perficiunt bona stulti.*

Dize el Autor de dicho Papel, que son muchas las causas de el dolor Colico, como consta de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Las causas de este dolor, tan sin consuelo son muchas, segun nos lo enseñan Galeno, y los Autores Practicos, y la experiencia nos lo acredita; pues vnas vezes son los humores preternaturalizados, otras son los flatos, otras procede de inflamacion de aquellas partes, otras de lombrize*

Boyvia, in pag. 5. Cris. Med.

glo

*glomeradas*, &c. Luego qualquier juizioso, que huviere leìdo dichas palabras, escrupulizarà, si tan cèlebre Anticolico es capàz de hazer oposicion à causas tan encontradas, que siendo de diversas especies, prestan diversas indicaciones, y à estas siguen distintos methodos; y aun esto lo apoya la comun vulgaridad de los Cirujanos Romancistas, quienes definiendo al methodo, dizen assi: *Es vna parte de la Medicina, con la qual, mediante la indicacion, se halla el remedio*; aviendola aprendido en la Cartilla, que caritativamente les escriviò el Doctor Porras; pero como su Autor me arguye con la experiencia, es preciso no dàr puntada sobre este punto, deponiendo todo escrupulo, y proseguir mi curso, diziendo, que no està la dificultad en el conocimiento de el dolor Colico, aunque à vezes se confunde con el nephritico; y aun su semejança, por la textura, y conexion de vezindad confunde à los Medicos poco experimentados, y aun à los muy ancianos, que carecen de aquellas cinco llaves maestras, de que yo tambien carecia, hasta que la antiguedad me las descubriò, sì, en el conocimiento de su causa; lo que entre otros notò aquel cèlebre Comentador de Hypocrates, en estas

palabras: *Quare promptum quidem est cognoscere eventum; sed difficilissimum est ipsius causam conijcere*; porque sin el recto conocimiento de la causa productiva, nunca pueden los Medicos administrar con acierto el remedio adequado, para lograr la curacion, que emprehenden; consejo es que desde Pergamo le escriviò Galeno à su discipulo Glaucon: *Causas morborum considerare debemus, ipsæ siquidem convenientem curationem nobis indicant.* Empressa es tan ardua, que en lo natural tiene, en mi opinion, vna perpetua imposibilidad, si no se conoce la especie de causa, que produce, y conserva al dolor Colico; el que varìa en su especie, como otro qualquier morbo, por razon de la causa que le especifica: Luego siendo cierto, en sentencia de Galeno, que la indicacion de el remedio se debe tomar de la causa, que le especifica, para no dexarse engañar de las semejanças, como lo advierte Hypocrates en sus Epidemias, diziendo: *Similitudines parere errores etiam bonis Medicis, contrarium autem facere causam.* Y aun dà la razon en el propio libro, refiriendo la historia de la famula de Estimargo, en estas palabras: *Verum ad causam devenire oportet, & ad causæ principium.* Es preciso valernos, no de vn solo Anticolico,

Triberio, in Comm. Aph. Hypoc.

Gal. lib. 1. de Art. Curat. ad Glauc.

Hypoc. lib. 2. Epidem.

si de varios especificos, que con toda valentia puedan destruir la textura, y configuracion de las causas especificas, siendo cada vno aplicado en la ocasion, que pide la especie de causa, que *in specie* varìa à dicho dolor Colico. Es necessario que el Medico tenga prevenidos varios especificos Anticolicos, pues lo demàs, es querer calçar à todos con vna propia horma: *Et non omnes calciantur eodem calopodio*, dixo Galeno; lo que confirman las muchas especies, que cada dia se experimentan de dolores Colicos; que aun por esso los Practicos de mejor nota, han escrito varias especies, para poder curar con acierto, especificando los remedios; conviene à saber: *Colica Pituitosa*, *Colica Biliosa*, *Colica Flactuosa*, *Colica Arritica*, *Colica Convulsiva*, *Colica Hysterica*, *Colica Paralitica*, ò *Pictonica*, *Colica Venerea*, *Colica Lapidifica*, y otras muchas especies, que aun entre ellas hizo recuerdo el Autor de el Papel, como de la *Colica Inflammatoria*, *y de la Verminosa*, como se infiere de estas palabras, que refiere à la pagina 5. *Otras proceden de inflamacion de aquellas partes; otras de lombrizes glomeradas*: Luego no es razon despreciar à los especificos remedios Anticolicos, que los Medicos de esta Corte tienen probados

Galen. lib. 13 Methodi.

Boyria, in Cris. Med.

con

con tantas experiencias, y confirmados con muchas razones, y autoridades, no solo para vencer à enfermedad, que con tanta frequencia aflige; pero tambien para preservar; y aun me acuerdo, que passando en mi Tinaja por essa Corte, huyendo de los enemigos, experimentè, que los muchos, y doctos Medicos prohibian el vso de las frutas, los abusos de los rosolies, y mistelas, y los desordenes venereos, apoyandolo con aquella experimentada sentencia de Galeno: *Verum plus ad curationem totam dietam valere, quam pharmaca ipsa*: Luego el Autor de su Crisis Medica no adelanta cosa de nuevo, quando dize à la pagina 7. *Advierto lo primero, se abstengan mucho de toda fruta, porque generalmente hablando, engendra mucho escremento en el estomago, y si se corrompe, produce Colicos, y Colicas mortales, mayormente si fuessen sin sazon, como se venden en esta Corte, &c.* Luego no es justo que dicho Autor quiera dàr todas las prerrogativas, y excelencias de remedio à su Anticolico, quitandoselas à otros, que por experiencia se sabe las tienen *specificè*, como la leche, los baños de agua dulce, los narcoticos, los vomitivos, los purgantes laxantes, la sangria, las ventosas, los diaphoreticos, los cauterios, &c. pero como el

Gal. lib. 1. de Comp. Med. sec. loc.

Boyvia, in Crisi. Med.

Au-

Autor de el Papel pone su principal cuydado en reprobar el vso de toda leche; en que no se vsen los baños de el rio, y tampoco los opiatos, por los inconvenientes, que ha reconocido, correrà mi pluma solo en darte à entender lo contrario, si tales auxilios se administrassen en ocasion, con verdaderas indicaciones; pues caminando por contrario norte, sin duda que haràn, no los efectos de especificos, antes sì dañaràn por el abuso de ellos; y aun esto testifica Hypocrates el Grande, con estas palabras: *Quæ enim profuerunt ob rectum vsum profuerunt; quæ vero nocuerunt ob id quod non rectè vsurpata sunt nocuerunt.* Hypoc. lib. de Vete. Medic.

***

## CLAUSULA II.

## *SOBRE LAS PARTES QUE componen à la leche.*

HAze el Autor en su Crisis Medica à la pagina 12. division anatomica de la leche, como consta de estas palabras: *Siendo preciso hazer visible Analisis de la leche, ò anatomia de las partes de que se compone, digo, que son tres; suero, requeson, y queso*; es cierto ignoro que parte sea aquella, que llama requeson, porque no he encontrado mayor adelantamiento, aviendo abierto con mis cinco llaves maestras las puertas de la sabiduria, que significar à las particulas minimas, que de la parte caseosa quedan disuel-

Boyvia, in Cris. Med.

tas en el suero, à las que despues de vnidas llaman requeson: Luego dà à entender con su anatomia, que la parte butirosa se debe reformar, y es patente; pues entre las partes, que componen al cuerpo de la leche, no haze aprecio de la parte butirosa, parte que à cada passo, no solo la recuerdan todos los Practicos, assi antiguos, como modernos; pero tambien lo mas comun de el vul-

vulgo, teniendo la experiencia de que la manteca, que se saca de la leche, les sirve muchas vezes de alimento, y no pocas de medicamento. Prosigue dicho Autor prefiriendo à la leche humana, y despues à la de cabras sobre todas las demàs, diziendo, que la leche de bacas, de burra, y oveja, &c. se distinguen en poco, y verificase de estas palabras: *Es preferida entre todas la humana; luego la de cabras, por tener igualdad en las tres substancias: la de burra, la de oveja, la de bacas, y las demàs se distinguen poco.* Pero en esto no tiene razon tan docto Autor, porque segun las circunstancias, que huviesse en el enfermo, debe preferirse, vnas vezes la humana, otras la de cabras, otras la de burra, otras la de bacas, y otras la de oveja, &c. pues el docto Phisico demonstrador, manifestarà visiblemente à los ojos de todos, que se distinguen en mucho, lo que cada dia testifican los varios efectos, que las leches, segun su especie, producen en nuestra naturaleza; que aun por esto me acuerdo, que aviendo abierto con mi primera llave maestra al libro 2. de Dieta, que escriviò Hypocrates, hallè estas aureas palabras: *Veruntamen ovilium magis sistit, caprinum vero per ventrem magis secedit, bubulum vero minus, equinum autem,*

Boyvia, ve sup. pag. 12.

*autem, & asinum magis secedunt.* Prefieren todos los Practicos à la leche humana, porque siendo de individuo de su propia especie, consta de virtud analoga, no debe preferirse sobre las demàs la de cabras, por la igualdad, que supone el Autor de las tres substancias, antes creo es otra la causa, si es que debe anteponerse; porque me acuerdo, que jugando con mi quinta llave maestra, encontrè que la leche de cabras debe vsarse en defecto de la humana, anteponiendola à las demàs, siendo no otra la razon, que ser sus tres substancias vn medio, ò proporcion Mathematica entre la leche humana, y la de burra.

Despedido yà de la parte anatomica, passo à dàr à entender, que no se debe observar lo que tan docto Autor escriviò en la pagina 9. *Advierto lo segundo, se abstengan tambien de el continuado vso de toda leche :::: y aunque parece que à vista de tantas excelencias, y prerrogativas, no cabe hazer mas reflexion sobre ella, y mas estando de todos tan bien recibida, que muchos juzgan ser el remedio vniversal para todas las enfermedades.* Lo primero, porque quiere quitar la reflexion, quando los Medicos necesitan hazer muchas, buscando las ocasiones, en las que *specificè* se debe administrar la le-

eche, para vencer *specificè* al dolor Coli-
o, segun se hallasse indicada la especie de
eche, pues de lo contrario caminará el Me-
lico buscando aquel *non rectum vsum*. Lo se-
undo, porque hasta aora no se han descu-
ierto Medicos despues de Acesias, y Escu-
apio de Mayorga, que ayan hecho reme-
lio vniversal à la leche; pues estos, aun no
ontentos con esto, quieren preferir sobre
odas las leches, à la leche de camella.

## CLAUSULA III.

### *EN DONDE POR DIGRESSION Se haze exposicion de el Aphorismo sesenta y quatro de el libro quinto.*

SI le parece à dicho Autor es suficiente motivo, para hazer tan corta honra à os Medicos de essa Corte, el vèr que muchos le ellos dispensan la leche con mayor fre- quencia, de la que algunos Practicos la en- comiendan, se engaña; pues aun para esso no sirven los gravissimos daños, que dize se siguen de su vso, y abuso; porque de el vso nunca pueden seguirse daños à los enfer-

Boyvia, pag. 11.

mos, siendo cierto, que entonces se exhibe con verdaderas indicaciones, y con ausencia de certissimos prohibentes; solo sì de el abuso, porque entonces se administra con siniestro vso: y para que el acertado Autor de su Crisis conozca, que muchas de las doctrinas de los antiguos, no se deben entender como suenan, por digression he de hazer exposicion de aquel Aphorismo, que sobre la leche escriviò Hypocrates el Grande: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* Dize este Primario, que es malo, que es contra methodo, que es caminar à ciegas el Medico, que exhibe la leche en viendo qualquie dolor de cabeza; por qualquier dolor d cabeza, no entendiò lo que comunment se dize dolor, sì, entendiò por qualquier enfermedad, que oprimiesse à la cabeza sea testigo el mismo Hypocrates de esta ver dad, con lo que dixo en otro Aphorismo hablando de la apoplegia: *Quicumque sani dolore capitis repentè capiuntur, &c.* Por aqu *dolore capitis*, no hablò de el riguroso dolo de cabeza, sì, entendiò por el morbo, afe cion, enfermedad, ò dolencia de la cabez llamada apoplegia; como se infiere de l signos siguientes, que refiere *muti fiunt*, *stertunt*; que son patognomonicos de dich

Hypoc. lib. 5. Aph. 64.

mo

morbo: Aora pregunto: Què Medico avrà, que en esta dolencia de la cabeza administre la leche? Quien sino es aquel, que quisiere poner instrumento, para que el paciente passe en breves horas à otra luz, haziendo que la apoplegia debil passe en fuerte con el no recto vso de la leche? Porque entonces, *lac dare caput dolentibus est malum.* Malo es en mi opinion tambien el no dàr la leche en varias dolencias de la cabeza, y en especie de dolor de cabeza riguroso: *Malum est retardare auxilium lactis præcedentibus quæ præcedi debent.* Vaya vn exemplito: No sabe tan cèlebre Autor, que la leche suele vencer à cierta especie de gota coral, sin que sirva de broquel, para no su vso, el experimentar que el abuso de la leche suele excitar à dicho morbo convulsivo, como cada dia se vè en los infantes, quando acedandoseles la leche, se casea en sus estomagos; y aun en los adultos, quando la toman con exceso, que entonces llega à acedarse, *ob non rectum vsum*? No sabe que ay especie de dolor de cabeza riguroso, que siendo producido de vna limpha accido salsa, solo se consigue muchas vezes la curacion con el recto vso de la leche, dulcificando, y destruyendo la textura de sus aculeos; y vlti-

ma-

mamente precipitandolos la naturaleza por donde puede, por medio de sus glandulas excretorias? Luego *malum est lac non dare caput dolentibus, quando convenit.* No sabe que el vulgo suele curar à cierta especie de dolor de cabeza, solo aplicando sobre la comissura coronal paños mojados en leche? No sabe que los Medicos doctos suelen vencer à aquella dolencia de cabeza, llamada frenesì, con los baños particulares de la leche, y aun dandosela à beber, principalmente la de burra, en larga quantidad, para por este medio lograr lo que no ignoran los que me entienden? Luego no siempre *est malum lac dare caput dolentibus.* Prosigo exponiendo la ancora de dicho Autor: *Malum vero, & febricitantibus*; dize es malo tambien dàr leche à los que padecen calentura; es malo, y dize bien, si la fiebre fuere de la especie de las algidas, y que dependen de aquello, que los modernos llaman fermento viscoso, que entonces los experimentados, y clavarios de las llaves-maestras de la sabiduria la reprueban, porque conocen servirà de pabulo, aumentando à dicha material causa; y lo peor de el caso, excitando varios accidentes, la hazen pernicioса, como yo yà vì en Macedonia, siguiendose vna apoplegia simp-

ſimptomatica, que repetia acompañando à la acceſsion de la calentura; cuyo peligro fuè precavido quitando la leche, y quitando el dicho fermento, por medio de vn vomitorio. Pero no debe dezirſe *malum* à los que febricitaſſen con fiebre continente pura, porque dependiendo eſta de colera pura, y ſincera, ſuele ſer las mas vezes ſu vnico remedio la leche de burra, ò de yegua, adminiſtrada en larga quantidad, porque debilitando, y dividiendo à dicho azufre, y vltimamente precipitandole por el vientre, y por orina, ſe ſigue à eſta evacuacion, y labatorio, que ſe auſenta la fiebre ardiente: Luego ſi es malo exhibir la leche en las otras eſpecies de calentura, ſe debe tener ſu vſo por *non malum incontinentibus febribus veris à plurima, & meracisſima bile pendentibus.* Y ſi dicho Autor quiere probar, ſi es cierta la inteligencia, que llevo dada al *malum vero, & febricitantibus* de Hypocrates el Grande, recurra, y lea otros libros de ſus obras, en donde hallarà la verdad de mi dezir; pero detenga el curſo mi diſcurſo, pues es eſcuſado, quando en el propio Aphoriſmo lo hallarà probado, quando dize: *Et quibus in febribus acutis biliosæ ſunt deiectiones.* Dize que es malo el dàr la leche en las calenturas ardien-

dientes, quando tienen acompañada Diarrea colerica; aora infiero esta consequencia: Luego es bueno, y salutifero el vso de la leche en las fiebres puramente ardientes, pues dependen de vna colera sincera abundantissima, en donde no tiene riesgo de acedarse la leche, por la exuperancia de colera, y menos convertirse en colera, si solo el que se consiga laxitud en el vientre; de que hizo recuerdo el Autor de el Papel, quando en la pagina 9. dize: *Nunca se haze en el estomago amarga, relaxa el vientre.* Por aquel *acutis* entendiò Hypocrates las calenturas ardientes yà referidas; y esto he de confirmar con lo siguiente, que encontrè, aviendo abierto los Problemas de el Philosopho con mi primera llave maestra: *Febres acutæ ex bile recalescente invadunt.*

*Et quibus hypocondria suspensa murmurant, & sticulosis.* Dize que es malo el dàr la leche, dize bien; y debe seguirse este precepto, quando en todo el abdomen huviesse elevacion, y rugidos, todo excitado de flatos, producidos de lo que llaman accido viscoso, ò humor pituitoso, craso, viscoso, quando este se calienta, refermentandose estrañamente en dichas partes viscerales, como lo advirtiò Galeno, diziendo assi:

si: *Gignuntur vero flatus cum calefiunt humores crasi, & glutinosi, sic enim inflatus, crasumque vaporem vertuntur*, porque entonces coagulandose la leche, se aumenta la materia fermentante, *ex qua* se engendran dichos flatos, y estos aumentados, tambien se aumenta la dolencia en dichos hypocondrios; y creo es este el motivo, que condenò à la leche por flactuosa al vientre: Luego quando huviesse dichos rugidos, y elevacion en los hypocondrios, y demàs region natural, por razon de vna vergencia colerica, tan ageno està entonces el ser mala la leche de burra, y en su defecto la de cabras, mezclada con igual parte de agua de malbas, ò de biedos mercuriales destilada, que solo puede ser el vnico remedio de el enfermo, si laxando al vientre se evacua dicho material vergente, porque entonces cessa dicha elevacion, y rugidos: Luego no siempre *malum est lac dare quibus hypocondria suspensa murmurant*; lo que entre otros Practicos confirma Pedro Miguèl de Heredia, quando en la curacion de la melancolia hypocondriaca aconseja lo siguiente: *Lactis vsus mihi maximè probatur, evacuato corpore, etiam deobstructo hypocondrio.* Prosigue Hypocrates, diziendo, que es mala la leche à los que padecen sed, *& sticulosis*, y

Galen. lib. 2. Meth. cap. 8.

Heredia, in disp. 2. de melanc. hypoc. cap. 5.

aconseja bien, si habla de la sed accidental, que suele seguirse à vna verdadera inflamacion interna; pues entonces, no solo su vso es malo, pero en mi opinion mortal; porque acedandose la leche, es medio para que se introduzca vn gangrenismo en el organico inflamado; para cuyo sucesivo morbo, por ser interno, no halla remedio la mayor industria de los Medicos, ni yo le he podido hallar con el grave peso de mis cinco llaves maestras. Pero dixera muy mal este Principe, si entendiesse el *malum lac dare siticulosis* tambien, quando la sed es morbo essencial, producido de vna multitud de escorias accido salinas volatiles, ò de abundancia de colera muy subtil; porque en esta especie de sed es la leche de burra, ò la de cabra, mixta con igual parte de suero destilado, el vnico remedio, dulcificando, y disolviendo, absorviendo en sus poros à dichas particulas salinas, para que despues, siguiendose excrecion de ellos, se ausente la sed. Y quando fuere la sed accidente seguido à la hectica de estomago, que entonces solo el repetido vso de dicha leche de burra es el mayor especifico, que quita la sequedad habitual de el estomago, que ausenta à la sed, y que vence à la peremne fie-

bre;

bre, que la acompaña; y la acompaña, como en otra ocasion notò doctamente el cèlebre Patricio Parmense: *Ventriculus habituali siccitate depastus non secus, ac pulmo vlcere confectus in desinentèr excitat febrem.* Parmense, in Consult. 40.

Prosigue el Grande Hypocrates con su Aphorismo, diziendo: *Malum autem, & quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; y dize bien, que no se debe administrar la leche, quando à las fiebres ardientes acompaña Diarrea colerica, ò sea simptomatica, ò critica; porque si es simptomatica, y tiene acompañada inflamacion interna, demàs de no ser remedio adequado, dispone para la introduccion de vn gangrenismo; si fuere simptomatica sin inflamacion, tambien es malo el vso de la leche, ò sean vtiles, ò invtiles las deiecciones colericas; pues siendo invtiles, esto es, *sine conferentia, & sine tolerantia*, entonces serà la leche medio para que se precipite naturaleza, quando està clamando al Medico, que enfrene tan intempestivo movimiento por medio de vn narcotico; si fuere Diarrea simptomatica vtil, tambien es malo el exhibir la leche, porque haziendose las deiecciones *cum conferentia, & tolerantia*, se desenfrenarà el vientre, y se mudarà en simptomatica invtil; y aun

creo es este el rezelo, porque Hypocrates el Grande prohibe el agua serenada à los febricitantes, que tienen fluxo de vientre, como se verifica de estas palabras: *Omnia per noctem sub dio exposita dabis febrienti, sceptis his, quibus alvi plusquam convenit fluunt*; que aun por esso, rezeloso Galeno de lo yà referido, prohibe todo vso de remedios evacuantes, quando acompañan à la fiebre deiecciones colericas, ò sean simptomaticas *cum conferentia, & tolerantia*, ò sean criticas; lo que consta de estas palabras: *Quod si febris fuerit cum profluvio ventris non est opus alia evacuatione, &c.* Por aquel *alia evacuatione*, no entiende solo por la evacuacion, que pueda el Arte intentar por otra via, sino es tambien por el propio vientre, aumentandose las deiecciones por medio de la leche, ò de otro algun laxante. Malo es el dàr la leche quando à las fiebres agudas acompañan deiecciones colericas criticas, porque con el abuso de este remedio serà perturbada la naturaleza, quando debe el Medico juizioso dexarla en su desempeño; que aun por esso el mismo Hypocrates escriviò à este intento la siguiente sentencia: *Quæ iudicantur, & iudicata sunt integre, &c.* Solo serà malo el no exhibir la leche de burra en larga quantidad,

Hyp lib. 3. de Morbis.

Gal. lib. 1. de Art Curat. ad Glauc. c. 14. de Febre cum accident.

Hypoc. lib. 1. Aph. Aph. 20.

quan-

quando las deiecciones colericas se consideran vtiles, y no son suficientes para satisfacer à la multitud de la causa, sean las deiecciones simptomaticas, ò criticas, y aunque la fiebre à quien acompañan sea coliquante; pues aun en este caso no debe prohibirse la leche, como medicamento, aunque exclame Hypocrates: *Lac dare malum quibus in febribus acutis biliosæ sunt deiectiones*; que aun por esso, guiados de la experiencia, Prospero Marciano, y Juan Bautista Verri, la aconsejan contra la mente de Hypocrates, como puede registrar à estos Autores el Autor de la Crisis Medica; y aun vienen aqui, como nacidas, aquellas palabras, con que reconviene en la pagina 10. *Distingue tempora, & concordabis iura.* Boyvia, in Cris. Med.

Prohibe Hypocrates en su Aphorismo el vso de la leche en los largos fluxos de sangre: *Malum autem, & quibus sanguinis multi deiectio facta est*; pero siendo absoluta esta sentencia, nunca deben seguirla los Medicos doctos, porque acordandose de aquel norte de Hypocrates: *Curationem instituere oportet, vt causæ morbi nos aponamus, sic enim solvitur id, quod morbum in corpore fecit*: Deben considerar, que *specificè* puede ser el vnico remedio curativo, y preservativo de qualquier Hypoc. lib. de Nat. Humana.

quier fluxo de sangre copioso, y molesto, siendo excitado por sales accido acres arsenicales, y rejalgarinas, excitando corrosion en los canales, porque la leche embota, y destruye à dichos sales errodentes; y por las propias razones es muy recto el vso de la leche, si la deieccion de sangre fuesse producida por algun veneno corrosivo dativo, como solimàn arsenico, &c. lo que aprueba el Autor, quando en la pagina 9. de su Papel, alabando à la leche, dixo lo siguiente: *Y lo que mas es, socorre à los que bebieron algun corrosivo veneno, y tiene otras muchas virtudes medicinales.*

Dize el Autor de su Crisis Medica à la pagina 11. *Solo se debe dàr à los hecticos, pthissycos, tabidos, y sugetos magros*; y en mi opinion lo escriviò guiado de aquellas palabras, que Hypocrates refiere en el Aphorismo, que voy exponiendo: *Convenit autem tabidis dare, qui non valdè multum febricitant.* De lo literal de esta particula se infiere, que este dicho Primario manda *absolutè* administrar la leche, poniendo solo por su prohibente à la calentura, siendo grande; y aconseja bien, porque acompañando à la pthisica fiebre tal, es indicio de aver en el pulmon disposiciones inflamatorias, debien-

biendo estàr ciertos los Medicos, que en qualquier tiempo que se aumente la calentura, indica aver dichas disposiciones, ò existir yà la inflamacion; y entonces al punto se negarà la leche, si quiere evitar vna breve, y repentina muerte. Otros mas prohibentes, que el propuesto por Hypocrates tiene la leche, para no administrarse en los pthisicos; pero entre ellos es el mas principal el fluxo de vientre, pues acompañando este simptoma à la pthisica, ò subsiguiendose despues de el vso de la leche, siempre el Medico cuerdo debe hazer total abstinencia; pues de lo contrario, en breves dias passarà el enfermo à otra luz: *Convenit autem tabidis dare*; pero no à todos los hecticos, aunque la calentura no sea excedente; pues no siempre logran los Medicos con la leche los efectos, que ofrece el Autor de el Papel en la pagina 11. porque no todas las fiebres hecticas son essenciales, ò primarias; que aun por esso Galeno, aviendolo experimentado, habla assi: *Hæctica quandoque fit ex varijs membris*; y dixera mejor si añadiesse estas palabras: *Sepèque primarijs morbis associatur*; y aun me acuerdo de aquel Aphorismo, que tan de el intento sacaste al publico: *Cæterum valdè fallùntur Me-*

Gal. lib. 10. Method.

Rib. lib Vnic. Aph. Noviss. Aph. 72.

*dì-*

*dici, vmbras morborum pro morbis habentes.* Manda Hypocrates que se vse la leche en las calenturas cronicas, y pequeñas, no apareciendo alguno de los prohibentes, que refiere en el principio de su Aphorismo: *Et in febribus longis, & parvis, si nullus ex dictis signis ad fuerit.* Aora pregunto: Què calenturas largas avrà, en las quales no se hallen obstrucciones en los hypocondrios, en las glandulas mesentericas, y en otros contenidos de la region natural? Creo que ningunas, si debemos creer à lo que la experiencia nos enseña, y à lo que confirma Pedro Miguèl de Heredia, siguiendo à Hypocrates: *Hypocondria obstructa, & tensa diuturnas febres causant, molia vero ad earum brevitatem conducunt.* Buelvo à preguntar: Quien podrà ausentar à estas calenturas largas, aunque pequeñas, con el abuso de la leche? Ninguno, solo sì podrà aumentarlas, porque el accido peregrino, que abunda en las glandulas mesentericas, introducirà coagulacion en ella, como la introduce en el chilo: Luego con licencia de Hypocrates, y de el Autor de la Crisis Medica, resuelvo, que de ningun modo se administre la leche en tales calenturas, pues siempre existen en su presencia los mas vehementes pro-

Hered. tom. 2. de Morb. Pop. in Hist. Pis.

prohibentes ; porque la misma experiencia enseña, que no es la leche el remedio febrifugo, solo sì el febrifugo de Riberio, *ex triplici Hercule*; como assimismo otros especificos, que con igual valentia puedan aberruncar al fermento tan fixo, viscoso, y tan profundamente escondido en los mas profundos tubulos de dichos organicos contenidos ; y aun creo te acordaràs de aquellas sentencioſas palabras, que à este intento, en nuestra presencia, no pocas vezes dixo el Doctor Pirro : *Notate igitur diuturnas febres non nisi ab arcanis ritè præparatis sacratorum mineralium extirpari posse ; eo quod fomes absconditus sit in aliqua parte interna, in primis mesentereo, vnde nisi vno arcano ex dictis sacratis nunquam rectè expetes.*

Pirro, in conversac. cum Diogenes.

Concluye Hypocrates su Aphorismo, diziendo : *Et præter rationem consumptis.* Manda, que por ser conveniente, se administre la leche à aquellos, que estàn extenuados sin causa manifiesta : tampoco debe seguirse *absolutè*, solo sì *specificè*. Esto supuesto, digo, que por el termino *consumptis*, se entienden aquellos, que padecen Atrophia, ò Rachitis, &c. porque en estos se secan los miembros por defecto de el nutrimento, ignorandose la principal causa de su extenuacion ; aqui es en donde remata Hypocrates con el vso de la leche, in-

Hypoc. lib. 4. de Morb.

tentando renutrir las partes con este liquido, suavizando, y laxando los solidos, para que en sus tubulos reciban la substancia liquida de liquido tan apropriado, acordandose de lo que dixo en otra parte de sus obras: *Alimentum autem homini est humor levi.* Esto no puedo dexar de concederlo, por constarme de experiencia, que no solo los hombres, pero tambien las plantas se secan, en faltandoles el humor leve proporcionado, que es el agua, ò limpha, como quiso Bartolino; pero debe dezir, que no *absolutè*, esto es, que no se administre la leche al instante, que se vea à qualquier extenuado *præter rationem*; porque es preciso primero quitar los estorvos, que son prohibentes retardantes de dicho liquido. Vaya vn exemplito: Pedro està vniversalmente atrophico; pero con grande inapetencia. Aora pregunto: Què Medico administrarà la leche, sin que primero mundifique el matràz estomachal? Ningun juizioso. Vaya otro: Antonio de edad de doze años se halla con vna atrophia vniversal, con apetencia à la comida, y durmiendo bien, sin saber con evidencia la causa. En este caso, por el *præter rationem consumptis*, se le administrarà la leche *sine mora*? Creo serà vna ceguedad el no tener mora, para que tendiendo las velas al discurso, pue-

da

da el Medico rastrear, aunque con sospecha, la causa de dicha extenuacion; y suponiendo que sean algunas lombrizes ocultas, debe el Medico no passar al vso de la leche, sin que preceda la extincion, y expulsion de ellas con remedios apropiados, observando aquellas circunstancias, que los doctos no ignoran se deben observar.

## CLAUSULA IV.

### *QUE TRATA DE ALGUNOS Especificos Anticolicos, experimentados por los Medicos de la Corte.*

COnsidero, ò mi amado discipulo, que me he dilatado en la exposicion de dicho Aphorismo; y assi, por no molestarte, procurarè ceñirme tocante à los Especificos Anticolicos, experimentados por los Medicos doctos, que se hallan en essa Corte, reservando para mejor ocasion el hablar sobre los demàs, que lo son el vomitorio, el purgante laxante, los diaphoreticos, las ventosas, y los cauterios; y aunque pudiera escusarme el proseguir sobre la leche, aviendo dicho tanto

en la exposicion del referido Aphorismo, no obstante he de dezir alguna cosa, aunque sucintamente, para aclarar, que la leche es el vnico remedio en algunas especies de dolor Colico: conviene à saber, en la colica pictonica, y en la convulsiva, pues estas especies no se vencen sino es con el recto vso de la leche, precediendo aquellas evacuaciones, que deben preceder con las prudentes precauciones, que saben muy bien los Medicos doctos, como mas juiziosos, y reflexionadores; porque si quisieren extirpar à estas especies con los repetidos purgantes, vomitivos, y assimismo con los carminativos, dispondràn à los enfermos, para que arrebatadamente mueran convulsos; cuya verdad se halla confirmada en muchos Practicos, quando refieren no pocos malos sucessos, aviendo abusado de los purgantes, carminantes, &c. lo que pudieran aver remediado con el largo vso de la leche; pero como ignoraban la especie de dolor Colico; en que la leche avia de ser el mayor especifico, no debe admirar sucediessen dichos estragos; pues como dixo Hypocrates: *Morbum enim borum negligentia maior sæpè efficitur.*

Hypoc. lib. de Arte.

Uno de los mayores especificos, de que contra el dolor Colico vsan los Medicos de esta Corte, es el laudano opiato, y todos los me-

di-

dicamentos hijos de el opio ; porque con su grande juizio , conocen que solo estos remedios, conciliando sueño,è induciendo tranquilidad en los espiritus, pueden ser el primero , y principal cimiento de la curacion; porque con su refugio , los espiritus tan opresos , disminuido el dolor , pueden , tomando su natural expansion , hazer que todas las partes recuperen el fuego vital proporcionado, de que carecian. Que bien à este intento escriviò Ovidio lo siguiente , como cèlebre Poeta:

*Et lachrymæ de erant oculis , & verba palato,*
*Adstrictum gelido frigore pectus erat.*
*Post quam se dolor immmuit, mea pectora planxi,*
*Nec puduit ruptis exululare comis.*

Ovidio, in Epist. 25.

Los que yo vsarè , y sabes tu vsar , quando es preciso abatir à tan truculento enemigo, como es el dolor vngente ; pues como dixo Francisco Valeriola : *Dolor ad vires prosternendas , mortemque ciendam validissimum simptoma est.* Buelvo à dezir, que lo vsarè , y se debe vsar , estando indicado, *cito cito*, por razon de la vrgencia; aunque contra esto diga el Autor de el Papel lo siguiente en las paginas 14. y 15. *Yo no vso de laudanos en mis especificos , por los inconvenientes que he reconocido , y visto ; sobre que suspendo la pluma , y guardo las razones , para darlas en caso necessario en publica palestra.* Aunque es verdad no debo negar, sue-

Boyvia, in Cris. Med.

len

len à vezes seguirse graves daños con el vso de los laudanos en el dolor Colico ; pero en mi opinion suceden *ob non rectum vsum* ; y aun me acuerdo , que el bien , y el mal de los opiatos se halla bien patente en este breve , y siguiente compendio:

*Mortem narcotica sociant, oportet nimia vitare,*
*Cum vis dormire, debent narcotica præbire.*
*Opiatorum serva mensuram, da citò prudenter,*
*Colico prodest doctior opiatis benè mesuratis.*
*Sunt tutela tibi, de somno quando resurges,*
*Et certe evadis fortis contra pericula mortis.*

Dize el Autor de el Papel , reprobando à los baños de el rio, en su pagina 13. y 14. *No deben vsar de dichos baños los hidropicos , los pthysicos , los que estuviessen con camaras :::: ni los que padecen dolor de hijada , ni los colicos.* Pero buscando la razon, en que funda su prohibicion , no dà otra mas, que el ser enfermedades frias : lo cierto es , que si *absolutè* mandassen los Medicos bañarse en el rio à todos los que padecen dolor Colico , fueran dignos de que los echassen del puente abaxo al rio de la risa ; pero como los Medicos, que ay essa Corte , son doctos , y reflexionadores , atendiendo à la especie de tan tyrana enfermedad , guiados de la experiencia , administran en vnos los baños sulphureos , como los de Ledesma, &c. y en otros dispensan los ba-

baños de agua dulce; vnas vezes disponen que se tomen en el rio, y otras vezes en las propias casas de los pacientes, segun la estacion de el tiempo, las fuerças de los enfermos, y otras muchas circunstancias, que siempre observan los Medicos experimentados; pues à estos les consta, por razon, y experiencia, que aquellos que padecen colica convulsiva, ò la pictonica, teniendo temperamento colerico, suelen remediar su salud solo con los baños de agua dulce, tomados en el rio, ò en su casa, no permitiendolo las fuerças; y aun me acuerdo, que el dicho Autor, en la referida pagina 13. de su Papel, aprueba el acertado camino, que en las referidas especies de colica siguen los Medicos de essa Corte, quando dize: *El segundo efecto, que haze el baño de el rio, despues de media hora, es refrescar, y humedecer las partes internas, por lo qual podràn tomarlos los que fueren de temperamento colerico, fueren adustos, de habito hirsuto, y magros.* Luego en dichas especies de colica, sin el menor temor, se deben administrar los baños de agua dulce, como và referido, por ser vn grande Anticolico, pues humedeciendo, se laxan las fibras membranosas, que componen à toda la region del abdomen, y se reducen à su debida proporcion mathematica:

Boyvia, in Cril. Med.

*Aqua ventres laba, & amplius laba.*

*Vt queant laxis resonare fibris.*

Llevandose consigo al propio tiempo las sales acres, que velicando à dichas fibras, excitaban tan penosa afliccion espasmodica, porque se disuelven en liquido tan favorable vniversal, y el mejor dulcificante de todos los sales peregrinos accidos, ò alcalinos, que haze estos efectos, sin mordicar, ni causar la menor molestia à la naturaleza de dichos enfermos; que aun por esso escriviò Ramacino lo siguiente à este intento, como testigo de la verdad experimental, hablando de el agua comun: *Insipidum non tantum, & nullius acrimoniæ particeps, sed vtriusque acrimoniæ, tam accidæ, quam alcalicæ correctibum.* He concluido con esto lo que te prometi escrivir en lo central de esta Epistola; solo te suplico, que executes con lo que hallares de bueno, lo que te aconseja la siguiente sentencia:

Ramacin. in Diatr. c. 20.

*Me tibi commissum serva, defende, guberna.*

Y en el interin que merezco tu docta respuesta, la que espero con muchas, è individuales noticias. Vale. Batuecas, y Agosto 28. de 1723. Tu mas afecto Maestro, *Diogenes Cinico.*

RES-

# REFLEXIONES ANTICOLICAS.

## EXPERIMENTOS MEDICO-PRACTICOS, CHYMICO-GALENICOS.

## QUINTA ESSENCIA DE LOS REMEDIOS CONTRA LA COLICA Epidemica Endemica.

## Y RESPUESTA *QUE EL AUTOR DIO A LA Carta de ſu Maeſtro Diogenes Cinico, ſobre la Criſis Medica de el Doctor Boyvia.*

## INTRODUCCION.

REcibì tu doctrinal Carta, en la qual defiendes muchas verdades experimentales, que por ſerlo las practican los Medicos de eſta Corte, como Eſpecificos Anticolicos: Y ſe han de practicar, aunque los repruebe el Doctor Boyvia en ſu Criſis Me-

dica. Me echè à buscar camino para escusarme de darte la respuesta, que me pides, acordandome de aquellas palabras del mas eloquente: *Perditissima ratio est diligere formam*: Siendo cierto, que las formalidades estàn mal vistas; pues oy el que mas pone para beneficio de el mundo, es el que mas pierde: porque como tu bien sabes, el mundo està tal, que no se sabe qual và tras qual, y aun à vezes suele negociar en punto de fama vn Saltimbanquis, alcançando este el mayor realce de estimacion, que debieran tener los doctos; pero como te debo tanto, por lo mucho que me enseñaste en el fondo de tu Tinaja, no puedo faltar à darte la puntual respuesta, que me pides en tu Carta, la que podrè dàr, no con adelantamientos, solo sì, repitiendo, contemplando, y caminando por el propio curso de tu doctrina; y aviendola leìdo con grande atencion, al punto me acordè, que para escrivirme tu viste presente lo siguiente, que el mas sentencioso Cordovès escriviò en vna de sus Epistolas: *Veneror itaque inventa sapientiæ, inventoresque addire tamquam multorum hereditatem, iubat mihi ista adquisita, mihi laborata sunt; sed agamus bonum patrem familiæ; faciamus ampliora, quæ accepimus, &c. Sed etiam*

Ciceron 4. ad Her.

*si omnia ab alijs inventa sunt; hoc semper novum erit, vsus, & inventorum ab alijs scientia, & dispositio, &c. Corporis remedia inventa sunt ab alijs, quomodo autem, aut quando nostri operis est quærere.* Lo que mas me debiera admirar, si no te conociera, aviendo leìdo tu Carta, fuera el vèr, que ademàs de fundarla toda en razon, y autoridad, la asseguras con el cimiento, ò raìz de aquella tu maestra, y mia, de quien hablò Manilio:

*Per varios vsus artem experientia fecit,*
*Exemplo monstrante viam, &c.*

Enseñasme en ella tantas especialidades, y instrumentos, para poder valerme de ellos, quando busco la salud, echando mano de cada vno, para que *specificè* sea conseguido el fin, à que Dios, como Autor de todo, determinò à cada vno. La experiencia es quien ha demonstrado el fin, à que cada cosa fuè creada; sirvan de testigos, entre otras, el cavallo, el buey, y el perro. El cavallo sirve para caminar, el buey para arar, y el perro para cazar, y guardar fielmente à su amo: Luego siendo notorio à todos, que el Medico sirve para guardar, y defender la salud de el

hombre: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico, & non discedat à te, quia opera eius sunt necessaria.* Es constante solo puede defenderla el Medico docto, aquel que busca lo que es provechoso, especificando; aquel que oye à todos, y de todos desea aprender; y vltimamente aquel, que no menospreciа à los remedios, que para conseguir vn propio fin administran los demàs Medicos, guiados de la experiencia; porque no buscando el aplauso entre la vulgaridad, nunca se dexa llevar de aquel Axioma de Cervo: *Medicus aliorum remedia, nec laudet, vt supra vulgares sapere videatur.*

De Sacr. liter.

In Axiomis Cervi.

Son los doctos aquellos, que vnicamente saben lo que es alabança, honra, &c. y los que saben publicar aquellos arcanos, que ignoramos, y aquellos que saben administrar los especificos experimentados de muchos, los que se deben permitir; porque sin detrimento se pueden aplicar para beneficio de la salud: Pero viendo lo contrario, siempre hemos de vsar de los mas comunes, y probados, como me enseñaste en tu Tinaja, porque lo demàs es querer detener el curso al agua,

agua, y querer coger el fuego, que le quema: *Quod diu vivendo, multa quæ non vult videt.* Esto vltimo es lo que à mi me sucede, porque de tu Carta he recogido muy fieles consejos, de que te doy las gracias, aviendome comunicado cosas tan vtiles, que yo ignoraba, y las mas en la exposicion, que hazes al Aphorismo de Hypocrates. Y acordandome de aquellas palabras de Paracelso: *Deus vult Medicinam, vt solem omnibus communem esse*, determinè poner para el publico tu Carta en el Prologo de mi Escrutinio Medico; que aun por esso, y agradecido de tantas luzes, como me ha dado la luz de tu Carta, me atrevo à elogiarte, diziendo con Ciceron:

Ciceron 3. Tusc.

Paracelso, in Chyrur. Mag.

*Homo qui erranti commuter monstrat viam,*
*Quasi lumen desuo lumine accendat, facit,*
*Ut nihilominus ipsi luceat quum illi accenderit.*

Ciceron 1. Offic.

Con esto passo à ponerte algunos reparos, tocante à la exposicion que hazes al Aphorismo 64. que Hipocrates el Grande escriviò en su libro Quinto: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* y me atrevo, porque me consta tienes à bien oìr las replicas de tus discipulos; y antes me es preciso hazer dos Digressiones.

Hypoc. lib. 5. Aph. 64.

# DIGRESSIONES TOCANTE à la Anatomia de la Leche, y que la de bacas, de burra, y de oveja, se distinguen en mucho.

LA primera Digresion, es, tocante à la anatomia que el Doctor Boyà haze de la leche. La segunda, para darle à entender, que la leche de bacas, de burra, y de oveja, se distinguen en mucho. Aviendo leìdo tu Carta, registrè la pagina 12. de la Crisis Medica, y en ella encontrè, que las partes de que se compone la leche son tres, *suero*, *requeson*, *y queso*; cosa que para mi es inaudita, pues en opinion de los Practicos antiguos, y modernos, haziendo analisis de la leche, se hallan tres partes, que son *butirosa*, *caseosa*, *y serosa*, y esto lo publican, porque la experiencia lo ha enseñado, poniendo à los ojos de todos las tres substancias referidas, en que se resuelve por medio de la anathomia: *Unum quodque resolvitur in ea ex quibus componitur*. La parte butirosa es de su naturaleza sulphurea, y pingue, muy nu-

nutriente, y leniente. La parte caseosa, es de su naturaleza adstringente, y viscosa. La parte serosa, es de su naturaleza humeda, deobstruente, abstergente, y laxativa; lo que entre otros advirtiò el Principe de los Arabes, quando dixo: *Aquæitas lactis est subtiliativa, labativa, & solutiva.* Haze el suero todos estos efectos por medio del sal volatil nitroso abundantissimo, que le constituye; esta verdad se apoya con esta demonstracion: Si se infunde en el suero las hojas de sèn, el ruibarbo, ò otro algun vegetal, se experimenta, que sin el aditamento de sales lixiviales, se extrae la tintura segun se necesita, como se observa en el agua pluvial, por constar de dicho sal nitroso; que aun por esso en abono, assi del agua pluvial, como del suero, escriviò Ali Abbas lo siguiente: *Aqua nitrea ventrem solvit; è contra de metalo ferri aqua ventrem constipat.*

Avicena, lib. 2. cap. de Sero.

Ali Abb. lib. 5. Theoricæ, cap. 109.

Diò motivo à la segunda Digression el Autor de dicha Crisis Medica, porque en la pagina citada dize: *La de burra, la dè oveja, la de bacas, y las demàs, se distinguen poco*; pero me parece que mi Maestro Diogenes dize bien, quando afirma que se dis-

Boyvia, in Cris. Med.

distinguen en mucho, valiendose de aquellas palabras de Hypocrates el Grande:
Hypoc. lib 2. de Dieta. *Verum tamem obilum magis sistit, caprinum vero per ventrem magis secedit, bubulum vero minus, equinum autem, & Asininum magis secedunt.* Distinguense en mucho las leches, y quien las distingue es la mayor, ò menor abundancia de alguna de dichas tres partes, que las componen, debiendo estàr advertido el dicho Autor, que en vnas leches se halla exuperante la parte serosa, en otras la caseosa, y en otras la butirosa: Luego si fixo la consideracion en lo siguiente, que refiere el Autor en dicha pagina: *Cada vna de las tres substancias dichas en las enfermedades referidas, operan en su distinto empleo.* Se infiere, que las dichas leches se distinguen no en poco, como lo demuestra dicha anatomia, manifestandonos la exuperancia de alguna de dichas partes, que es la que constituye la mayor, y principal virtud: Sirva de exemplo para la parte serosa la leche de burra; pues esta, como consta de vn exuperante suero, mitiga los dolores crueles, que experimentamos en varias partes de nuestro cuerpo, dulcificando, y embebiendo, y asimismo

mo precipitando à los aculeos ſalinos acres corroſivos, como ſe experimenta en el rehumatiſmo eſcorbutico, &c. Sirva de exemplo para la butiroſa la leche de oveja, y la de baca, porque conſtan de exuperancia butiroſa; por cuya razon ſon eſtas dos leches mas craſas, que todas las demàs, y aun ſobre todas es mas craſa, y butiroſa la de baca, y de bubula, que es eſpecie de baca, la qual parte exuperante conſtituye en dichas leches ſu principal virtud; que aun por eſſo ſe tiene entre los Practicos à la leche de oveja, y de baca por vn ſingular anodino en el Cancro, en la Diarrea, y en la Colica nephritica; porque con ſu virtud ſulphurea templa, y dulcifica à las particulas ſalinas acres accido corroſivas, abſtergiendolas aſsimiſmo con el moderado nitro ſalino, de que conſtan. Aunque tocante à la parte caſeoſa, pueden ſervir de exemplo algunas leches, no obſtante es en mi opinion el mas principal la leche de oveja, ſegun aquella advertencia de Hypocrates: *Verumtamen ovillum magis ſiſtit*; porque ademàs de conſtar de abundancia de manteca, exupera tambien la parte caſeoſa, la que ſo-

Hypoc. lib. cit. de Diet.

bre todas las leches es abundantiſsima, lo que es publico, y notorio à todos; pues ſon las ovejas las que abaſtecen de queſo à todas las Provincias de eſte Reyno. Eſta parte caſeoſa es por cuyo medio adſtringe la leche de oveja, y firma el vientre, para cuyo efecto ſe le ſepara primero la mayor parte de lo butiroſo, que de eſte modo queda exuperante la parte caſeoſa, para adſtringir; y la ſuficiente manteca, para anodinar, y dulcificar; y debe adminiſtrarſe aſsi, porque exhibiendoſe como ſe extraxo de la oveja, nunca puede adſtringir, ſirviendo de eſtorvo à la parte caſeoſa la molicie, y laxacion, que excita la butiroſa.

REPLI-

# *REPLICAS QUE HAZE EL Autor à su Maestro Diogenes, sobre la Exposicion que hizo al Aphorismo.*

AViendo puesto tan ciertos desengaños al Autor de la Crisis Medica, por medio de dichas Digresiones, buelvo con el intento, poniendote algunos reparos tocante à la exposicion, que hazes en tu Carta de el Aphorismo: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* Bien sabes, mi Diogenes, que en la Facultad Apolinea no ay precepto inviolable; pues todos son variables, aunque sean hijos de el grande juizio de vn Hypocrates Griego, de vn Galeno, de vn Hypocrates Latino, de vn Avicena, de vn Paracelso, y de otros, los que nunca fueran variables, sino huviesse el contrapeso de las muchas especies, que se experimentan de cada enfermedad, y si no fuera porque cada dia nos hazen creer lo contrario los muchos experimentos, que los mas juiziosos nos objetan ante las pupilas de los ojos; que aun por esso

vn cèlebre ſuceſſor à la doctrina Paracelſica confirma lo referido, con eſtas palabras: *Non quidquid Hypocrates, Galenus, Avicena, Paracelſus ve ſcribit; ſed cui ſenſus oculi, experientiæque ateſtantur*: Luego no debe quexarſe mi Maeſtro Diogenes, de que vn diſcipulo le reſponda, poniendo algunos reparos à los ſentidos, que dà à dicho Aphoriſmo; y aun acordandome de algunos conſejos, que me diſte en preſencia de mi Maeſtro Pirro, me atrevo à dezirte en verſo:

Thom. Muf. in Dial. Ap.

*Mente tua litteras exponis alienas,*
*Et ſi doctior monita reprobes nunquam,*
*Ni experientia quid futurum referat.*
*Senſu diſcreto quæ ſunt nocitura caveto,*
*Hæ, ſi meditando, experta contemples,*
*Quanta mens tua gaudebit dulcedine.*

Eſto ſupueſto te digo, que de ningun modo ſe debe prohibir la leche à los que padecen calentura aguda, acompañada con deiecciones colericas, como no ſean criticas, ò no ayga inflamacion interna; porque ſiendo neceſſario el anodinar, ningun remedio lo puede hazer con mayor ſuavidad que la leche; pues el miedo de que el vientre ſe precipite mas, me parece al-

algo pueril, quando muchas vezes contra el consejo de Avicena: *Solvere ventrem supra ventris fluxum est valdè timorosum.* Se purga en los fluxos de vientre, estè, ò no acompañado con fiebre, con tal que no exista algun eficàz prohibente. Y para el logro de este efecto se administra el ruibarbo, prefiriendole à otros purgantes; porque ademàs de purgar, consta de grande virtud anodina, como les consta de experiencia à muchos Practicos, lo que entre otros puedes registrar à Yatrias, leyendo en el capitulo de Diarrea, y Disenteria. Tambien te digo, que no siempre se debe intentar la curacion por medio de la leche de burra, acompañando à la fiebre dichas deiecciones colericas; pues avien-do evacuado la naturaleza suficiente porcion de la causa material pecante, se debe prohibir dicha leche, para evitar aquel *esse valdè timorosum* de Avicena; como lo manifiesta la grande remission de la calentura: *si fit secundum rationem.* Y echar mano de la leche de oveja, depauperada de la mayor parte butirosa, que de este modo se consigue anodinar el dolor, embotando à los sales acres, que irri-

irritan à las glandulas, para que hagàn tan intempestiva excrecion; y vltimamente adstringir, y firmar el vientre: *Verumtamen ovillum magis sistit.*

Tambien te digo, que no toda leche se debe reprobar à los pthisicos, y à los hecticos, aviendo fluxo de vientre, solo sì debemos prohibir al instante la leche de burra; porque assi esta, como la de yegua, y la de cabra, constan de exuperancia serosa, la que laxando mas el vientre, experimentaràn tales pacientes el vltimo fin. En esta ocasion se administrarà la de oveja, depauperada de la mayor parte de su parte butirosa; ò la de baca, aviendola cocido primero, para que siendo evacuada parte de su suero, adquiera mayor crasitud, no solo para que sea mas nutriente, sì tambien para que adquiera tan grande virtud adstringente, como la de oveja, que de este modo experimentarèmos lo que en vna conversacion nos dixo el Doctor Pirro à este intento: *Baccinum lac secedit vero minus quam caprinum; coctum autem sistit ventrem pœnitus ac ovillum.*

Pirro, in Dolio Diog.

Debes tener presente tambien, que la leche, aunque sea la de bubula, ò de ba-

baca, no siempre es remedio adequado para toda hectica, aunque no acompañe fluxo de vientre, y el calor febril aya adquirido grande decremento, porque se dà hectica, como la galica, que nunca se vence con la leche, por no ser anti-hectico *specificè*; pues consta de experiencia, que solo se vence, y se renutren los hecticos galicos con los anti-hecticos antivenereos, como el bezoardico mineral, el anti-hectico de Poterio, el bezoardico animal, mezclado con el arcano metalico, &c. que aun por esso, entre otros Practicos, à este intento dixo Baglivio lo siguiente: *Febris hectica galicorum quamvis quo desperata videatur facilimè tamen tolitur ablato huius luis galicæ seminio per specifice eidem oportuna.* Y no dudo que tu, Diogenes, te acordaràs de aquel caso, que entre otros hize recuerdo en tu presencia, y en la de Pirro, despues de la quarta entrada en tu Tinaja; y es, que hallandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, curè à vn hectico galico en el Hospital General, en cama tercera de la Sala de Nuestra Señora, con la repetida administracion de bezoardico extribus, disuelto en el

Bagliv. lib 1. Prax. Med.

co-

cocimiento de raìz de china, de cuerno de ciervo, y de antimonio crudo, no aviendo ſido ſuficiente remedio la leche de cabra, que tomò por mas de quarenta dias; como ni tampoco ſe pudo renutrir, tomando por mas de treinta dias la leche de baca, que en lugar de la de bubula le diſpuſo cierto Medico, acaſo guiado de lo ſiguiente, que eſcriviò Proſpero Marciano: *Notum etiam eſt lac reficiendi gratia dari, non aſininum, vt poſteriores faciunt, qui in tabe cæteris præferunt; ſed bubulum, quod ſuæ craſitie corpus reficere aptum eſt*, porque dicha leche no era el eſpecifico, para poder vencer à tal eſpecie de hectica.

Marciano, in Com. lib. 7. Epidem.

Es cierto lo que dizes, de que el vſo de la leche no ſe debe reprobar en los fluxos de ſangre, quando ſon excitados por acritud de algunas ſales; pero en mi opinion no ſiempre conviene adminiſtrar la leche de burra, ò la de cabras, por ſer neceſſario mas, que dulcificar, embotar, y diluir à dichos ſales; conviene à ſaber, el adſtringir, y revnir al canal, ò canales corroìdos, el qual efecto ſe conſigue deſpues de aver vſado por algunos dias la leche de burra, paſſando à adminiſtrar la

de

de oveja sola, ò disolviendo en cada toma 3j. de bolo armenico oriental preparado; y aun te acordaràs, que el Doctor Pirro votò dicha leche, mixta con el bolo armenico, por especifico, para auxiliar à cierto adolescente, que padecia vna larga, y pertinàz miccion sangrienta, excitada por dicha causa. Con esto he concluido los reparos, y aviendo reflexionado lo que me mandas en el siguiente verso:

*Me tibi commissum serva, defende, guberna.* Ciceron de Claris Orat.

Passo à defender los antidotos especificos de el dolor Colico, que los doctos Medicos de esta Corte tienen por buenos, porque la experiencia se lo ha enseñado. Y para que mi respuesta vaya con el orden mas claro, de aqui adelante te la he de dividir en varias Clausulas, ò Reflexiones; y me alegraria, que en ellas se verificasse lo que en otro tiempo dixo Ciceron: *Hesiodium illud laudatur à Doctis, quod eadem mensura reddere iubet, qua acceperis, aut etiam cumulatiore si potis.*

# REFLEXION I.

## QVE EXPLICA LA ESSENCIA de el dolor Colico, y sus diferencias.

TE digo, amigo Diogenes, que con razon escriviò el mas eloquente: *Mortalis nemo est quem non attingat dolor*; pues la experiencia testifica, que ninguno passa la breve carrera de su vida, sin probar de este cruel tormento; porque es rara la parte, que compone à la fabrica de el hombre, que no experimente la crueldad de este enemigo; que aun por esso Galeno comparò al dolor con vn enemigo, que assalta impensadamente à cada passo. Dolor Colico se llama rigurosamente, quando padece el intestino colon; cuya essencia consiste, no en la solucion de continuidad, aunque parezca duro de creer al Doctor Boyvia; pues en la pagina 5. dize assi: *Siendo la causa inmediata de el dolor, la solucion de continuidad*; pero aunque lo apoye con Galeno, citando al

Boyvia, in Cris. Med.

ca-

capitulo 2. de el libro 7. de el Methodo, nunca podrà mantenerlo, aunque tenga reservadas muchas razones, para darlas en publica palestra; quando es yà publico, que la essencia de el dolor consiste en la ausencia de dicha solucion; porque hecha la solucion de el continuo, no pueden vibrarse las fibras nerveas, à causa de faltarles la mutua comunicacion: Luego es cierto, que la essencia de el dolor Colico consiste, no en la solucion de el continuo, sì en la referida vibracion, ò convulsion, que padece el tegido de las membranas, que componen al intestino colon, que aun por esso dixo el docto Valentino, que la convulsion es la misma naturaleza de el dolor: *Quis enim erit, qui non huic, vel illi obnoxius fuerit dolori? De natura autem doloris est ipsa convulsio, cum eius essentia vix absque spasmo explicari possit.* Ademàs de esto, puede el Doctor Boyvia sobre este punto leer la Medicina Sceptica, que compuso el Doctor Don Martin Martinez, Medico tambien de esta Corte; pues en la conversacion dezima sexta dize con bastante claridad, y no menos demonstracion, que la solucion de continuo

Valent. cap. 11. Sect 4. de Conv. difer.

no es causa de el dolor, antes enseña lo contrario en estas palabras: *Lo qual tan lexos està de ser necessario, que antes donde ay solucion, no puede aver dolor.* Y tambien, si gustare, puede el Autor de la Crisis Medica leer las Observaciones, que contiene el Tesoro Medico; pues acabarà de desengañarse, leyendo palabras de Galeno, en donde enseña este Griego lo propio, que el Doctor Martinez, tocante à que donde ay solucion, no puede aver dolor.

Martin. pag. 193. Medic. Scept.

Suponiendo, que es preciso al Medico tener presentes las diferencias de qualquiera morbo, como Galeno lo manifiesta hablando del dolor de costado, y de la inflamacion del pulmon: *Non enim satis est cognoscere quod pluritis, vel peripneumonia sit; sed, & qualis nam sit cognoscere oportet*; infiero de aqui no ser suficiente conocer, que sea dolor colico lo que padece el enfermo: *Sed, & qualis nam sit*; esto es, qual sea su especie. No te niego que son muchas, y ciertas todas las especies que me enseña en su Carta; conviene à saber: *Colica Pituosa, colica Fluctuosa, colica Artritica, colica Convulsiva, colica Hysterica, colica Paralitica, ò Pictonica, colica Venerea, colica Lapidifica, colica Inflama-*

Gal. in Commentar. 2. de Vita rat.

Diferencias de Colica.

*toria, colica Verminosa, y otras muchas especies;* pero yo las he de reducir à las tres siguientes: *Colica Estercoracea, colica Humoral, y colica Convulsiva*, porque de la especie del humor que peca, se especifican vnas, y segun la partes que padecen, tambien se especifican otras; y has de saber, amigo Diogenes, que la colica humoral es convulsiva, y la convulsiva es tambien humoral; pues de otro modo nunca se experimentaria dolor: *De natura autem doloris est ipsa convulsio, &c.* pero se diferencian, en que se halla en la humoral mayor quantidad de materia, que en la convulsiva, y en esta es mayor la irritacion; porque los solidos fibrosos de las membranas padecen mayores cripaciones, y vibraciones espasmodicas.

Dize el Autor de la Crisis Medica en la Pagina 5. *Las causas de este dolor, tan sin consuelo, son muchas, segun nos lo enseña Galeno, y los Autores practicos, y la experiencia nos lo acredita.* Con este norte passo à especificar las causas de el dolor colico, pues vnas son remotas, y otras proximas: remotas son, en opinion comun, todas las extrinsecas, como el demasiado vso de fruta, que constan

Boyvia, in Cril. Med.

tan de muchas partes fermenteſcibles ; el deſorden de los Roſolies, Miſtelas, y de todas bebidas , que tienen por menſtruo al agua ardiente ; el abuſo del agua muy fria de nieve , y de las bebidas eladas ; y aſsimiſmo otros deſordenes que hazemos comiendo , y bebiendo ; que aun por eſſo Galeno , deſeoſo de conſervar la ſalud , dixo lo ſiguiente : *Aſsidue ægrotare aliquos non ob proprium corporis ſtatum , ſed propter vitioſam victus rationem.* Y ſuponiendo que en otras regiones , con diverſidad de polo que el de eſta Corte , cuyos temperamentos varios, ſegun la mayor , ò menor altitud de grados , y ſegun los vicios , que el ayre contrae en la diverſidad de lugares por donde paſſa , no ſe experimenta el dolor colico con la frequencia que en la Corte, en donde ſe ha hecho eſta enfermedad quaſi epidemica , ò por mejor dezir endemica, aunque vſan tambien de las frutas , Roſolies , y bebidas eladas con no menos deſorden , es preciſo reflexionar ſobre la cauſa, ſegun Dios lo permite à lo limitado del entendimiento humano.

Gal. lib. 6. de Sanit. tuenda.

Es verdad , que el comun de los practicos ponen à las cauſas referidas por extrin-

trinsecas, pero siendo el dolor Colico, que aflige à los vezinos de esta Corte, epidemico, y endemico, se deben considerar no todas por extrinsecas, si es cierto lo que en otra ocasion escriviò el Principe de los Griegos: *Morbi universi, vel extrinsecus ex aere nos ambiente, vel intrinsecus exesu, potioneque proficiscuntur.* Esto supuesto, digo, que la Colica, que aflige à esta Corte es epidemica, porque la padecen muchos; y que assimismo es endemica, porque procede de vicio de el ayre: *Ex aere nos ambiente*; y no solo se ha hecho epidemial en esta Corte, pero tambien en varias regiones de España, como se experimenta en la Ciudad de Coria, y en algunos Lugares de aquel pais; y assimismo en los Reynos de Vizcaya, de Asturias, y Galicia; para cuyo alivio se me consultò en el año de mil setecientos y diez y nueve; y debes estar cierto, mi Diogenes, que es muy antiguo hazerse periodicamente epidemica dicha colica, como lo testifica Avicena, con estas palabras: *Et quidam antiquorum dixerunt, quod colica fuit communis quibusdam annis, & interfecit plurimos. Et qui evaserunt, evaserunt cum paralisi cronica evenien-*

Galen. lib. de Cibis bonis, & mali succi.

Avicen. lib. 3. Fem. 2. cap. 2.

*nienti ei.* Luego ſiendo el ayre cauſa externa, en opinion de Galeno, y no poder vivir ſin inſpirarle, y perſpirarle, y aſsimiſmo ſer, en la opinion de Hypocrates, y de Ariſtoteles, el Autor de la vida, y de la muerte, cuya opinion es confirmada entre otros por Ramacino, quando hablando de el ayre dize: *Aer purus, & particulis nitroſis ſaturatus vita, & anima eſt; impurus autem, & inquinatus mors, & extinctio.* Debo reſolver, que es la principal cauſa de eſte tan moleſto dolor, el ayre que ſe inſpira en eſta Corte, lleno de inquinamentos, por razon de el polvo, y de los miaſmas accidos, que diverſamente teſtificados, ſe elevan continuamente de los varios excrementos, que ſe refermentan en las calles. Continuamente ſe elevan por medio de la agitacion de los coches, y mucho mas, quando los Foricarios los mueven para limpiar las calles. No ſolo el ayre, pero tambien los alimentos participan de la impreſsion de dichos miaſmas: Luego es preciſo, que hallando diſpoſiciones, ſe ſiga vna vicioſa chilificacion; que aun por eſſo, al tiempo que ſe haze la fermentacion en el inteſtino duodeno, pa-

Ramacino de Tuenda Val. Princ. cap. 3.

ràcion de tan truculenta enfermedad, que es lo que aman los enfermos: Y para el acierto que deseo, es necessario atender siempre à la causa que expecifica, que de este modo se aplicarà rectamente el remedio especifico; que aun por esso dixo Galeno à este intento: *Pro eodem afecto eundem locum vexante, pro differentia causarum, differente curatione homines indigent.* Luego siendo tan varias las causas, y à vezes distintas las partes que padecen en la Colica, es preciso la variedad de Anticolicos, especificando como sangria, vomitorios, purgantes laxantes, diaphoreticos, y sudorificos, baños de agua caliente, baños del rio, baños sulphureos, vso de leche, opiatos, ventosas, agua fria de nieve, cauterios, &c. Advirtiendo, que en todas especies se debe primero mitigar el dolor, y despues vencer la causa, lo que aconseja dicho Principe, diziendo: *Dolor est sicut inimicus, & non sedandus solum sed auferendus.*

Galen lib. 2. de Arte Cur. ad Glauc.

*** *** ***

# REFLEXION II.

## *EN DONDE SE MANIFIESTA, que la Sangria es grande Anticolico* ſpecificè.

*Flegmonis flammas citò rupta vena placat,*
*Et virtus eius flatibus laudatur, exitum oſtendit.*

De dichos verſos ſe infiere, que la ſangria es vnico remedio en dos eſpecies de Colica; conviene à ſaber, en la inflamatoria, y en la flactuoſa; que ſe debe executar en la inflamatoria es comun opinion de los mejores Practicos, aſsi antiguos como modernos, ſiguiendo la doctrina de Galeno, que eſcriviò con eſtas palabras: *In febribus ardentibus, inflammationibus internis, & vehementiſsimis doloribus nullum maius remedium quam::::ſanguinem mittere*; pues con eſte auxilio chirurgico ſe laxa el compage de la ſangre, y de los canales por donde circula, y à eſta laxacion ſe ſigue remiſsion del dolor. En eſta eſpecie de Colica inflamatoria no debe el Medico anteponer à la ſangria la adminiſtracion de algun opiato, con

Galen. lib. de Sang. miſſ.

con animo de ſoſſegar primero el dolor, como executan algunos, ignorando que los narcoticos no aprovechan en el principio de dicha Colica, antes sì exacerban al dolor, cauſando mayor eſtancamiento en la ſangre, de cuyo mole ſe aumenta mas la inflamacion, porque ſiendo neceſſaria evacuacion de ſangre, la que no ſe puede conſeguir por medio de los opiatos, ſin duda peligra la vida del paciente, diſponiendoſe la parte inflamada à recibir vn gangreniſmo: luego no conſiſte la ſedacion de dicho dolor Colico en la prontitud de los opiatos; sì en la ſangria, que laxando, y evacuando prontamente; haze los buenos efectos que no pudieron los narcoticos, adminiſtrados en el principio vniverſal de eſta eſpecie de Colica; digo en el principio vniverſal, porque en el aumento, aviendo precedido la ſangria, puede ſer tal la vrgencia del dolor, por la intenſa irritacion, que ſolo algun opiato pueda, abſorviendo, y dulcificando, moderar las exceſsivas criſpaciones, y vibraciones, que padecen las fibras membranoſas. Debe adminiſtrarſe el opiato en eſta circunſtancia, porque no ay el rieſgo que en el

principio, y porque debemos considerar aquel dicho de Valeriola: *Dolor ad vires proſternendas, mortemque ciendam validiſsimum ſimptoma eſt.* Y aun por eſte grande peligro, conſiderando algunos Practicos la vrgencia del dolor, y las vigilias continuas, ſe atreven à exhibir algun opiato en la inflamacion de la Pleura, como lo advierte Lazaro Riberio, diziendo: *In quibus caſibus ſepe laudani granum vnum felici cum ſucceſſu exhibui, & pluries aliquando iteravi*, ſiendo graviſsimo el peligro de ſufocacion ſi ſe ſigue mayor eſtancamiento de ſangre, aſsi en dicha membrana, como en los vezinos muſculos *intercoſtales*; pero como en el pleuritis precedieron yà evacuaciones de ſangre, nunca ſe temen los inconvenientes graviſsimos, que con gravedad debe tener preſentes el Medico docto, para abſtenerſe de los opiatos en el principio vniverſal de el dolor vehemente, que acompaña à vna grave inflamacion.

Valer. lib. 3. c. 20.

River. in Prax. Med. cap. de Pleur.

Es tambien la ſangria remedio adequado en la vrgencia de la eſpecie de Colica flactuoſa; en la vrgencia digo, quando no cede el dolor à los comunes remedios, que la comun practica diſpone en la curacion de eſ-

esta Colica, con animo de dispensar los flatos por el recto vso de los especiales discucientes carminantes. Entonces es quando la sangria es grande Anticolico *specificè*; pues hallandose los flatos embebidos en los tubulos de las membranas colonicas, y de las que visten à otras partes contenidas, no pueden lograr mas prompta salida, que con la sangria: *Exitum ostendit*; que aun por esso, por cierto, y experimentado remedio le encomienda Hypocrates allà en las Epidemias: *Ventositatem venæ sectio solvit.* Es experimentado este Anticolico, porque laxandose todo el compage de las partes ofendidas, al propio tiempo se resuelve el flato, y como cessa la distension de las fibras membranosas, se ausenta el dolor *instar incantamenti.* No me arrepiento aver dicho *instar incantamenti*, quando la experiencia me ha dictado lo propio, que me enseñaste en tu Tinaja, y aun me advertiste varias vezes en presencia del Doctor Pirro; pues celebrada la sangria, no solo sirve de remedio curativo, pero tambien precautorio; siendo cierto que dichos flatos detenidos en los referidos tubulos, ocasionan grandes, y mortales inflamaciones, sino se evacuan de cura

Hyp. lib. 3. Epidem.

coac-

coacta, por medio de la sangria; y aun me acuerdo que el docto Valles previno lo referido, quando haziendo exposicion de dicha sentencia de Hypocrates, escriviò lo siguiente: *Flatum multarum sanguinis perturbationum esse causam, & consequenter levari sanguine extracto.* Para concluir esta Reflexion, te digo amigo Diogenes, que nunca executo la sangria *coactè* en la Colica flactuosa, sin aver administrado vna hora antes algun opiato, como la tintura Anticolica de Junken, el laudano liquido de Thomàs Sydenan, &c. disuelto en vna onça de agua de flor de mançanilla, porque tengo muy presente aquella cautela de Avicena: *Cabe ne in hora fortis doloris phlebotomes*; y aconseja bien, porque como tan cauteloso, tuvo presente aquel *fortasse interficies propter adventum maioris debilitatis.* Asimismo te digo, que la sangria es remedio especifico tambien, quando en las Colicas convulsivas se hallan disposiciones inflamatorias.

Valles, in Com. lib. 2. Epid.

Avicena, lib. 2, fem. 3.

)(✠)(

RE-

# REFLEXION III.

## *EN DONDE SE PUBLICA, que los Vomitorios, y Purgantes laxantes* ſpecificè *ſon buenos Anticolicos.*

PRo *differentia cauſarum differente curatione homines indigent*, dixo Galeno: luego aunque ſe tenga experimentado, que algunos dolores Colicos ſean auſentados *radicitus*, tanto con el vſo de los purgantes, como por la adminiſtracion de los vomitorios, lo que confirma Luis Rodriguez de Pedroſa, vno de los cèlebres Primarios, que ha tenido la Univerſidad de Salamanca, con eſtas palabras, hijas de la experiencia: *Ad dolorem Colicum, & iliacum ſemel exhibita infuſio antimonij multos ſanabi, & ego ſæpe video*, no por eſſo ſe deben tener por vniverſales Anticolicos, pues la experiencia ha manifeſtado graviſsimos daños, y no menos ruinas, exhibiendo para remedio de la Colica los vomitivos, y purgantes, ſin eſpecificar con el *pro differentia cauſarum*, que es de quienes ſe toma la verda-

Pedroſa, in tract. de Stivio, cap. 4.

dadera indicacion para el recto vso, que aun por esso se ha observado aver muerto convulsos en el dia que tomaron el vomitorio, ò purgante fuerte, padeciendo Colica convulsiva.

No solo es absurdo el administrar, assi el vomitorio, como dichos purgantes eficaces en la Colica convulsiva, pero tambien en la estercoracea; porque hallandose impedido el transito, suele mudarse en afeccion iliaca, invertiendose el movimiento peristaltico; es error grave, porque no reflexionan que solo se cura evacuandose los excrementos por medio de los mas eficaces emolientes, y laxantes. Esto supuesto, digo, que la reflexion me ha enseñado ser el vomitorio vnico, y seguro Anticolico, quando es ocasionada de vicio de el estomago, hallandose en este grande porcion de accido viscoso, ò de excrementos amaricantes, ò precediendo desorden en la comida, y bebida, como cada dia se experimenta en los que se llenan de bebidas frias, y en los que ingurgitan frutas, que constan de muchas partes fermentescibles; y aun lo confirma el Autor de la Crisis Medica, con estas palabras: *Advierto lo primero, se abstengan mucho de toda fru-*

Boyvia, in Brev. Ref.

para que el chilo tranſite en ſu circulo con aquella pureza que requiere, experimentan mas crueles dolores los que padecen dicha Colica.

La cauſa proxima de el dolor colico la conſidero de dos modos, ſegun me enſeñaſte en tu Tinaja, y en preſencia del Doctor Pirro; conviene à ſaber, material, y formal: La proxima material ſon los accidos velicantes, mas, ò menos volatiles, ò mas, ò menos fixos, que fermentan con alguna porcion de colera como alcalina; como aſsimiſmo la mucha porcion de colera, mixta con algun accido volatil, ò fixo. Teſtifiquelo Helfrico con eſtas palabras: *Ubi dolor pro materia commixta variat longè vehementiores introducit dolores, ſi vili ſe implicent accida eſpicula, quam ſi tenacitas ad mixtæ pituitæ.* Si el accido es viſcoſo, produce aquella eſpecie de colica fixa, llamada pituitoſa, como lo advirtiò Silvio, diziendo: *Accidum nimis craſum, & viſcidum eſt cauſa doloris fixi, & teneſmi, &c.* Y ſi dicho accido fixo ſe calentaſſe, y refermentaſſe, ſe levantan flatos, que producen aquella eſpecie de Colica llamada flactuoſa; lo que conociò Galeno, pues eſcriviò

Helfrico in Chim. Exper.

Galen. lib. 12. meth cap. 8.

lo siguiente: *Gignuntur vero flatus cum calefiunt humores crasi, & glutinosi, sic enim inflatus crassumque vaporem vertuntur.* Y aun adelanta mas este cèlebre Griego, quando en el proprio libro, y capitulo, dize: *Gravissimos à retentis flatibus dolores fieri, siquidem retinentur, &c.* Tambien me acuerdo me enseñaste, que à dicho accido viscoso le ocasionaban las bebidas eladas, y el abuso del agua muy fria de nieve, apoyandolo con aquella doctrina de Santa Cruz: *Assiduus vero vsus frigidissimæ, primam regionem debilitat, coctiones retardat, crasos, lentos, glutinososque succos reddit; pituitam vitream generat, qui humor ita partibus heret, vt nullis valeat subijci medicamentis.* Como asimismo el desorden en los actos venereos, lo que confirmaste en aquella conversacion que tuvimos despues de la quinta entrada en tu Tinaja, con las siguientes palabras del docto Valles: *Vix est vllum morbi genus, quod non possit venus nimia facere; nam facit malignas succorum putrescentias, & partium principum debilitates, & nervos emolit, & fluxiones commovet, & cruditatibus repleet.*

Sancta Cruz, lib 3. de Imp. Magn. Auxil. c. 12.

Valles, lib. 3. Epidemiar.

Si fuesse mayor la porcion de colera, y menos el accido, entonces se produze aque-

áquella eſpecie de Colica, llamada bilioſa, à la qual comunmente ſuele acompañar fiebre continente, por la deſproporcionada fermentacion que eſte liquido introduce en la ſangre; la qual eſpecie de Colica ſuele hazerſe inflamatoria eriſipelatoſa, ſi en los tubulos del colon, ò de alguna parte vezina, hizieſſe la ſangre alguna eſtancacion, ò mole.

La cauſa proxima formal de el dolor Colico, no es la ſolucion de continuo, como dize el Doctor Boyvia, sì la irritacion de las partes membranoſas; y ſiendo eſta mas ſuperior que la cauſa proxima material eſtimulante, ſe producen todas las eſpecies de Colicas, llamadas convulſivas, porque à la exceſsiva ſenſibilidad de las fibras colonicas, ſe ſiguen intenſas criſpaciones, y excedentes vibraciones, las que ſe eſtienden por la rectitud de dichas fibras, y mutuo conſentimiento haſta el meſenterio, peritoneo, &c. No me detengo en los ſignos patognomonicos, aunque me previene Fernelio, que: *Tanta eſt ſignorum neceſsitas, vt his ſublatis medicinæ fundamenta corruant*, porque tu no hablas de ellos, y porque los mejores practicos ha- Fern lib. 2. de Simpt.

zen memoria de ellos con baſtante claridad; sì ſolo me detendrè en el prognoſtico por tocarle la Criſis.

Criſis dize el Doctor Boyvia en el principio de ſu Papel, y eſto es darme motivo à que bobee algun rato, pues me meto en el prognoſtico: Criſis dize; pero no dà pincelada ſobre la terminacion del dolor Colico, ſiendo notorio que el termino Criſis es lo propio que terminacion, permutacion, ò termino de dicho dolor, y de otro qualquier morbo, tanto *ad ſalutem*, *quam ad mortem*. No me detengo en hablar de la eſtricta terminacion, eſto es, de la Criſis que *perfecte* termina al dolor Colico, ſin que le ſuceda otro morbo; sì, de la impropia, que ſe apellida *ſucceſsio*; eſto es, quando haziendoſe metaſtaſis, ò tranſmutacion de la cauſa próxima material à alguna parte, ſucede al dolor Colico otro nuevo morbo. Vayan vnos exemplitos en algunas eſpecies de Colica: Si por la ſinieſtra aplicacion de fuertes purgantes, ſuceden à qualquier eſpecie de la colica convulſiva convulſiones en varias partes manifieſtas, ſe ſigue la Criſis; pero ſeñor Boyvia *ad mortem*; ſino es que ponga

tre-

treguas el vso de la leche de burra, precediendo antes la recta administracion de algun opiato. Què bien que se previno el docto Triberio para esta ocasion, diziendo: *Nam morbus, qui ex morbo nascitur fere interficit.*

Triberio in Comm. Aph. Hyp.

En la Colica artritica humoral observamos cada dia que les quita la vida, si naturaleza no haze crisis, embiando la causa material à los pies, para que se siga lo que se llama podagra, ò à otra alguna articulacion. Bien conociò esto el Principe de los Griegos, quando mirando este assumpto escriviò las siguientes palabras: *Aspeximus sæpe in his, qui articulari morbo, aut podagræ obnoxij, quod repulsis ab artubus, humoribus, & illi in principem aliquam partem contendentes, homini interitum attulerunt, cui ea sola reliquæbatur spes salutis, si iterum possint ad artus revelli.* Suele tambien hazerse Crisis de la colica, sea humoral, ò convulsiva, sucediendola vna hidropesia ascitica, rompiendose algun vaso limphatico con la violencia de dichas crispaciones, y vibraciones, aunque es verdad se termina algunas vezes en hidropesia seca, ò timpanica, no pudiendo consumirse los

Galeno in Comm. 2. libr. de Natur. hum.

flatos, que se engendran calentandose, y recalentandose el accido craso, y glutinoso, los que no pudiendo transpirarse, se detienen en los tubulos de dicho intestino, y demàs partes membranosas, como lo advirtiò Galeno: *Siquidem retinentur flatus obstructione, vel densitate loci, in quo cohibentur, vt transpirari nequeat.* De esta retencion se infiere, que *præcisè* se han de ir cada dia distendiendo mas, y mas dichas fibras, à cuya distension sucede la hidropesia seca, cuya mala Crisis quita la vida, à no interponerse la leche, que remedia el mal de dichos solidos.

Galen lib. 12. Meth. c. 8.

Crisis tambien suele ser de la Colica la perlesia imperfecta; y aunque Avicena no conociò al Autor de la Crisis, à lo menos alcançò à la perlesia, como Crisis de la Colica: *Paralisis vero quædam est, quæ est crisis colicæ; & multoties remanet cum ea sensus: quoniam materia est cum ea in nervis motus, & non sensus.* Sigueſe tal Crisis sucesiva, porque al tiempo de sacudirse desde el colon, mesenterio, peritoneo, &c. en lugar de arrojarse à fuera, hallando resistencia en el tegido de las membranas, haze vn metastasis errado al musculo psoas,

Avic. lib. 3. fem. 2. c. 2.

y

y eſpinal medula, por el conſentimiento que tienen con los ligamentos, que del meſenterio rematan en las vertebras. Por la rectitud de las fibras ſe comunica la cauſa material, que excitando vibracion al principio produce dolores en dicho muſculo, en los ombros, &c. y deſpues laxandoſe dichas fibras, como pierden la debida tenſion, no pueden correſponder vnas extremidades con otras. Todo eſto lo alcançò dicho Arabe, pues en los lugares citados proſigue aſsi: *Et quidam antiquorum dixerunt, quod colica fuit communis quibuſdam annis, & interfecit plurimos. Et qui ebaſſerunt, ebaſſerunt cum paraliſi cronica, evenienti ei, quod enim natura expulſit illam materiam, quæ pervenit ad inteſtina, & reduxit eam ad exteriora, & quia fuit groſior ea quæ penetrat per ſudorem: quare inviſcata fuit in nervis, & fecit paraliſim.* Siendo obſtruìdos dichos nervios *partialitèr*, ſe impide el libre fluxo al jugo nervoſo, y entonces pierden mucha parte de la figura mathematica *verſus latitudinem*, y la adquieren deſproporcionada *verſus longitudinem*, y por eſto ſe aflojan, y los brazos, y manos pierden totalmente el movimiento, pero no el ſentido;

ſea

sea por lo que quiso Avicena, quando en el lugar citado dixo: *Quoniam materia est cum ea in nervis motus, & non sensus.* O porque el remanente jugo, haziendo distension parcial *versus latitudinem*, es suficiente para que no se pierda el sentido; que aun por esso escriviò el Philosopho este axioma: *Nam sentire est quodam pati, & movere est quodam agere.* Dando à entender, que necesita vn agente mayor poder, y valentia, para hazer, y rehazer, que el passo para recibir las impresiones de el agente. Tambien suele hazerse Crisis del dolor Colico, yà subsiguiendose fuertes dolores en rodillas, en tibias, y en pies, yà en algun abscesso, que suele supurarse, como lo advirtiò Hypocrates con esta sentencia: *A ventris dolore diuturno suppuratio.* Es preciso advertir, que si el abscesso ocupasse al colon, ò otro algun miembro vezino, llegando à romperse, siempre se halla el enfermo en grave riesgo, aunque se evacue la materia *per secessum.* Tiene se esperança de salud aviendo constancia de fuerças, si el abscesso existiere en alguna ingle, ò en alguna pierna, ò pie.

Axioma Philosophico.

Hypoc. lib. 7. Aph. Aph. 22.

Yà, mi amigo Diogenes, llego à la cura-

*fruta, porque generalmente hablando, engendra mucho excremento en el estomago, y si se corrompe, produce Colicos, y Colicas mortales, mayormente si fuessen sin sazon.* En estos tres casos, y en la Colica hysterica, ocasionada tambien por vicio de el estomago, son los que el Doctor Pedrosa observò, y viò tan felizes efectos, administrando la infusion de el antimonio.

Hablando Hypocrates el Grande sobre la curacion del dolor Colico, se infiere de las siguientes palabras, que sia el desempeño en el purgãte: *Doloribus qui infra vmbilicum fiunt mole infusum per clysterem immittito, si vero non sedentur Pharmacum deorsum purgans dato.* Y reflexionando las especies de Colica, sobre que cae dicha doctrina, he podido aclarar, que son la Estercoracea, la Flactuosa, la Biliosa, la Pituitosa, &c. El purgante siempre ha de ser laxante, como lo advierte Hypocrates: *Pharmacum deorsum purgans dato*; pues siendo eficàz, es preciso que ofenda con sus partes acres. No solo debemos huir en dichas especies de los purgantes acres, pero tambien de el sal catartico fontano, sea de Inglaterra, ò sea el que nuevamente se ha descubierto en España, tres leguas de esta Corte, en

Hyp. lib. de Affection.

vn Lugar que se llama Vaciamadrid, Poblacion de el Excelentisimo señor Conde de Altamira, Marquès de Leganès, porque con sus puntas salino-acres exacerban à dichos dolores; y levantandose de punto las belicaciones, excitan tan grandes crispaciones en las fibras colonicas, que à vezes suelen los pacientes morir convulsos. Y para evitar tan grades errores, te digo amigo Diogenes, que es preciso declarar nortes con que distinguir vnas Colicas de otras, pues de este modo podemos especificar, assi los vomitorios, como los purgantes.

*Sed & qualisnam sit cognoscere oportet*, advirtiò el mas cèlebre Griego, y siguiendo tan buen norte, digo, que la Colica estercoracea se conoce, en que se detuvo la evacuacion de los fecales excrementos; y estos algunos dias antes aparecian muy duros, y se hazia excrecion de ellos con suma dificultad. Siente el enferino mayor dolor por cima de las ingles, y por baxo de el ombligo. Conocese estàr endurecidos dichos excrementos, en que el dolor es agudissimo, y en aquel lugar se percibe elevacion, y dureza. No ay calentura, y si alguna vez la huviesse, deben los Medicos proceder con cau-

te-

tela : porque si con la calentura juntan el dolor agudissimo , la elevacion , y dureza es muy posible la curen por Colica inflamatoria ; y à tan siniestra curacion se siga la muerte ; pues dicha calentura no tiene la agudeza de que goza la que acompaña à dicha inflamatoria, por quanto depende de lo que Hypocrates notò en sus Epidemias : *Ventris torpor omnium perturbationem , & vasorum impuritatem.* Hypoc. lib. 6. Epidem.

Si fuere Colica pituitosa la que aflige, se conoce en que el paciente ha vsado en su vida anteacta de alimentos aptos , para engendrar muchas crudezas accido viscosas , como desordenes en las frutas , y en las bebidas frias de nieve , la orina aparece tenue , no ay fiebre , y se evacua porcion de flema , sea por el vientre , ò sea por vomito , y suele escupir con abundancia vna limpha viscosa. Deben tener los Medicos gran cuydado con la orina , porque puede engañarles , y redundar en grave daño de el enfermo , y descredito de su arma ; pues à vezes en esta especie de Colica aparece rubra , y bastante encendida, que juntandose con alguna sequedad de lengua , los dirige falsamente à que

sangren, y mas sangren, à presencia de tanta crudeza material, producente de esta especie de Colica fria; bien se lo aconsejò Galeno à su discipulo Glaucon, con estas palabras: *Urinas etiam acruditate, & in frigidis morbis rubicundas quandoque esse.* Esto supuesto, te digo, ò mi favorecedor Diogenes, que esta especie de Colica, por depender de tanta crudeza estomacal, es vna en las que conviene la infusion de el antimonio, para evacuarlas por vomito; pues tengo muy presente lo que me advertiste con la siguiente doctrina de Valles: *Iubantur itaque plurimum vomitibus, & dejectionibus, & dum hæc non fiant, ingravescunt eis mala.*

Gal. lib. 1. de Arte Cur. ad Glauc.

Valles, lib. 5. Epidemiar.

Distinguese de las demàs especies de Colica biliosa, en que el dolor es vehementissimo, ay sed algo molesta, calor excessivo en todo el abdomen, y en los hipocondrios; las orinas aparecen rubras por razon de la colera, ò por mayor abundancia de sales lixibiales, que se devnen; los vomitos, y las deiecciones son colericas, y vltimamente molestan grandes amargores de boca, motivados de lo siguiente, que dixo Galeno: *B*

*amaritudo amarum os reddit, vna enim, & communis tunica est, & quæ ventri interna est.* Gal. in Comment. 4. de Vit. Rat.

Luego atendiendo à dicho amargor, y à la sed, es notorio que la causa material de este dolor es vna grande copia de colera, que se contiene en el estomago, y en otros latibulos de primeras vias; lo que testifica Mercurial, quando escriviò lo siguiente: *Cum bilis circa ventriculum redundat, siti cognoscitur, atque oris amarore.* Mercur. lib. 2 Comment. Aphor. Luego assi en esta especie de Colica, como en todas las demàs, aviendo sucos crudos, y pravos en el estomago, es preciso valernos del remedio del Doctor Pedrosa, para que evacuandolos por vomitos se configa aquel *multos sanavi, & ego sepe video*; y aun te digo con Santa Cruz, que no aviendo inflamacion interna, si fluyessen dichos humores pravos por vicio de el todo, que nunca temo el administrar dicho vomitorio: *Vomitus etiam aliquando non nocebit, si ventriculus labefactatus non est, & fluxio à toto ad intestine clare conspicitur.* Santa Cruz, lib. 3. de impedim. cap. 29.

La Colica inflamatoria se distingue de las otras especies, en que el dolor es fixo, è intenso en la region del ombligo, ardor en el vientre; mayor pulsacion se siente

en

en la arteria celiaca, que la acostumbrada, al modo de la que se experimenta en los hypocondriacos, y escorbuticos; al tacto se percibe dureza, si la inflamacion se estendiesse à los musculos del abdomen; la calentura es aguda, y continua, la sed clamosa, si la inflamacion fuesse erisipelatosa. Distinguese la Colica flactuosa de las otras en que es el dolor tensivo, ay inflacion de vientre, aparecen rugidos, y eructaciones, los dolores se remiten à intervalos, y à intervalos buelven à exacervarse; aunque es verdad que algunas vezes son continuos, y crueles, por estàr el flato encarcerado en los tubulos del colon; que aun por esso dixo Galeno: *Gravissimos à retentis flatibus dolores fieri.*

Gal. lib. 12. Meth. cap. 8.

La Colica convulsiva se diferencia de las demàs especies, en que el dolor es lancinante, y agudissimo, las extremidades del cuerpo aparecen frias, indicio de fuerte vrgencia, y de no menos peligro; lo que publicò el dicho Principe con estas palabras: *In acutis extremorum frigus non esse mediocre malum, sed etiam causam satis exitialem.* La respiracion se manifiesta dificil, ay sudores frios, los pulsos se manifiestan parvis-

Gal. in Commentar. 2. de Vita rat.

viſsimos, y debiliſsimos, porque ſus inſtrumentos ſe contraen por la vehemente, y mutua criſpacion; el ombligo, y abdomen ſe convelen àzia dentro à fuerça de las continuas, y vehementes criſpaciones; con dificultad ſe ſiguen evacuaciones, por ſer corta la cauſa material, ò ſea ayudada naturaleza con purgantes, ò con ayudas, antes sì ſe exacervan dichos dolores, porque moviendoſe àzia el colon, y demàs partes membranoſas mas porcion de dicha cauſa, ſe exacerva la cauſa formal en quien tiene ſu principal cimiento eſta eſpecie de Colica; y aun creo fue eſte el motivo, porque el docto Parmenſe advirtiò lo ſiguiente, hablando del dolor Colico, en vna Conſulta: *Dolores exacerbantur evacuatione ſecuta, quia per clyſteres nova elicitur materies.* Y ſi alguna vez aparecen vomitos colericos en la Colica convulſiva, es porque à fuerça de las vehementes contracciones eſpaſmodicas regurgita al eſtomago porcion de la bilis, y entonces irritadas las fibras nerveas eſtomachales, ſe ſubſiguen dichos vomitos, los que ſuelen aquietarſe, y aſsimiſmo tan cruel dolor con el beneficio de la ſangria de la vena

Parmenſe, in Conſult. 81.

ſalvatela de la mano derecha, y tomando à ſorvos la leche de burra, en que ſe aya diſuelto algun opiato.

## REFLEXION IV.

### *EN DONDE SE EXPLICA, que las ventoſas ſpecificè ſon vn cèlebre Anticolico.*

GRande remedio es de la Colica flactuoſa el aplicar vna ventoſa ancha de boca ſobre la region del ombligo, y es tan eſpecial, que à vezes ſe conſigue con tan facil anticolico lo que no ſe pudo con otros de grande aparato: yà lo enſeña Galeno en ſu Methodo, diziendo: *Illico enim cucurbita admota his qui ſpiritu flactuoſo excitantur, tum à dolore liberi, tum omnino ſani redduntur.* Eſto no debe admirar à quien ſe acordare, que Hypocrates publica por boca antigua al ombligo, y que eſta tiene mutuo conſentimiento con la cavidad del abdomen, y aſsi ſe evacua prontamente el flato, lo que no tiene la menor duda, pues aplicada la ventoſa, y apagada la lla-

Galen. lib. 12. Method.

llamà, ſe eleva el cuerpo mas inmediato, y mas apto *ad impediendum vacuum*. Elevaſe primero el cuero, y otras partes continentes, como cuerpos mas inmediatos, pero en mayor quantidad el flato, por ſer mas apto, como ſubtil, y raro, y de eſte modo ceſſa el dolor, porque falta la cauſa material fluctuoſa irritante.

No ſe contenta Avicena con que ſe adminiſtre vna vez la ventoſa, pues advierte que ſe repita, ſi quieren no ſolo librarſe de tan cruel dolor, pero ſanar de raìz, porque vna coſa es aliviar con remiſsion, ò con interpolacion, y otra coſa es curar *radicitus*; eſtas ſon ſus palabras: *Cucurbitulæ etiam cum igne ſunt iſtiuſmodi, & ſunt fortes inſedando dolorem ventoſum, & ſi eas iterum addibueris dolor penitus deſtruetur*. Aconſeja bien eſte Principe de los Arabes, porque como el dolor ſe debe conſiderar vn fuerte enemigo, no es ſuficiente para lograr ſalud perfecta el aplacar ſu furia aplicando vna vez la ventoſa, y por eſte motivo quiere que ſe repita, para auſentarle de todo punto, y ſin el menor peligro de que ſe exacerve. Dize el referido Arabe: *Et ſi eas iterum addibueris dolor penitus*

Avic. lib. 1. fem 4.

*deſtructur*, porque conoce que toda la quantidad del flato no puede caber en la cabidad de vna ventoſa; pues aſsi como dos cuerpos neceſsitan de ſuficiente vbicacion, aun ſiendo de vna propria eſpecie, para poder exiſtir juntos en vna cabidad proporcionada, del proprio modo neceſsita vn cuerpo ſuficiente cabidad, para en ella vbicar todo: luego no ſiendo correſpondiente la vbicacion à todo el cuerpo, entonces ſolo tendràn lugar algunas partes de dicho cuerpo, acomodandoſe à la proporcion de dicha vbicacion: luego ſiendo mayor la quantidad de flato, que la que puede ocupar la cabidad de vna ventoſa, ſe infiere que no puede el paciente librarſe de eſta eſpecie de Colica, ſi no ſe repite eſte cèlebre anticolico, para que epicraticamente ſe evacue la cauſa material flactuoſa.

☞ (§) ✠ (§) ☜

RE-

# REFLEXION V.

## *QUE DA A ENTENDER LO precioſos que ſon los opiatos en el dolor Colico* ſpecificè, *no negando ſus malos ſuceſſos* ob non rectum vſum.

*Somnus enim nimius eſt valde ſepe nocibus.*
Dize bien eſte verſo, porque todo lo que en nueſtra naturaleza ſe aparta de la proporcion Matematica es nocivo; lo proprio que Hypocrates el Grande eſcriviò en aquel Aphoriſmo: *Omne nimium, eſt naturæ inimicum*: Luego ſi el ſueño ſe excitaſſe, aquietando el dolor Colico por medio de algun opiato, adminiſtrado con proporcion, no dirèmos que es nocivo, antes sì dirè con mi Maeſtro Diogenes, que es bueno, ſeguro, y preſtantiſsimo: Bueno, porque aſsi lo afirma Galeno con eſtas palabras, guiado de la experiencia: *Ubi ſomnus delirium ſedat, vbi dolorem, vbi febrem, vbi inflammationem bonum*: Seguro, ſiendo exhibidos los opiatos en doſis correſpon-

Galeno in Comm. lib. 2. Aph.

diente à la conſtitucion del païs, à la eſtacion del año, à las fuerças del paciente, y à la vehemencia del dolor; que aun por eſſo el ſeguro, y dieſtro Practico Sidenan, con animo generoſo, y atrevido, atendiendo à la vehemencia del dolor Colico, adminiſtraba, y repetia los narcoticos con las reglas que acoſtumbra qualquier docto; lo que ſe verifica de eſtas palabras: *Neque vnquam mihi contingit dolores vehementiores ſedari poſſe, niſi doſi largiori, & reiterata; tutiſsime autem repetuntur narcotica vrgente huiuſmodi dolore, non autem vbi ille deſierit; quam obrem doloris inditium ſecutus narcoticum repeto, donec, vel ceſſaverit ille, vel admodum fuerit mitigatus*: Preſtantiſsimo, porque quando vrge la neceſsidad de vn dolor tan vrgente, ſolamente el ſueño, ſi ſe logra con el recto vſo de algun opiato, ſe debe anteponer à quantos elixires magiſterios de perlas, y panaceas de oro pueda inventar el artificio humano: luego tuvo razon Paracelſo en eſcrivir lo ſiguiente, ſin la menor ſombra de ponderacion: *Somnus enim tantum arcanum in medicina, vt libenter ex aliquo ſcire velim, an, & quæ medicina ſit, quæ in omnibus morbis tam præſens, & repentinum*

Siden. ſect. 5. cap. 7. de Colica vilioſa.

Paracelſo in cõm. 2. Aph. lib. 2.

*num sit auxilium, adeoque corpori ad sanitatem conducat equæ ac somnus; somnus enim medicina est superans omnia arcana gemmarum, & lapillorum preciosorum.*

Me acuerdo que el Autor de la Crisis Medica, hablando de los opiatos, dize assi: *Yo no vso de laudanos en mis especificos, por los inconvenientes que he reconocido, y visto.* Boyvia, in Cris. Med.

Lo cierto es, amigo Diogenes, que no podemos negarselo, quando te consta de experiencia, que *ob non rectum vsum* suelen seguirse à los narcoticos algunos accidentes nada favorables, principalmente aquella perlesia espuria, que conociò la antiguedad, aunque Riberio aya escrito lo contrario; por cuyo motivo deben los Medicos vivir cautelosos, para exhibir los opiatos en los dolores Colicos:

*Sensu discreto quæ sunt nocitura cabeto.*

Y en este punto yà caminan con cautela algunos Medicos, guiados de la experiencia, y dirigidos de lo que algunos Autores advierten, tratando sobre esta enfermedad; confirmelo entre otros Baglivio, pues mas sucintamente escrive lo que en otro tiempo dixo el Principe de los Arabes: *Nihil facilius Colicæ supervenit, quam para-* Baglivio, lib. 1. Prax. Med. de Colica.

*raliſis; cabe igitur ne opiata copioſus in ea exhibeas, ſolet enim pꝑſt opiata magnus ſudor ſupervenire, & inde paraliſis.* Sobreviene à la Colica la dicha perleſia imperfecta, no por el vſo de los opiatos, sì por el abuſo: *Ob id quod non rectè vſurpata ſunt nocuerunt*, advirtiò Hypocrates, porque ſiendo adminiſtrados à cada paſſo, y en doſis extraordinaria, ſin la preſencia de vna graviſsima vrgencia, y peligro preſente, de que el enfermo pierda la vida, con la vehemencia de los dolores, ſubſiguiendoſe vn gangreniſmo, ſe ofenden grandemente los nervios, y ſu jugo ſe inebria; diſpoſiciones todas para que, ſubſiguiendoſe vn ſudor, reluzca dicha perleſia, por razon de tan deprabada Criſis. Eſtos ſon los motivos, porque en la curacion de la perleſia ſe prohibe el vſo de la triaca magna reciente, y aſsimiſmo ſe teme tanto exhibir à las comidas los roſolies, y el vino; yà me acuerdo que el Autor de el Papel dixo en la pagina 7. lo ſiguiente: *Aunque luego ſe refugien al ſagrado de el ardiente, y borràz actividad de los aguas dientes, miſtelas, y roſolies, porque es huir de el fuego, y dàr en las braſas.* Què braſas ſeràn eſtas? Diogenes,

Boyvia, in Criſ. Med.

no las tomemos tan materialmente, que sin duda nos quemaràn. Las brasas que debemos entender, son los azufres narcoticos de que constan, ofendiendo à dicho jugo, y nervios; razon suficiente para que los mas reparados Practicos nieguen el vino à los paraliticos, y antepongan el agua; vnos, temiendo à dicho azufre; otros, temiendo al accido vegetal, ò tartareo que tiene el vino, considerandole por ofensivo à los nervios; advirtiòlo en otro tiempo el Principe de los Arabes, diziendo: *Aqua melior est quam vinum, vinum enim materias penetrare facit, & quandoque acescit in corporibus eorum, & fit acetum; acetum vero est ex rebus, quæ nervis sunt magis nocibiliores.*

Avicena, lib. 3. cap. de Cura Paral.

Con recto vso no pueden dañar los opiatos, siendo cierto lo que dixo Ciceron: *Homo naturæ obediens, homini nocere non potest*, porque como el *Homo* se entiende en esta ocasion por el Medico, nunca puede este dañar, ni hazer la menor ofensa à la naturaleza, afligida con el dolor Colico, si exhibe con recto vso los opiatos, pues conciliando sueño, ayuda à que cueza la naturaleza: *Somnus concoquit.* Obedece à la naturaleza, porque ayudandola

con

con los narcoticos, logra aquel favor tan recordado por Hypocrates, en eſtas palabras : *Utilitatem præbet ſomnus viſceribus:* Luego padeciendo tanto decremento las viſceras en qualquier eſpecie de Colica, ſe infiere, que ſiempre ſe debe mezclar narcotico en las mayores vrgencias, con los demàs Anticolicos, que ſe adminiſtran *adequatè, & ſpecificè*; porque, en mi opinion, el no hazer dicha mixtura, con licencia de el ſeñor Boyvia, es no corta ocaſion para que los pacientes carezcan de aquel prompto, y ſeguro alivio, que los Medicos deſean. Deben mezclarſe los narcoticos ſiempre en preſencia de dicha vrgencia, ſiendo no menos ſenſibles el colon, y demàs partes contenidas, que los ojos, &c. que aun por eſſo, atendiendo à eſta razon los doctos Medicos, y Cirujanos, mezclan algun narcotico para curar, aſsi las vlceras de los ojos, como las de la boca, las de la via vrinaria, las de el vtero, y las de otras partes ſenſibiliſsimas. Todo eſto no ſon filoterias, ni filaleterias, porque eſtà probado con la experiencia, como te conſta à ti Diogenes, ſin que las mas largas lineas methaphiſi-

Hypoc. lib. 6. Epidem.

cas

cas puedan hazer oposicion à los milagrosos efectos naturales de los opiatos. Y nadie puede hazer mejor Crisis de esto, que el Autor de la Crisis Medica, pues à mi intento escriviò esto: *Sin que obsten à lo contrario, ni las mas agudas perspicaces filoterias de el philosophico discurso, ni la mas afortunada feliz aceptacion, ni la mas poderosa exterior apariencia, ni la mas venerable favorecida ancianidad, por ser la experiencia el centro, y vltimo complemento de todas sus lineas*; y con esto por aora: Vale.

Boyvia, in Crif. Med.

)(✠)(

## REFLEXION VI.

## EN DONDE SE DESCVBRE al Aguafria de nieve por Eſpecifico Anticolico.

AUnque el beber agua fria de nieve fuè invencion de Neron, no por eſſo ſe ha de negar, que ſu recto vſo es remedio agradable, y vtiliſsimo, no ſolo contra los ardores de el Eſtìo, y contra las fiebres ardientes; pero tambien ſe debe admitir por medicamento muy acomodado para otras dolencias, que afligen à nueſtra naturaleza, como conſta de experiencia.

*Malus eſt aquæ nivæ ſemper exceſſus.*
*Abſque mora da cito; quando fit ignis.*
*Tu medium retine, ſerva menſuram.*
*Sitim pravam corrige, ne vigiles nimis.*
*Si vexat in ventre dolor, fervet, & ignis,*
*Eſt potus frigidus bonus, gratus, moderatus.*

Debe adminiſtrarſe *ſpecificè* el agua de nieve en la Colica bilioſa, y en la inflamatoria eriſipelatoſa, porque *vexat in ventre dolor*

*lor, fervet, & ignis.* Y no sè con què fundamentos se oponen algunos à reprobar el vso de el agua de nieve en la Colica; pero no los doctos, pues estos, como juiziosos, nunca afirman lo que no tienen muy averiguado, y abrigado: Averiguado con la autoridad, y razon, de la autoridad, y razon se valen, y lo tienen averiguado; pues en opinion de algunos Practicos, siguiendo à Hypocrates, es el agua fria de nieve, no solo enemiga al pecho, pero tambien à los intestinos; por cuyo motivo, cautelosos *absolutè*, la reprueban en el dolor Colico; sirva por testigo de la Autoridad la siguiente de Baglivio: *Pectori, & intestinis omnia frigida sunt inimica: caveas igitur ab eis in talium partium affectionibus*; pero en el caso presente afirmaràn los doctos, que el agua fria de nieve es anticolico *specificè*, teniendolo abrigado con la experiencia, la que muchas vezes suele estàr oculta debaxo de vna mala capa; lo que puede confirmar el Autor de la Crisis Medica, y porque es dicho, que primero le dixo el mas eloquente Romano: *Sepe sub sordido pal-liolo latet sapientia.*

Bagliv. lib. 1. Prax. Med.

Ciceron.

Teniendo consentido, que todo lo

frio es enemigo à los inteſtinos, ponen los Medicos vulgares todo cuydado en calentar, y reſolver, para cuyos efectos adminiſtran à cada paſſo el agua ardiente, que recetan con el nombre de agua de la vida, ſiendo, en mi opinion, muy perjudicial eſte deſordenado vſo; ſea en el eſtado morbifico, ò ſea en el eſtado de ſalud, como lo acoſtumbran los mas de los Eſpañoles; y aun me acuerdo que el docto Vega llamò perniciosa à dicha agua, por el abuſo, lo que conſta de eſtas palabras: *Perniciosissima est consuetudo, quæ modo apud vulgares stat homines, qui quovis mane ætatis tempore vnius vntiæ quantitatem aquæ vitæ bibant.* Llamanla tales vulgares con el nombre de agua de la vida, para remediar los dolores Colicos; pero en mi concepto, averiguado con la experiencia, ſe debe llamar *aqua mortis*, quando ſe adminiſtra en algunas eſpecies de Colica, de las quales es ſu remedio eſpecifico el agua fria de nieve: Sea teſtigo de experiencia Zacuto Luſitano, quien curò vn fuerte dolor Colico *ſpecificè* con la nieve, lo que es notorio à los eſtudioſos, que huvieſſen leìdo las Obſervaciones de eſte cèlebre Portuguès.

Vega, lib. 2. de Arte Cur. cap. 2.

No puedo negar, ni tu Diogenes, que todas las cosas frias son enemigas de los nervios, y de los intestinos; pero no obstante ay casos de vrgencia, en los quales *specificè* es el agua fria de nieve el mayor remedio para vencer à varias enfermedades, que padecen las partes, en quienes niega Hypocrates el grande todo lo frio, por ser enemigo à ellas. Esta verdad han de confirmar el mejor de los Griegos, y el mas cèlebre de los Arabes. Hypocrates es el mejor, y el primario Griego, que escriviendo con mayor formalidad, sin reparar que lo frio es enemigo à los intestinos, como partes tan nervioſas, y llevado de la vrgencia, manda que en la calentura lipiria se administren repetidas ayudas muy frias; las palabras son estas: *Infusa frigidissima per clysterem in mittantur, aut quotidie, aut alternis.* Tambien este Hypocrates prohibe todo lo frio en los dolores de muelas: *Frigidum inimicum ossibus, dentibus, nervis, &c.* y no obstante experimentamos tales dolores de dientes, que *specificè* solo ceden à los enjuagatorios de agua de nieve, como lo enseña Avicena, mas cèlebre Arabe, en estas palabras: *Aqua nivis sedat dolorem den-*

Hyp. lib. de Affect.

Hypoc. lib.

Avicena, lib. 2. fen. 3.

*dentium calidum*. Y entre otros Practicos, que de buena nota le siguieron, fuè vno el dicho Zacuto, pues trae vna Observacion de cierto Soldado, que solo con los enjuagatorios de agua de nieve se libertò de vn dolor de muelas crueliſsimo: luego con licencia de el señor Boyvia, aunque lo frio sea enemigo à los nervios, aconsejo que en los casos de vrgencia es el agua fria de nieve Anticolico especifico, lo que la experiencia manifiesta varias vezes *specificè* en la Colica bilioſa, y en la inflamatoria erisipelatoſa, sin el menor miedo de que se suspenda la natural fermentacion, y sin que se sufoque de repente el calor natural, como lo tiene concebido, y reservado en su criterio el dicho Autor de el Papel en la pagina 8. y debe saber, que en dichas especies de Colica, para conseguir la curacion, solicitan los doctos, por medio de el agua fria de nieve, debilitando à los agentes fermentantes, suspender la fermentacion preternatural, y de repente sufocar al calor peregrino; pues de este modo se revivifica de repente el calor natural, y la natural fermentacion, sea de

el

el estomago, de la sangre, ò de otro qualquier liquido, prosigue con el orden equilibrado, que la naturaleza naturante le mandò.

## REFLEXION VII.

### *QUE DA A ENTENDER como los Diaphoreticos, y Sudorificos son Anticolicos* specificè.

DExando à parte la variedad que ay de opiniones sobre los sudorificos, y diaphoreticos (pues vnos Practicos, como Yatrias, &c. dizen que se distinguen; otros, como Nicolàs Lemeri, &c. siguen que no ay distincion entre los medicamentos sudorificos, y diaphoreticos, porque todos estos obran de vn proprio modo; conviene à saber, liquando, atenuando, subtilizando, y rarefaciendo la causa material, para que estando dispuesta, pueda la naturaleza moverla àzia el crivo cutaneo, y sus glandulas miliares excretorias, evacuarla insensiblemente, lo que lla-

llaman transpiracion, en forma de vapor, ò niebla, ò sensiblemente que llaman sudor en forma de rocìo, ò agua, consistiendo esta variedad, no de parte de dichos medicamentos, ni de parte de dicha causa, sì de parte del mayor, ò menor calor de que goza el cuero, pues aviendo suficiente calor se logra la insensible transpiracion; y lo contrario se experimenta quando el calor es remisso, que entonces, por razon de la frialdad, se convierte en lluvia todo lo vaporoso) digo que son especificos anticolicos en tres especies de Colica; en la que se siguiò à vna prohibida ventilacion; en la pituitosa, y en la cronica endemica.

Son vtilisimos los diaphoreticos contra la Colica, que se siguiò à vna prohibida transpiracion; pues solo el vnico exterminio consiste en evacuar los miasmas transpirables, disponiendolos, è inclinandolos àzia dichas glandulas miliares; pero nunca tales diaphoreticos se deben administrar solos en esta especie de Colica, sì mezclando con proporcion algun opiato, como entre otros Practicos, contra la opinion del Doctor Boyvia lo aconseja Baglivio,

vio, diziendo: *Diaphoretica cum opiatis mixta felicissima sunt in Colica.* Dize bien este Italiano, porque me acuerdo, que primero necesita el Medico mitigar el dolor, y conciliar sueño, que de este modo se laxa el compage de liquidos, y solidos, para poder lograr el sudor, y la transpiracion, evacuaciones que nunca se prohiben à presencia del sueño; que aun por esso el docto Valles, siguiendo à Galeno, escriviò lo siguiente: *Nam, & si aliæ evacuationes dormiendo cessant, insensibilis evacuatio parum minuitur, & sudor etiam augetur.*

Bagliv. lib. 1. Prax. Med.

Valles in Comm. lib. 6. Epid. Hyp.

En la Colica pituitosa sola, ò permixta con porcion de flatos, son prestantissimos los sudorificos, y diaphoreticos, como el cocimiento de cardo santo, ò el cocimiento de flor de mançanilla, disolviendo à cada quatro onças ocho gotas del azeyte essencial de poleo, ò del azeyte essencial de vayas de laurèl, ò del azeyte essencial liquido de nuez de especia, pues dulcifican, liquan, y volatilizan al accido fixo viscoso; y vltimamente lo evacuan, haziendo rebulsion al ambito del cuerpo: Pero debe estàr advertido el Medico, que nunca administre en esta especie de Colica

los referidos ſudorificos, ſin que preceda la ſuficiente depoſicion de la cauſa material, ſegun reconocieſſe, y le dirigieſſen las circunſtancias.

No menos debemos tener à los ſudorificos por eſpeciales anticolicos en la Colica cronica endemica, ſiendo cierto, que la experiencia ha deſcubierto tan grande remedio; y aun el dicho Baglivio en el libro citado haze eſpecial recuerdo, quando dize: *Colica habitualis, & endemica à vini accido præſertim oriunda, ſolis ſanatur ſudoriferis*; porque con los ſudorificos ſe tranſpiran, y evacuan los miaſmas, que por medio del ayre ocaſionaron tan cruel, y largo dolor endemico: Los quales ſudorificos, y diaphoreticos, ſe deben adminiſtrar tambien quando la Colica fuere habitual, eſpecificandoſe por medio de la peſte venerea, que entonces debemos mezclar los antivenereos, que promueven ſudor, en cuya ancora ſe ha de eſperançar la ſalud del enfermo, ſiendo tan cierta, como experimentada, aquella advertencia de Triberio: *Morbus galicus vulgariter apellatus per nullam fere aliam partem expurgari poteſt, quam per cutim.*

Triberio in Comm. Aph. Hyp.

RE-

# REFLEXION VIII.

## *QUE CONFIRMA SER LA Leche grande Especifico Anticolico.*

*Lac in Colicis maximum adiutorium quæro.*
*De filio lactis salutem spero, dum despero.*

Por constarme que la leche de burra no es remedio, que vniversalmente conviene en la Colica, aviendome estimulado à esto el docto Valles con aquello, que contra el Methodo escriviò en su Methodo: *In curandis morbis vsque adeo nihil inutilius neque periculosius quam vnam semper statumque formulam obseruare, quam parum circunspecti, & plurimorum ignari methodum vocant.* He reflexionado, guiado de la Reflexion de Boyvia, y de lo que tu, Diogenes, me enseñas en tu Carta, de la qual resuelvo, que la leche de burra es especial Anticolico, y el mas digno de ser administrado en la Colica convulsiva, y en la Colica pictonica, aunque tenga yà acompañada perlesia, ò estè amenazado metastasis por el torpor.

Valles, lib. 4. Method.

Los Medicos doctos, y reflexionadores, no deben pararse en que aya hecho Crisis dicha Colica en perlesia imperfecta, para reprobar la leche, guiados de aquella opinion, que dize ser todo lo frio enemigo à los nervios, como se parò el Autor de la Crisis Medica; antes sì, acordandose que el calor puede producir no menos perlesia que la frialdad, como lo advirtiò Avenzoar, quando dixo: *Sed nos dicimus quod possibile est privationem sensus, & motus fieri in corpore temperato; & in illo cuius caliditas modum excedit.* En esta especie de Colica, como caliente, y biliosa, aunque aya hecho su Crisis en dicha perlesia imperfecta, debemos huir de todos los medicamentos calientes, assi nervinos, como carminativos, porque estos aumentaràn el mal, como la experiencia lo ha confirmado; y echar mano, no solo de la leche de burra, pero tambien de otros medicamentos, que refrigeren, y conforten: Y para que el Doctor Boyvia no juzgue, que esta doctrina es nueva, le he de referir lo siguiente, que à este intento escriviò Avicena: *Quoniamque vero iubantur plures eorum cum eis, quæ infrigidant, & confortant, & pro-*

Avenzoar, lib. 1. Medic.

Avicen lib. 3. fen. 2. cap. 4.

*bi-*

*hibent materiam, & cum medicantur calidis, augmentatur ægritudo, & illud ideo quoniam materia ſubtilis dilatatur per ea plurimum.* Eſto dize el dicho Principe en la curacion de la perleſia, que por modo de Criſis ſobreviene à la referida eſpecie de Colica; y aun proſigue hablando aſsi: *Quum vero membrum infrigidatur, & confortatur membrum à frigore, & minoratur quantitas materiei, & pervenit adhoc, vt evaneſcat, & non oportet, vt in eorum calefactione perveniatur.*

Muchas experiencias pudieran teſtificar lo provechoſa que es la leche en eſta eſpecie de Colica, ò ſea antes de terminarſe en dicha perleſia, ò ſea deſpues de aver hecho ſu Criſis. Si es antes de la Criſis, he obſervado ſiempre prodigioſos efectos, adminiſtrando la leche de burra en larga quantidad, diſolviendo en ella algun opiato, ſegun la truculencia del dolor, logrando, no ſolo la ſedacion de eſte enemigo, pero tambien el evacuar la cauſa material colerica, laxando el vientre: firviòme de norte para adminiſtrar la leche, aquel conſejo de Hypocrates el Grande: *Si dolor non ceſſaverit, lac bibendum dato, donec purgetur.* Si es deſpues de la Criſis, Hypocr. lib. de Visa rat.

ob-

obſervè felizes efectos antes de la Criſis Medica, con el vſo continuado de la leche de burra. Y aunque pudiera referir algunas obſervaciones de perleſias, ſeguidas à dicha Colica, curadas en eſta Corte con la leche, por aora me contento, amigo Diogenes, con dezirte, que Pedro Miguèl de la Ureña, natural de la Villa de Xaraìz, y Boticario, que actualmente es en el Hoſpital de la Villa de Yllescas, hallandoſe en eſta Corte en el extremo de ſu vida, oprimido con dicha perleſia eſpuria, que ſucediò à eſta eſpecie de Colica, recuperò ſu ſalud perdida, y libres movimientos, con el largo vſo de la leche de burra, por conſejo, y voto del Doctor Don Martin Martinez, y del Doctor Don Juan Antonio de la Orden, Medicos que actualmente aſsiſten en eſta Corte.

Dichos Doctores conſiguieron la referida curacion con la leche, y por medio del vſo de los refrigerantes, ſin hazerſe caſo de aquel *frigidum inimicum nervis* de Hypocrates, porque ſegun dixo el Principe de los Arabes: *Et confortatur membrum à frigore*. No niego que el Doctor Boyvia tiene razon en valerſe de dicha ſentencia de

de Hypocrates; pero debe entenderse con vn poquito de sal. No ignoran los Medicos de esta Corte, amigo Diogenes, que lo frio sea enemigo à los nervios, como ni tampoco el que las sentencias aphoristicas son breves axiomas medicos, que sirven de exemplo para venir en conocimiento de otras cosas, que son favorables à nuestra salud, ò contrarias à ella. Pone Hypocrates por exemplo al delirio de varias enfermedades, en las quales suele aprovechar el sueño: *Ubi somnus delirium sedat bonum.* Y es cierto que debaxo de esta breve sentencia, y exemplo, se comprehenden el dolor, la fiebre, la inflamacion, y todas las nimias evacuaciones, fuera del sudor, de la transpiracion, y de la purgacion lochial, y menstrual; bien lo confirma Galeno en la exposicion que haze à dicha sentencia: *Ubi somnus, delirium sedat, vbi dolorem, vbi febrem, vbi inflammationem bonum.*

Hypoc. lib. 2. Aph. 2.

Esto supuesto, te digo, ò Maestro mio, que quando Hypocrates advirtiò en aquella breve Sentencia, que lo frio era enemigo à los nervios, lo puso por exemplo, no queriendo negar, que lo caliente,

lo

lo seco, y lo humedo, desproporcionandose, sean tambien enemigos de los nervios, pues cada dia se experimenta padecer similares tan sensibles, por la nimia humedad, ò nimia sequedad, ò nimio calor. Practica muy comun es, que la perlesia se produce de frialdad, y de humores frios; y no obstante se tiene observado, que à vezes se produce, y conserva por el calor, y por humores colericos, de que serà contraste el Doctor Boyvia, registrando entre otros observadores à Schenchio, quien à este intento dixo lo siguiente: *Calori porro non minus, quam frigori, paralisim inducendi vis est.* Desproporcionandose qualquiera de dichas qualidades, es preciso que ofendan à los nervios, ò por si solas, como algunos quieren; ò mixtas, como otros quieren, con lo azedo, con lo salado, con lo acerbo, ò con lo amargo, &c. porque el Grande Hypocrates nos lo enseña assi: *Non calidum, non frigidum, non humidum, non sicum est quod magnam vim habet; sed acerbum, sed accidum, sed amarum, & huius generis alia.*

Schench. lib. 1. de Cur. Paral.

Hypoc. lib. de Veter. Med.

No solo porque Hypocrates nos lo enseñò assi, pero lo mas principal, porque

conf-

consta de repetidas experiencias, como se han visto en tantos siglos: luego es constante que Hypocrates puso por exemplo à lo frio, perdiendo aquella proporcion matematica que debe tener, para no ser ofensivo de los nervios, debiendo entender lo propio del calor, de la sequedad, de la humedad, de lo azedo, de lo amargo, &c. pues en quanto guardan proporcion, nunca ofenden à los nervios, ni à otras partes de nuestro cuerpo; que aun por esso el dicho Primario en el libro citado prosigue assi: *At hæc quidem mixta, & intra se temperata, neque conspiqua sunt, neque hominem ledunt, vbi vero quid horum secretum fuerit, tum, & conspiqua est, & hominem ledit.*

Ni el Autor de la Crisis Medica puede motejar à dichos Doctores Don Martin Martinez, y Don Juan Antonio de la Orden, porque administraron la leche, y refrigerantes en la referida Perlesia, aunque se valga del *calidum vero vtile*, con que concluye Hypocrates su Aphorismo 18. del libro quinto, pues en tan breve sentencia, no solo nos pone exemplo en la causa, pero tambien en el remedio: En la causa nos

dize, que quando el frio es desproporcionado, haze enfermar à los nervios, al celebro, à la espinal medula, y à otras partes membranosas: En el remedio nos enseña, que se debe socorrer al paciente, oponiendonos à lo frio con su contrario, que es el *calidum vero vtile*; pone por vtil à lo caliente, que son todos los remedios balsamicos, que à cada passo se encuentran en la dilatada selva de los remedios, que llaman nervinos: Pero, señor Boyvia, es preciso nos conceda, que en esta especie de Colica, y en la perlesia seguida à ella, de ningun modo se pueden ofender los nervios con la leche, ni con los refrigerantes, por quanto son remedios indicados, y opuestos à la causa caliente, y colerica: *Et confortatur membrum à frigore.* Dizes bien, amigo Diogenes, que el vso de la leche es el mayor anticolico, para vencer à todas las Colicas convulsivas, por las grandes razones que me dàs en tu Carta. Es la leche de burra la que se debe anteponer, por la abundancia de suero de que consta; y aun me acuerdo, que en defecto de esta leche he administrado por largo tiempo el suero de leche de cabras

Avic. lib. 3. fem. 2.

bras deſtilado, y ſiempre con grande felicidad:

*De filio lactis ſalutem ſpero, dum deſpero.*

Porque ademàs de laxar las fibras encreſpadas, dulcifica, abſterge, y mueve el vientre. Si huviera de eſcrivir los caſos que han paſſado ante mi ſobre eſte punto, neceſsitaba mucho tiempo, y papel, y ſucediera lo que en otro tiempo dixo el Maximo de los Maximos: *Legenti faſtidium generat longitudo*; y aſsi por evitar tan gran canſancio, ſolo citarè tres Obſervaciones. D. Hieronim.

Obſervaciones de Colica cõvulſiva, curada con la leche.

Hallandome Medico Titular de la Villa de Piedrahita, aſsiſtì en el Hoſpital à vn Joven, llamado por mote el Tote, y hallandoſe en el extremo de ſu vida, por vna fuerte, y pertinàz Colica convulſiva que padecia, à la qual acompañaban funeſtos accidentes; conviene à ſaber, diſuria, teneſmo, deliquios, &c. ſolo libertò la vida con el continuado vſo de la leche, que por muchos dias tomò à todo paſto, diſolviendo en cada toma vn eſcrupulo de mis rotulas criſtalinas, y otras vezes de coral rubro preparado. El Licenciado Don Ignacio Gonçalez Moreno, Beneficiado de

la Igleſia de dicha Villa, padeciendo eſta eſpecie de Colica, aunque no con los funeſtos accidentes que el otro enfermo, aviendoſe purgado epicraticamente con la tinctura de sèn paſulada, deſpues de Dios debiò la recuperacion de ſu ſalud à la recta adminiſtracion de la leche, y de dichas Rotulas. Siendo Medico Titular de la Nobiliſsima Villa de Caceres, aſsiſtì à Maria la Blanca, que vive en la calle de las Parras, y padeciendo vna fuerte Colica hyſterica convulſiva, ſe viò en baſtante peligro, del qual ſe libertò, no con purgantes fuertes, sì con ayudas atemperantes, y laxantes, con pedilubios de agua tibia, en que cocieron malbas, parietaria, raìzes de dialtea, y flor de mançanilla; y vltimamente, con el vſo de la leche de burra, ſin que ſe experimentaſſe la menor azedia, ni inflamacion en el vientre.

*** *** ***

# REFLEXION IX.

## *EN DONDE SE PUBLICA, que los Baños de agua caliente son Especifico Anticolico.*

EL agua caliente simple dulce, sin mezcla de otra alguna cosa, se debe vsar para administrar estos baños, porque de este modo tiene entera la virtud diluente, labativa, y absterssiva, capàz de recibir en todos sus poros, para mundificar, llevandose consigo à los accidos, que causan tan crueles tormentos; que aun por esso manda Galeno, que à los que padecen sed, se les dè à beber el agua simple, sin mezcla de otra cosa, considerando el poco efecto, ò ninguno que puede hazer el agua compuesta, antes sì exacerba la sed; estas son sus palabras: *Sitienti dulcis aqua remedium est, cæteræ vero acerbiorem etiam sitim relinquunt.* Esto supuesto, te digo, amigo Diogenes, que en quatro especies de Colica es vnico Anticolico el ba-

Galen. lib. 1. de Fac. Simp. Med. cap. 7.

baño de agua caliente; conviene à ſaber; en la Colica pituitoſa, en la flactuoſa, en la hyſterica, aunque ſea convulſiva, y en la que ſe produce *à prohibita eventilatione.*

Se deben adminiſtrar los baños de agua caliente en la Colica pituitoſa, y en la flactuoſa, porque no ſolo calientan, y humedecen; pero tambien porque atenuan al accido fixo, lo diſuelven, y lo buelven fluxible, para que laxandoſe el crivo cutaneo, ſe diſipe, y juntamente los flatos, que ſe engendran de èl, refermentandoſe: *Gignuntur vero flatus, cum calefiunt humores craſi, & glutinoſi, ſic enim in flatus, craſumque vaporem vertuntur.* Todos eſtos buenos efectos ſe conſiguen con eſtos baños, ſiendo calientes con moderacion; pues el exceſſo de calor cierra los poros del cuero, y con eſte eſtorvo no puede el agua penetrar, para humedecer, y reſolver; yà entre otros de la antiguedad lo advirtiò Avicena, quando dixo: *Cumque eius aqua multæ eſt caliditatis, cutis ex ea horripilatur, & occluduntur eius pori, quare eius humiditate nihil vadit ad corpus, neque benè reſolvit.*

Galen. lib. 12. Meth. cap. 8.

Avic. lib. 1. fen. 2. c. 19.

Los

Los baños de agua moderadamente caliente, esto es, algo mas que tibia, son muy buen remedio de la Colica hysterica, aunque sea convulsiva; pues ademàs de resolver à la material causa, consume con facilidad los flatos, que comunmente se experimentan en las mugeres hysthericas: No son necessarios baños vniversales para conseguir el total alivio, y hazer difundir el calor por medio de la libre expansion, que logran los espiritus, por cuyo defecto se observan muy frios los extremos; pues son suficientes los pediluvios, ò semicupios. Dixe que aunque sea convulsiva, porque el baño de agua dulce, blandamente caliente, suaviza las fibras, para que pierdan tan desproporcionada tension, y assimismo recibe en sus poros à la causa, que constituye la irritacion, por cuyo medio resultan tan fuertes crispaciones, que ponen à la paciente en el vltimo desconsuelo, desconfiando de su vida.

La vltima especie de Colica, en la qual son muy provechosos los baños de agua caliente, es aquella que procede *à prohibita eventilatione*, lo que no debe admirar

à quien ſupiere los muchos daños, que ſe ſiguen à nueſtra naturaleza por minorarſe, ò faltar la tranſpiracion: bien lo dixo Hypocrates el Grande, quando lo compendiò en eſtas breves palabras: *Denſitas corporis ad perſpirationem, quibus minus aufertur, morbidiores.* En eſta Colica ſolo conſeguimos la ſalud, ablandando, y ſuavizando el crivo cutaneo, para que deſpues tranſpire, y ſude el paciente; pues deſte modo ſe evacuan los miaſmas accido peregrinos, que aviendo hecho metaſtaſis al colon, excitaron tan moleſto, y cruel dolor; digo que ſe ablande, y ſuavize el cuero, porque de otro modo no ſe pueden diſponer à ſudar las glandulas miliares: eſto no lo ignorò Hypocrates, pues eſcriviò lo ſiguiente: *Molito enim corpore, ſudor quoque magis ſequitur, & albus, & vrina ſecedit.* No ſolo ſe contenta eſte Principe en confirmar mi doctrina, pero tambien quiere ſe adminiſtren los baños de agua caliente en qualeſquiera dolores Colicos, por las vtilidades, que tu, y los demàs doctos no ignorais: las palabras dexò eſcritas en el libro citado: *Qui cunque vero dolores de repente in corpore fiunt citra febrem, in his*

Hypoc. lib. 4. de Morbis.

Hypoc. lib. de Affection.

*la-*

*labare multa calida conducit, & tepefacere*; y aun la experiencia cada dia lo confirma; pues tenemos observado averse remediado muchas Colicas *instar incantamenti*, con los baños de agua caliente, administrados en forma de pedilubios, ò en forma de semicupios.

## REFLEXION X.

### *EN DONDE SE EXPLICA, que los Baños del Rio son prestantissimo Anticolico.*

*Monstrant viam, vt balneo flubiali vtamur: Quid futurum sit scire sepe vtile est.*

SI naturalmente se inclinan los brutos à buscar el refrigerio en las corrientes aguas de los rios, para templar los ardores de vn Estìo, y aliviarse de algunas dolencias, no es razon, amigo Diogenes, que los racionales se priven de tanto beneficio, y vtilidad, como pueden lograr *specificè*

en los dolores Colicos, tomando los baños en el rio, quando no lo impide algun fuerte prohibente.

Quiero conceder al Autor de la Crisis Medica, que *absolute*, sea enemiga à los nervios la frialdad del rio: Enemiga à los nervios, y à los inteſtinos, buelvo à dezir; pero eſto no puede quitar, que el Medico docto menoſprecie vna indicacion, por arraſtrarle la conſideracion otra mas vrgente, hija de la gravedad de la enfermedad: yà lo dixo Ciceron en otra ocaſion: *Gravitas morbi facit, vt medicinæ egeamus*: Luego es cierto, que la vrgencia del dolor Colico *ſpecificè*, no aviendo prohibente, pide con toda brevedad los baños en el rio, para que ſe conſiga lo que Hypocrates publica en eſtas palabras: *Porro de balneis hoc modo habet, aqua potabilis humectat, & frige facit, exhibet enim corpori humiditatem.*

Cicer. Varr. fam. 9.

Hypoc. lib. 2. de Dieta.

No dudo que los baños del rio enfrian, humedecen, y opilan, encraſando, y ligando; pero eſto es lo que ſe neceſsita, para que ſean remedio *ſpecificè* de la Colica bilioſa pertinàz, y de la Colica con-

convulsiva. Es preciso el refrigerar en estas especies de Colica, y en la perlesia, que por modo de Crisis sucede à la Colica, sin que la frialdad atemorize, la que nunca causa terror à los Medicos experimentados, pues estos con animo generoso, vsan de atemperantes en dicha perlesia, sin acordarse de la vulgaridad, porque tienen presentes aquellas palabras de Avicena: *Quum vero membrum infrigidatur, & confortatur membrum à frigore, & minoratur quantitas materiei, & pervenit ad hoc, vt ebanescat*: Luego los baños del rio *specifice*, son prestantissimo anticolico. Avicena, lib. 3. fen. 2. c. 4.

No ignoras tu, Diogenes, que en las Colicas bilioſas, y convulsivas suelen extenuarse los enfermos, y aun ponerse atrophicos los miembros, que padecen dicha perlesia: Como ni tampoco ignoro, que los baños de rio pueden ser el vnico remedio, aun à presencia de aquella Sentencia funesta, que escriviò Hypocrates: *Paralitici quibus præter motus in potentiam pars afecta extenuatur incurabiles sunt.* Pues siendo los baños proporcionados, se humedeceràn los solidos, y se laxaràn, Hypoc. lib. Prorreth.

para que se renutra el todo; consejo es de dicho Principe: *Resicatum excelenter corpus, humectare potest citra excessum.* Ultimamente te digo, que no solo se logra la salud, porque humedecen, y refrigeran; pero tambien, porque el agua de el rio destruye à la causa material irritante, y crispante, por medio de el nitro de que consta, tan puro, y proporcionado, à domar, y ligar à la bilis, y al accido volatil, enfurecidos, y desenfrenados.

Hypoc. lib. 2. de Dieta.

(a)

# REFLEXION XI.

## *EN DONDE SE DESCUBRE, que los Baños Sulphureos son* specificè *grande Anticolico.*

*Volatili limphas natura sulphure tingit:*
*In orbe felicia sunt balnea sulphurea.*
*Miraculi instar fortia vincula solvunt,*
*Et truculentam arcent Colici lernam.*

MUchas son las aguas sulphureas, que se hallan en el orbe de nuestro orizonte, que *specificè* pueden ser felizes anticolicos, bañandose en ellas los pacientes; como las aguas de Thyermes, que estàn en Aragon; las de Alhama, que se hallan en Granada; las de Presiguero, en Galicia; las de Baños, en Estremadura; las de Ledesma, en Castilla la Vieja; las de Arnedillo; las de Trillo, &c. Estas aguas son milagrosas, si se toman sus baños en la Colica pituitosa pertinàz; en la flactuosa, y en la perlesia, que por via de Crisis

su-

ſucediò à la Colica bilioſa ; quando llega el paciente à perder , no ſolo el movimiento en las partes paralitizadas , pero tambien el ſentido ; pues yà con tan diuturno padecer perdiò la naturaleza de eſpuria , aviendoſe obſtruido enteramente los nervios , por cuyo motivo ſe laxaron mas , faltandoles el total influxo de el jugo nervoſo

Son admirables dichos baños ſulphureos en las referidas eſpecies de Colica; pues *miraculi inſtar fortia vincula ſolvunt* , porque adminiſtrados en ocaſion deobſtruyen:

*Temporibus Medicina valet , data tempore proſunt,*
*Et data non apto tempore , vina nocent.*

Aprovechan dichos baños , quando eſta Colica es producida de materiales craſos accido viſcoſos ; los que ſe liquan , y adelgazan con las partes oleo balſamicas , de que conſtan las aguas ſulphureas: Aſsimiſmo los evacuan por ſudor , è inſenſible tranſpiracion, y los precipitan por orina.

No ſolo dichas aguas ſulphureas ſon *ſpecificè* grande anticolico , adminiſtradas en forma de baños , pero tambien ſe exhi-

hiben por la boca en caso de vrgencia, pues la experiencia ha demonstrado sus buenos efectos en dicha especie de Colica; y aun entre otros Practicos lo testifica Uvepfero, con estas palabras: *In intestinis à Colica frigida potissimum præservabunt, rugitus tolent, alvum apertam servabunt, & prout ventriculum eluerunt, ita quoque intestina.*

Uvepfero, in tract. de potu Therm.

De ningun modo, amigo Diogenes, debemos temer la administracion de dichas aguas en la Colica pituitosa pertinàz, ni en la perlesia subseguida à la Colica pictonica, aviendo perdido la naturaleza de espuria, aunque exclamen poniendonos delante el calor, è inflamabilidad, de que constan las aguas sulphureas; pues administrandose con templança, no tienen el menor riesgo. Bien me acuerdo que algunos Practicos las vsan en la melancolia hypocondriaca, siendo templadas; vno de ellos es Zacuto Lusitano, quien las encomienda con estas palabras: *Thermales aquæ, si quæ detergendi, sine calore vim habeant, optimæ sunt.* Y quando huviesse alguna circunstancia, digna de atencion, como el temperamento del Pais, la complexion del enfermo, &c. entonces

Zacuto, lib. 1. Prax. histor.

se

se puede exhibir el agua sulphurea, mixta con otro tanto de suero destilado, ò de agua de chicoria amarga.

## REFLEXION XII.

## *QUE MANIFIESTA SER LOS Cauterios especificos Anticolicos.*

*Si gustum sequeris nunquam bene proficieris,*
*Nihil pœne est, quod cupiam prœda non sit.*
*Nihil fere quod non alterius damno vivat.*

EL vltimo remedio que descubriò la antiguedad para anticolico, fuè el fuego, y el hierro, del que vsamos solo *specificè* en los mayores extremos: En estos es en los que sirve la parte Chyrurgica; que aun por esso el Principe de los Griegos desengañado, escriviò esta adverten-
Gal. lib. 11. Method. cia: *Morbos, quibus non sufficiunt medicamenta, Chyrurgiæ esse commitendos.* Y aun me acuerdo, que para mayor consuelo de los pacientes, y que no atribuyan à crueldad de los Medicos lo que se espera ha

de

de ser su consuelo, y alivio, dixo lo siguiente el Maximo San Geronimo: *Artis Medicorum est per dolorem reddere sanitatem.*

Remedio de nuestra salud ha de ser el fuego, y el hierro, padeciendo Colica pertinàz, efecto de vn accido viscoso, ò de limpha viciada: *Ut corpus reddimas, ferrum, & ignem patieris*, publicò Ovidio en otro tiempo, para remedio del amor propio, que tenemos à la vida, y à la salud; pues para el logro de esta, debemos buscar la victoria venciendo à los soldados de la muerte, aunque sea à costa de fuego, y de heridas; no debiendo huir de este tormento vergonçosamente, perdiendo la probabilidad, que tenemos de conseguir la salud, venciendo à la Colica pituitosa, y à la limphatica; como assimismo à la perlesia, que sucediò à la Colica pictonica, en donde aprovechan *instar miraculi* los cauterios.

Ovidio, lib. de Remedio Amoris.

Buelvo à dezir, que no debemos huir de la batalla quando juega el fuego, y el hierro, porque tengo presente aquel cèlebre dicho de Jastino: *Nemo in prælio fugam, sed victoriam cogitavit*; pero ha de ser con tal prudencia, que siempre se han de vsar

Jastino, lib. 11. Histor.

de los mas ſuaves; conviene à ſaber, de las fuentes en las piernas, pues por eſtas ſe filtra la limpha viciada, que conſerva à tan diuturno dolor Colico: y quando no alcançaſſen, ſe deben abrir en los muslos, y aun en las ingles, porque ſe tienen experimentados grandes efectos.

No ignoran que deſeo el alivio, aſsi en eſta enfermedad, como en todas; y reconociendo, que las referidas fuentes ſuelen no aprovechar, quando dicha eſpecie de Colica ſe haze diuturna por congeſtion, degenerandoſe el nutrimento en el colon, y en otras partes vezinas, padeciendo decremento ſu temperamento, ò conſejo, como lo tengo obſervado, que con el cauterio, llamado fontanela, ſe hagan vnas vſtiones ſuperficiales en el abdomen, que todas juntas formen vna media luna; y principiarà vna punta deſde la parte derecha del ombligo, y dando buelta por baxo de èl, bolverà la otra punta à rematar al lado ſinieſtro junto à dicho ombligo. Adviertaſe, que la vſtion del medio ſe conſerve para poder introducir garvanço, como ſe acoſtumbra en otras fuentes; y ſe debe conſervar abierta por eſ-

espacio de dos, ò tres meses, no dudando en el buen efecto. Creo assimismo, que los Medicos, y Cirujanos no se arrepentirán de este remedio chyrurgico, si le vsaren; y para que algunos no tengan por nuevo el abrir fuente en la region del abdomen, he de referir la siguiente Observacion, que tan à mi intento escriviò Job Muis: *Virgo quadraginta annorum iam per sex septimanas in superiore abdominis parte conquesta est de atrocissimo dolore, haud latè tamen extenso, sed in exigua valde ventris parte tiranidem suam exercente, noctesque, diesque crudelissimè patientem torquente; quæ plurima tan interna, quam externa adhibuit remedia; purgata est, venæ sectionem passa fuit, sed sine fructu; sicut iam prope modum de recuperanda pristina sanitate desperaret; cutis interim externa in parte dolente à sana distingui non potest. Accercitus novacula feci vulnusculum, quod vulgo fonticulum appelare consueverunt, illudque per pisum impositum, ac singulis diebus semel renovatum apertum servavi. Postero die post inciſſum fonticulum solamem statim aderat doloris, qui de die in diem magis magisque evanescebat, sic vt brevi in totum sublatus fuerit; vnico mense post vulnusculum factum elapso fonticulum iterum coalescere permis-*

Muis, Dec. 4. Obs Observ. 6. de summ. Abd. Cruc.

*si, & sic ægra à summo hoc cruciatu brevi temporis intervallo sanata fuit, & permansit.*

## REFLEXION XIII.

## *QUE DESCUBRE LOS EXPERIMENTOS purgantes anticolicos.*

EN esta Reflexion, no solo se han de descubrir dichos experimentos, pero tambien, amigo Diogenes, debo advertir, que los sudorificos, y los baños sulphureos, de ningun modo se administren, sin que primero aya precedido la suficiente depoficion de materiales agenos de naturaleza de sangre: Esto lo observan, y practican siempre los Medicos doctos; como assimismo el purgar blandamente despues del vso de dichos sudorificos, y baños, para evacuar materiales crasos, incapaces de ser evacuados por el crivo cutaneo, por mas que se liquen, è inscindan; pues deste modo se precave la recaìda, que amenazan dichos materiales remanentes; que aun por esso dixo

Hypo-

Hypocrates: *Quæ reliquuntur in morbis post iudicationem, recidivas facere consueverunt.*

## EXPERIMENTO I.

## *DE EL VOMITORIO seguriſsimo.*

PUes queda yà reflexionado, y ſufi-cientemente aclarado, que los vo-mitorios ſon *ſpecifice* anticolicos en las eſ-pecies de Colica yà declaradas, te digo, Maeſtro mio, que ſiendo neceſſario, ſe puede adminiſtrar ſeguramente en doſis proporcionada el vino emetico, ò el tar-taro emetico, ò el agua benedicta de ru-lando, ò mi jarave hepatico: Pero ſobre dichos emeticos es el mas apropriado el ſi-guiente hypocràs, como la experiencia lo manifieſta.

R. *De crocus metalorum* ℥ß.
*Flores de mançanilla* ℥j.
*De lo flavo de las cortezas de naran-ja* ℥vj.
*Hojas de yerba buena* ℥ß.
*Raìzes de vincetoxico* ʒij.

Raiz

*Raìz de contra yerva, y ſimiente de cidra*, anà ʒjß.

*Simiente de hinojo* ʒiij.

*Clavos de eſpecia, y de canela bien aromatica*, anà ʒiij.

*De vino blanco generoſo*, ℔ivß.

El azafràn de metales ſe infundirà en el vino por eſpacio de tres dias à cenizas calientes, eſtando el vaſo bien cerrado: entonces añadiràs las raìzes, los clavos, y la calena, bien quebrantados; y aviendo hecho digeſtion por vn dia natural, ſe infundiràn los demàs ſimples bien quebrantados, y ſe harà nueva digeſtion por eſpacio de tres, ò quatro dias; paſſado eſte tiempo, ſe cuele con fuerte expreſsion, y ſe guarde en vaſo bien cerrado.

La doſis de eſte hypocràs emetico, es en los infantes deſde vn año haſta quatro, dragma y media, haſta dos dragmas: deſde los quatro años haſta los ſiete, ſe puede adminiſtrar media onça haſta ſeis dragmas. En los muchachos deſde ocho años haſta los catorçe, ſe puede diſpenſar deſde ſeis dragmas haſta vna onça. En los adultos, ſe adminiſtre deſde onça y media haſta dos onças, que es la mayor quan-

ti-

tidad que se puede recetar. Estas dosis son las mas prudentes, y que con la pluma se pueden proporcionar; y no dudo que el prudente Medico regulará las dosis segun las fuerças de el enfermo, edad, temperamento, constitucion del año, y otras circunstancias. Para concluir este Experimento, advierto, que el referido hypocràs, no solo es remedio curativo, pero tambien precautorio de la Colica, que à presencia de la Crisis Medica haze su Crisis en perlesia. Y no es de nuevo el precaver dicha recaìda por medio de vn emetico, pues entre otros Practicos lo practicò en su tiempo Muis, lo que consta de estas palabras: *Ægritudo hæc etiam non numquam reverti solet, quare vinum emeticum bis aut ter in anno propinandum censeo, quod experientia teste valdè proficuum est in hoc casu, atque ratio etiam astipulatur, &c.*

Muis, Dec. 6. Obs. 10. de Par. vtr. br. post Col. bil.

EX-

## EXPERIMENTO II.

## DE VN PURGANTE *liquido para qualquier Colica.*

QUando es necessario purgar en qualquier especie de Colica en forma liquida, no he hallado mas seguro purgante, que el Diatartaro del Doctor Pedro Castel, administrandole en substancia, ò clarificado: En substancia, se disolverà su dosis, que es desde onça y media hasta dos onças, en quatro onças de agua de flor de mançanilla, ò de torongil, ò de yerba buena, ò de chicoria, ò en suero, segun pareciere mas conveniente al temperamento del enfermo, y à la causa material. Si se necesitasse clarificado, se dispondrà de este modo:

R. *Diatartaro de Pedro Castel* ʒij. *De hojas de sèn* ʒij. *Cueza todo en* ℔.j. *de agua de borraja hasta menguar la mitad; cuelese con fuerte expresion, y despues se passe por man-*

ga

*ga hypocratica tres, ò quatro vezes, que con esta filtracion queda bastantemente clarificado, sin pèrdida de su virtud purgante.*

Buelvo à dezir, que el diatartaro es el mas seguro purgante liquido, porque purga laxando con grande suavidad, sin excitar torminos, ni la menor molestia en el vientre, como la experiencia me lo tiene enseñado repetidas vezes, lo que prueba, que de su administracion no ay peligro de aumentarse las cripaciones, que padecen las fibras colonicas; y pues, amigo Diogenes, sabes lo seguro, que es dicho diatartaro, he resuelto referir la composicion genuina de su Autor, que es la siguiente:

R. *De cristales de tartaro* ℥vj.
*Hojas de sèn bien limpia,* ℔ß.
*Mannà electo* ℥iiij.
*De azucar rubro* ℥iiij.
*Raìz de gengibre, y de galanga,* anà ℥ß.
*De simiente de anìs* ℨiiij.
*De canela bien aromatica* ℥ß.
*De jarabe Persico la suficiente quantidad.*

Se reduciràn à polvos ſubtiles las ojas de sèn, y criſtal tartaro; la galanga, gengibre, y canela, ſe triturarán à parte, y de porsì el anìs; todos los polvos ſe mezclaràn exactamente por levigacion; el azucar ſe diſolverà con el mannà en ocho onças de agua de torongil, y aviendolo colado, ſe darà punto de jarave; eſte ſe mezclarà primero con los polvos, y deſpues ſe añadirà poco à poco el jarave Perſico, haſta que ſegun arte, adquiera conſiſtencia de electuario.

# EXPERIMENTO III.

## DE VNAS PILDORAS para purgar en la Colica pertinàz.

SOn eſtas pildoras ſeguriſsimas para purgar en la Colica pertinàz humoral, pues con grande blandura, y ſin peligro de fuertes criſpaciones, ſe evacua la cauſa material; es ſu doſis deſde media dragma haſta dos eſcrupulos, y la mayor doſis haſta vna dragma; ſu compoſicion es la ſiguiente:

R. *Extracto de azibar hecho con agua plubial* ʒj.
*Cinabrio nativo preparado* ʒiß.
*Polvos de tribus hechos con iguales partes, ſegun la deſcripcion de Cornachino* ϑxvj. *Todo ſegun arte ſe mezclarà exactamente, y ſe reducirà en maſa de pildoras.*

## EXPERIMENTO IV.

## *DE VNAS PILDORAS Anodino-purgantes, y de el agua de caracoles Anticolica.*

LAs pildoras siguientes se administran; quando además de ser necessario purgar en el dolor Colico, vrge tanto el dolor, que nos vemos precisados à mezclar medicamento narcotico, con que poder satisfacer à vna indicacion compuesta, que es mitigar el dolor, dulcificar al accido, laxar al compage de los solidos, que padecen, y vltimamente à evacuar *per secessum* la causa material. La dosis de las pildoras, es desde dos escrupulos hasta quatro.

R. *De todo agenjo, y de cubebas*, anà 3ij.
*De extracto de mechoacan* 3iij.
*Extracto de azibar sacado con agua plubial* ʒß.
*Escamonea sulphurada* 3iß.

Be-

*Bezoardico mineral* ʒj.
*Sal de agenjos* ʒj.
*Extracto de opio* ʒß.
*Azeyte essencial de mançanilla, y de bayas de laurèl*, anà *got.* xx.

El agenjo, y las cubebas se reduciràn à polvos subtiles, y aviendose mezclado muy bien con los extractos, se juntaràn el bezoardico, el extracto de opio, y la sal de agenjos, y estando bien mixto por levigacion, se han de incorporar los azeytes essenciales; y estando todo dispuesto, se formarà masa de pildoras con la suficiente quantidad de el extracto de raìz de genciana. Adviertase, que encima de las pildoras tomarà el paciente dos onças del agua de caracoles anticolica, que se compone de este modo:

R. *De caracoles enteros*, num.xxxx.
*De hiedra terrestre* ℔.j.
*De flores de mançanilla* ℔.ß.
*De simiente de hinojo* ʒij.
*De zumo de yerba buena* ℔.iiij.
*De zumo de la belide rubra* ℔.ß.
*De agua pluvial* ℔.xij.
*De azeyte de tartaro por deliquio* ʒß.

Se quebrantaràn bien los caracoles en mortero de piedra con la ſimiente del hinojo; ſe harà la propria diligencia con la hiedra terreſtre, y la mançanilla; à todo junto ſe mezclarà el azeyte, y paſſada vna hora, ſe añadirà el agua bien caliente, y aſsimiſmo los zumos; y aviendoſe hecho digeſtion por eſpacio de veinte y quatro horas, ſe harà deſtilacion ſegun arte, cuya agua ſe guardarà en vaſo bien cerrado.

# REFLEXION XIV.

## *QUE MANIFIESTA LOS experimentos practicos anodino anticolicos.*

## EXPERIMENTO I.

## *DE VNA MIXTVRA ANODINA.*

LA siguiente mixtura anodina es vn grande experimento anticolico, pues con grande suavidad quita el dolor, dulcifica, y resuelve; y es tan especial, que evacuada la causa, repitiendo su administracion, no solo vence à tan cruel tormento, pero tambien preserva de la repetencia.

R. *Agua destilada de toda mançanilla* ℥iiij.
*Ojos de cangrejo crudos* ʒß.
*Jarave de succino anodino* ℥j.
*Azeyte essencial de hinojo*, got. vj. mè.

Este

Este jarave de succino anodino no es invento mio, pues le trae Geronimo Piperio en su Tesoro, y Armamentario Medico Chimico, con el nombre: *Syrupus pro capitis destilatione*; pero siendo tan vtil su composicion, he resuelto ponerla como se sigue:

R. *De succino flavo* ℔.j.
*De opio escogido* ʒiij.
*De la materia como pez* ʒij.
*Agua de betonica mayor* ℔.ij.
*De azucar clarificado* ℔.ij.

Tomarás el succino gruessamente quebrantado, y en vna cazuela de barro vidriada se pone al fuego, y en liquandose como pez, añade el opio gruessamente triturado, se aprieta el fuego para que se exhalen algunas particulas del opio, y que se pueda reducir en polvo; lo que se consigue en espacio de quatro, ò seis credos, agitando continuamente las materias con vna espatula de hierro. Luego tomarás las dos dragmas de dicha materia pulverizadas, que cocerán en el agua de betonica hasta menguar la mitad; despues se filtre por papel de estraza, y añadiendo el azucar clarificado, se reducirá à consis-

ten-

tencia de jarave. Este jarave, no solo sirve en la Colica, y en otras enfermedades; aunque es verdad que el principal intento de su Autor, es à fin de enmendar las destilaciones tenues acres, y saladas.

## EXPERIMENTO II.

## *DE LA BELIDE RUBRA, ò perpetua.*

ESte Experimento de la belide es vn grande anodino anticolico; llamase de la perpetua, porque à la belide rubra apellidan con el nombre de yerba perpetua los Jardineros de esta Corte, la que con su sal alcali fixo lixivial, vnido con la sal volatil oleosa de la yerba buena, destruye al accido, y absterge al intestino colon; quitando al propio tiempo el dolor por medio del extracto de opio, que entra en su composicion; y es como se sigue:

R. *Cocimiento de toda belide rubra, hecho en agua de hinojo* ℥iiij.
*Polvos subtiles de lo flavo de naranja* ℈j.

*Extracto de opio*, *gran.* ij.
*Jarave de yedra terreſtre* ℥j.
*Azeyte eſſencial de yerba buena*, *got.* vj. *mè.*

Adviertese, que antes de adminiſtrar eſte experimento, ſe aplicarà en la region del ombligo vn parche de la goma de galvano.

## EXPERIMENTO III.

## *DE LA MVSA PVLEGIATA.*

LLamaſe eſte Experimento Muſa Pulegiata, porque entra en ſu compoſicion la Muſa Ennea, grande anodino, y aſsimiſmo el azeyte eſſencial de poleo, ſingular anticolico; y es ſu compoſicion la ſiguiente:

R. *Agua deſtilada de cortezas de naranja* ℥ij.
*De Muſa Ennea* ℈iß.
*Sal de agenjos* ℈ß.
*Azeyte eſſencial de poleo*, *got.* v.
*Jarave violado*, *y de flores de mançanilla*, anà ℥ij. *mè.*

Ad-

Adviertese, que la composicion de la Musa Ennea, se hallarà en mi Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada.

## REFLEXION XV.

## *EN DONDE SE PVBLICAN varios Experimentos exteriores Anticolicos.*

### EXPERIMENTO I.

### *DE EL PARCHE DE EL TOPO.*

LLamase de el topo este parche, porque en el emplastro que le compone entra la ceniza de el topo. Este parche es muy bueno en el dolor Colico, como no sea inflamatorio, ò convulsivo, ò bilioso, aplicandole en la region vmbilical; pues laxa el vientre, absorve al accido, mitiga el dolor, resuelve, y conforta; la composicion del emplastro es como se sigue:

R. *Emplastro de esperma de ballena*

℔.ß

*Ceniza de topo, y estiercol de ratones*, anà ℥j.
*Azafràn escogido* ℥ij.
*De albo greco* ℥ß.
*De alcamphor* ℥ß.
*De Azeyte de topo hecha por decocion* ℥ij.
*Opio thebayco* ℥ß.
*Trementina bien limpia* ℥j.
*Azeyte essencial de clavos* ℥ß.

La trementina se disolverà en el azeyte de topo con el emplastro hecho pedacitos, que serà à vn fuego lento, y añadiendo la suficiente quantidad de cera blanca, se reducirà à consistencia emplastica; entonces se apartarà del fuego, y se juntaràn todos los demàs ingredientes hechos polvos, agitandolo continuamente con la espatula; y en principiando à enfriarse, se mezclarà exactamente el azeyte essencial de clavos; reducido à magdaleones, se reponga para el vso.

## EXPERIMENTO II.

# *DE VN VNGVENTO, y de el Redaño de Macho cabrio.*

ENtre los remedios exteriores anticolicos, se debe hazer aprecio del vnguento siguiente, fomentando toda la region del abdomen, y poniendo encima el redaño de macho cabrio, recien sacado del animal, pues con grande eficacia sossiega la furia, que padecen los espiritus irritados; porque suavizando, y laxando à las fibras, y glandulas inteſtinales, pierden la desordenada crispacion; el vnguento se compone de este modo.

R. *Azeyte de bayas de laurel, y de ruda, hechos por decoccion*, anà ℥iiß.
*Balsamo de calabaza* ℥ij.
*Polvos subtiles de flor de mançanilla* ℥ß.
*Azeyte essencial de agenjos* ℈j.
*Emplastro carminativo de Silvio, el necessario.*

Los

Los azeytes, y el balſamo ſe reduciràn à forma de vnguento, con la ſuficiente quantidad del emplaſtro carminativo: apartado del fuego, en principiando à enfriarſe, ſe mezclaràn los polvos, y el azeyte eſſencial.

## EXPERIMENTO III.

## *DE LOS PICHONES APLICADOS en el ombligo.*

COnſta de experiencia, que los pichones adminiſtrados en la region vmbilical hazen grandes efectos en la Colica pituitoſa, en la flactuoſa, y en la hyſterica; el modo de aplicarlos es eſte. Se abre el pichon por donde eſtà en coſtumbre, ſe rociа con agua de la Reyna de Vngria, y luego ſe eſpolvorea con los ſiguientes polvos, gaſtando en cada pichon la quantidad que pareciеſſe.

R. *Hojas de yerva buena* ℥ß.
*Hojas de romero* ℥iij.
*Raìz de genciana, y bayas de laurèl,*
anà ℥ij.

De

*De corteza de naranja* ʒj.
*De incienſo* ʒj.
*De ſal gemma* ʒjß.
*Azeyte de ſuccino* ʒß.

Todo ſe reducirà, ſegun arte, à polvos ſubtiles, y al tiempo que ſe leviguen ſe mezclarà el azeyte de ſuccino. Adviertese, que de quatro en quatro horas ſe aplicarà nuevo pichon, y no dudo ſe experimentaràn buenos efectos, precediendo primero depoſicion de la cauſa material.

## REFLEXION XVI.

## *EN DONDE SE DESCUBREN algunos raros experimentos anticolicos.*

### EXPERIMENTO I.

### *DE LAS MADEJAS DE LINO crudo.*

DE las madejas de lino crudo, con otros medicamentos, ſe haze vn eſpecial anticolico, que ſe reduce à vna agua,

agua, à vn balsamo, à vn espiritu, y à vna sal, que administrados de este modo, hazen salutiferos efectos en el dolor colico *specificè*.

R. *De agua de hinojo* ℥ij.
*Del agua que saldrà en la destilacion* ℥ij.
*De la sal* ℈j.
*Del balsamo, got.* xij.
*Del espiritu, got.* viij.
*De jarabe de yedra terrestre* ℥ß.*mè.*

Esta mixtura *specificè* aprovecha en la Colica pituitosa, en la flactuosa, y en la hysterica, como no sea convulsiva, si se administra repetidas vezes. Y se advierte, que siendo el dolor muy vrgente, se mezclen à cada mixtura diez, ò doze gotas del laudano liquido de Sidenan. Esto supuesto, digo, que la composicion de dicho experimento es la siguiente.

R. *Hilo de lino crudo en madeja* ℔.vj.
*Ceniza de toda bardana, y de hinojo,* anà ℔.j.
*Ceniza de mançanilla, de ruda, y de poleo,* anà ℔.ß.
*Ceniza de agenjos, de yerva buena, y de salvia mayor,* anà ℥viij.

Agua

*Agua de mil flores* ℔.ij.
*Agua de mançanilla deſtilada* ℔.iiij.
*Agua de azar* ℔.j.

Las madejas, y las cenizas coceràn en la ſuficiente quantidad de agua de fuente, haſta que las madejas aparezcan algo blancas, entonces ſe guarde la legia, y las madejas ſin labar ſe dexaràn ſecar. Entonces ſe corten menudamente, y ſe machaquen en mortero de piedra, y con las aguas ſe harà vna paſta à modo de polenta, la que ſegun arte ſe pondrà à deſtilar; y aviendo ſacado vn agua, vn eſpiritu, y vn azeyte, que cada coſa ſe guardarà de por sì, ſe calcinarà el *caput mortum*, y de las cenizas ſe haze legia, la que deſpues de filtrada ſe juntarà con la primera legia, que filtrada ſe guardò. De ambas legias ſe ſacarà el ſal fixo, que ſe guardarà para el vſo referido. El balſamo, que entra en la mixtura referida, ſe compone del modo ſiguiente.

R. *Del azeyte deſtilado* ℥j.
*Balſamo de copaiba* ℥ij.
*Azeyte eſſencial de hinojo* ℥ß.
*Azeyte eſſencial de bayas de laurèl* ℥iij.

El balsamo, y el azeyte destilado se mezclarán à vn calor muy suave, y despues fuera de èl se juntarán los azeytes essenciales, y todo hecho vn balsamo se guardará en vaso bien cerrado.

## EXPERIMENTO II.

## *DE LA TINCTURA DE Quinaquina.*

EL que negare que la tinctura del quarango es vn especifico anticolico de las Colicas bilioſas, y hysthericas, es querer negar la verdad, oponiendose à la experiencia. Y no solo aprovecha en dichas Colicas, pero tambien preserva de que siendo pictonica haga su crisis en perlesia. Y la tinctura se disolverà para cada dosis vn grano de laudano opiato, ò doze gotas del laudano liquido de Sidenan, hasta tanto que el dolor se huviesse remitido, ò ausentado; porque entonces se vsarà la tinctura sola, la que se dispondrà del modo siguiente:

R. *Quinaquina bien quebrantada* ℥ij.

Sa

*Sal de agenjos* ʒj
*Suero de leche de cabras deſtilado*
℔.iij. *Todo cocerà à fuego lento*
*haſta menguar la mitad, entonces*
*ſe filtre, y guarde.*

La doſis de eſta tinctura para cada vez, es de quatro à cinco onças, diſolviendo en cada doſis, ſea con el opiato, ò ſin èl, media onça de el jarave de flores de mançanilla, que por ſer buen anticolico, me atrevo, amigo Diogenes, à poner ſu compoſicion, que es eſta:

R. *Flores de mançanilla* ʒiiij.
*Agua de yerba buena* ℔.ij.
*Agua de eſcordio* ℔.iß.
*Agua de yedra terreſtre* ℔.j.
*Sal de tartaro* ʒß.
*Sal de romero* ʒj.
*Azucar clarificado* ℔.iiß.

Todas las aguas ſe pondràn juntas en vn perol de barro vidriado; y en queriendo cocer, ſe echaràn las ſales; y aviendo cocido eſpacio de vn quarto de hora, ſe añaden las flores, proſigue la decoccion haſta menguar la mitad; entonces ſe cuele con fuerte expreſsion, y añadiendo el azucar clarificado, y otro tanto del co-

cimiento de garvanços enteros, que se hu-
viesse hecho en fuero destilado, bolverà
à cocer hasta que adquiera punto de ja-
rave.

Creo no admirarà el cocimiento de los garvanços, que entra en la composi-cion de dicho jarave, à quien sabe que los garvanços constan de mucho sal volatil, y de abundancia de azeyte; por cuyo mo-tivo tiene grande virtud de atenuar, de ablandar, de resolver, y mover por orina à la limpha viciada, y à los sales pere-grinos, que excitan crispaciones despro-porcionadas en las fibras colonicas; que aun por esso se deben echar los garvanços en el puchero de todos los que padecen dolores Colicos. He dicho que la tinctura de quarango, no solo aprovecha en el do-lor Colico *specificè*, pero que tambien pre-serva de que à la Colica pictonica no suce-da dicha perlesia espuria, porque me acuerdo, que assi tu, ò celebre Diogenes, como el mas acertado Medico, haziendo analisis chymica de dicha corteza, me de-monstrasteis era vn grande especifico con-tra las Colicas, y passiones hystericas cro-nicas, descubriendome la grande abun-

dan-

dancia de sal volatil, que contiene en sì, y assimismo el copioso azeyte balsamico, con el qual corrobora à todo el genero nervioso, y fortalece à su jugo, limpiandole de las impuridades que le enfurecen.

## EXPERIMENTO III.

## *DE EL VINO DE EL RYN DE Talabera.*

CReen algunos que el vino de el Ryn de Talabera aprovecha en las referidas especies de Colica, porque entra en su composicion la quinaquina; pero en mi opinion se engañan; esto no es dezir que el quarango no sirve en dicho vino, como especifico anticolico, pues lo es; sì es dàr à entender, que tiene este vino tal prerrogativa, no solo por la quina, pues me consta que en su composicion entran simples, que son singulares anticolicos; y para que experimenten es cierto lo que llevo dicho, digo, que vsen el extracto que se disuelve en el vino, pues en su com-

po-

posicion no entra la quina, y verán claramente sus prodigiosos efectos en las especies de Colica referidas; se puede administrar desde dos escrupulos hasta vna dragma, en forma de pildoras, ò disolviendole en tres onças de agua de flor de mançanilla, ò del cocimiento de raìz de butua.

Advierto, que siendo vrgente el dolor, se mezclen al extracto dos, ò tres granos de laudano opiato, pues aquietada la furia del dolor, no impide que el extracto evacue *perfeceſſum* la material causa, con la felicidad que acostumbra, antes sì produce mejor su efecto, sossegado el dolor. Advierto tambien, que el dicho extracto se hallarà verdadero en vna de tres Boticas; conviene à saber, en la del Convento de San Geronimo de la Villa de Talabera de la Reyna; en la Botica de Don Francisco Diaz Bote; y en la de Don Joseph Mançano de Carvajal, ambos Boticarios de esta Corte.

Bien sabes, amigo Diogenes, que son especifico anticolico tambien aquellos polvos que entran en la composicion del nombre del vino del Ryn, con el nombre de

de polvo febrifugo, aquel que en vna toma del vino se disuelven tres dragmas, como la experiencia lo ha enseñado, si por diez, ò doze dias se administrasse quantidad de media dragma dos vezes al dia *mane, & vespere*, disolviendo cada toma en tres onças de agua destilada de toda calendula; pero se advierte, que cada quarto dia se ha de exhibir del modo siguiente:

R. *De ojas de sèn* ʒj.
*Diatartaro de Pedro Castel* ʒß.
*Flores de violetas* ʒß.
*Simiente de cardo santo* ϑß.
*Flor de centaura menor gran.* viij.
*Flores de hypericon gran.* vj.
*Del polvo febrifugo* ʒß.
*De agua de agengos* ℔.ß.

Todo lo que se huviesse de quebrantar se quebrante, y excepto los polvos, coceràn todos los ingredientes en el agua, hasta menguar la mitad; despues se cuele, y passe por manga hypocratica; libre de los residuos, se disuelva el polvo febrifugo.

*** *** ***

RE-

# REFLEXION XVII.

## *EN DONDE SE HAZEN patentes algunos Experimentos para las Crisis Colicas.*

## EXPERIMENTO I.

### *DE VNAS PILDORAS PARA la Colica, que hizo Crisis en Perlesia imperfecta.*

SOn estas pildoras especiales contra la perlesia, que sucediò à vna Colica pictonica, quando ha resistido à otros especificos, y principalmente à la leche de burra; y no dudo se puede esperançar en estas pildoras, si se administrassen de quarto en quarto dia, hasta seis, ò ocho vezes, bebiendo encima de cada toma quatro, ò seis onças de suero destilado; su dosis, desde dos escrupulos hasta vna dragma; la composicion es como se sigue:

R.

R. *Leche de mechoacan* ʒj.
*Antihectico de Poterio* ʒß.
*Resina de escamonea* ʒj.
*Resina de xalapa* ϑij.
*Calomelanos de Riberio* ʒij.

La leche de mechoacan se reducirà à polvos subtiles, y aviendose mezclado con las resinas, se añadiràn el antihectico, y los calomelanos, y todo junto en mortero de vidrio se mezclarà exactamente, haziendo larga levigacion; y con la suficiente quantidad de extracto de bayas de laurèl, segun arte, se haga masa de pildoras.

## EXPERIMENTO II.

## *DE VNOS BAÑOS, Y VN Vnguento para los dolores de piernas, y pies.*

NO pocas vezes suele la naturaleza hazer crisis del dolor Colico, arrojando la causa material à las piernas, y pies, en donde aparecen crueles dolores, porque sus fibras membranosas son fuer-

temente irritadas con los aculeos accido acres. Y yà que el Doctor Boyvia en ſu Criſis Medica no haze recuerdo de eſta Criſis, à lo menos ha irritado para que en el caſo preſente ſalten, y ſe ſuelten los remedios con que templar à tan trucu-lenta irritacion. Eſto ſupueſto, te digo, amigo Diogenes, que primeramente ſe han de adminiſtrar los baños, compueſtos del modo ſiguiente:

R. *Raìzes de yezgos* ʒviij.
*Raìzes de malbabiſcos* ℔ß.
*De raìz de genciana* ʒiß.
*De hojas de yezgos m.* iiij.
*De flores de ſauco* ʒij.
*De toda mançanilla m.* vj.
*De hojas de yerba buena, y de eſcor-dio*, anà ʒj.
*Bayas de hiedra* ʒj.
*Agua de fuente* ℔.xxxx.
*Cueza todo ſegun arte haſta menguar la tercera parte, y depues ſe cue-le con fuerte expreſsion, añadiendo de leche de cabras* ℔.xij.
*De azeyte violado* ℔.ij.
*De azeyte de dormideras blancas* ℔.iß.*mè.*

En

En eſte baño, algo mas que tibio, meterà el paciente los pies, y piernas haſta las rodillas; y ſea dos vezes al dia, manteniendoſe en el baño mas de vn quarto de hora; aviendo ſalido del baño, ſe fomentaràn las partes dolientes con el vnguento, que ſe compondrà de eſte modo:

R. *Azeyte roſado, y violado,* anà ℥iß.
*Vnguento de yezgos de laguna* ℥iiij.
*Azeyte de yemas de huevo hecho por expreſsion* ℥j.
*Balſamo de calabaza* ℥ij. *Todos los azeytes, y el balſamo ſe reducirán à forma de vnguento, añadiendo en lugar de cera la ſuficiente quantidad del emplaſtro carminativo de Silvio; entonces ſe mezclarà exactamente el vnguento de yezgos.*

Si aviendo vſado por quatro dias de los referidos baños, y vnguento, perſeveraſſen los dolores, me ha enſeñado la experiencia, que entonces ſe aplique ſobre el carpo de cada pie ſu parche de vnguento ſimple de cantaridas, bien vigorados con los polvos de ellas; y que cada parche ſea de la magnitud de vn real de à ocho Segoviano; pues con eſte auxilio, aunque

de eſtimulo, ſe puede tener probabilidad, que ſe auſenten los dolores, ſiendo dulcificados los accidos, y deſvaratadas las puntas de ſu textura, por medio de las particulas ſalino acres, que deſpiden las cantaridas.

Adviertese, que ſi à dichos dolores ſe ſiguiere algun abſceſſo, debe ponerſe todo cuydado en diſponer, aſsi aquellos ſolidos, como al material contenido, para que la naturaleza pueda perfeccionar la obra de la ſupuracion; y entonces con toda promptitud ſe abrirà; y adminiſtrando el cerato abſterſivo, ſe conſeguirà, no ſolo prompta extraccion de el pus remanente; pero tambien vna prompta reduccion de aquellas partes à ſu priſtino, y natural continuo.

)(✠)(

☜ (§) ✠ (§) ☞

EXPE-

# EXPERIMENTO III.

## *DE VNA MIXTURA CONTRA la ronquera, que acompaña à la Colica.*

SUele ſuceder à la Colica pictonica vna ronquera moleſta, la que ſi ſe complica con fiebre continua, yà ſabes amigo Diogenes, que los Medicos prudentes ſiempre la temen, por el peligro que amenaza en el enfermo; y dexando à la diſpoſicion del Medico la depoſicion de la cauſa material, te digo, que eſte ſimptoma ſe ſocorre, mandando que el paciente ſe gargarize varias vezes al dia con leche de burra tibia, y que à intervalos tome alguna cucharada de eſta mixtura.

R. *Jarave de claras de huevo* ℥iv.
*De jarave violado azul, y de azufaifas* anà ℥iß.
*Jarave de ſuccino anodino* ℥ij.
*Polvos de diatraganto frio* ℥ij.
*De eſperma blanco de ballena* ℥j.mè.

Adviertese, que al proprio tiempo

que

que se vsa esta mixtura, se aplicarà en la parte anterior del cuello la siguiente cataplasma tibia, que se renovarà dos vezes cada veinte y quatro horas.

R. *De zumo de malbas* ℥iij.
*De zumo de parietaria* ℥ij.
*De zumo de la belide rubra* ℥j.
*De vnguento de calabaza* ℥iß. *Todo se mezcle à fuego lento, y con la suficiente quantidad de arina de zebada se haga cataplasma, añadiendo à lo vltimo polvos subtiles de flor de violeta* ℥ij. *De polvos de azafràn* ℥ß. *mè.*

RE-

# REFLEXION XVIII.

## *QUE MANIFIESTA LA QUINTA essencia de los Experimentos Practico-Pharmaceuticos.*

AViendo, con la ocasion de la Crisis Medica del Doctor Boyvia, descubierto tanta mina de anticolicos, no es razon que deseando tanto el beneficio de la salud publica, reserve la rectificacion de dicha quinta essencia, que consiste en descubrir tres grandes anticolicos experimentados, para extirpar las Colicas pertinazes; y pues à mi siempre me ha movido la caridad, que debo tener con el proximo, de ningun modo necesito para descubrirlos de la regia intervencion, como el Doctor Boyvia, quien publicamente la pide en la pagina 18. con estas palabras: *Aunque no pueda, ni deba expressar, y probar con razones, y Autoridades de los mejores Practicos de la Medicina, la noble, vtil, y prompta curacion con que curo el dolor Colico, ni enagenarme* Boyvia, in Brev. Refl.

*de*

*de ella, por estàr vinculada entre las demàs alhajas del mayorazgo de mi mayor secreto, sino es precediendo la regia poderosa intervencion.*

## EXPERIMENTO I.

## *DE LAS PILDORAS AUREAS purgantes.*

NO son estas pildoras aquellas, que con el nombre de aureas descienden de la antiguedad, pues si se llaman aureas, es porque entra en su composicion la panacea aurea; son tan singulares estas pildoras, que no solo vencen à la Colica antigua, pero tambien à la perlesia espuria, que suele sucederla por via de Crisis, si se administran ocho, ò diez vezes, interpolando entre toma, y toma, dos, ò tres dias; la dosis es de media dragma hasta dos escrupulos, bebiendo encima seis onças de sucro destilado, en que cociò vn poco de zarça parrilla; la composicion de estas pildoras es la siguiente:

R. *Extracto de azibar hecho con agua llovediza destilada* ℥j.

*Panacea de oro purgante* ʒß.
*Se pulverize el azibar, y entonces se juntarà con la panacea en vn almirèz de vidrio; y aviendo hecho vna larga levigacion, segun arte, se reduciràn à masa de pildoras con iguales partes de extracto de bayas de laurèl, y de extracto de cardo santo.*

Adviertese, que en las mugeres se mezcle à cada toma de pildoras quatro granos de bezoardico jovial, y medio grano de laudano opiato. Bien sabes, amigo Diogenes, que la panacea aurea purgante no es otra cosa que el febrifugo, que Lazaro Riberio ocultò debaxo del velo *ex triplici Hercule*, y vendiò por arcano suyo, siendo vno de los trabajos del docto Bovio.

(¿)

(***) (***) (***)
(***) (***)
(***)

## EXPERIMENTO II.

## DE LA TINCTURA DE Cobadonga Anticolica.

COmo el Doctor Boyvia aborrece tanto à los opiatos, desde luego afirmo, que no hará buena cara à esta tinctura, por entrar en su composicion el laudano liquido; pero esto importa poco si es remedio que alivia, y cura *radicitus* al dolor Colico, aviendo precedido las evacuaciones, que deponen à la material causa; como assimismo aver proporcionado las fibras intestinales à su natural tono; y es su composicion como se sigue:

R. *Espiritu de vino rectificado* ℔ j.
*Simiente, ò pepita de cobadonga* ℥ ij.
*De laudano liquido* ℥ iij.
*Sal volatil oleoso de Silvio* ℥ iß.
*Tinctura de castoreo* ℥ ij.
*Tinctura de Alchermes* ℥ ij.
*De azeyte destilado de yerba buena, y de agenjos* anà ℥ j.

Azey-

*Azeyte deſtilado de mayorana, de clavos de eſpecia, y de canela* anà ʒj.

La pepita de cobadonga ſe ha de pulverizar, è infundir en el eſpiritu de vino por eſpacio de veinte y quatro horas; deſpues ſe cuele, y à la coladura ſe añadiràn las tincturas, los azeytes, el laudano, y la ſal; todo bien cerrado, ſe pondrà en digeſtion ſobre cenizas calientes por otro tanto tiempo; deſpues ſe cuele, y guarde; adminiſtraſe eſta tinctura ocho, ò diez dias continuos por mañana, y tarde, tomando en cada vez veinte gotas, diſueltas en tres onzas de el ſiguiente cocimiento:

R. *De raìz de genciana* ʒvj.
*Hojas de cardo ſanto* ʒiij.
*Flores de centaura menor* ʒß.
*Simiente de cardo ſanto* ʒij.
*Simiente de cidra, y de hinojo*, anà ʒj. *Cueza todo ſegun arte en ſeis libras de agua de fuente haſta menguar la mitad; deſpues ſe cuele, y guarde.*

Concluyo con eſte experimento, diziendo, que de raìz quita el dolor Colico,

si se administra como llevo referido. Y advierto, que todos los dias, en quanto durasse dicha administracion, se exhiban en el caldo seis, ò ocho gotas de la tinctura.

## EXPERIMENTO III.

## DE LA CERBEZA DE *Agenjos, grande Anticolico.*

EN vista de la ocultacion, que haze el Doctor Boyvia à su tan aclamado anticolico, ha querido Dios descubrir à los vezinos de esta Corte vn anticolico de poco dinero; pero muy vtil, si se administra en ocasion, y no menos abundante, que es la cerbeza de los agenjos, la que extirpa *radicitus* à los dolores Colicos antiguos, precediendo primero la recta preparacion, y evacuacion de la material causa: Esta cerbeza se administra por espacio de vn mes; en los diez dias primeros toma el paciente cada mañana medio quartillo, disolviendo diez, ò doze gotas del balsa-

mo proprietatis; y por la tarde tomarà otro medio quartillo ſin el balſamo. Por otros diez dias tomarà, ſolo por las mañanas, medio quartillo de dicha cerbeza, diſolviendo en cada toma ſeis gotas de eſpiritu de canela. En los vltimos diez dias ha de tomar la cerbeza tres vezes al dia, con eſte orden: Dos onças por la mañana, dos horas antes de el deſayuno; otras dos, vna hora antes de comer; y otras dos, vna hora antes de cenar.

Si huviera de poner la letania de enfermos, que por medio de la cerbeza han ſido beneficiados, ſin duda excediera en mucho numero à la del Doctor Boyvia; pues, amigo Diogenes, conſta de ſu Papel ſer veinte el numero de ſus enfermos, ſalvo yerro de cuenta; porque puede averle quedado alguno entre renglones, que acaſo, y ſin acaſo ſe ponga de vñas contra ſu anticolico.

No ſolo es remedio curativo la cerbeza de agenjos, pero tambien preſervativo; pues corrobora los ſolidos, recuperando el fundamento de todas las coccio-nes, que es el eſtomago; porque de otro modo, ſiempre exiſte el origen de tan mo-

lesta enfermedad, siendo cierto, que la coccion que se celebra en el estomago, es el cimiento de todas quantas se hazen en nuestro cuerpo; lo que confirma el doc-

Sinson, in sua Zimol.

to Sinson, con estas palabras: *Stomachi robur fundamentum est ad reliquas coctiones, nam omnes succorum fermentationes in corpore sunt saltim continuationes fermentationis in stomacho, inchoactè.* Todos los efectos de corroborar à dicho estomago, de corregir al chylo, y de excitar al fermento, lo haze el agenjo con sus particulas salino armoniacales, y oleo volatiles; que aun por esso, entre otros, hablando Konig sobre el agenjo, dixo lo siguiente: *Ex quo ipsi videtur virtu-*

Konig, sect. 4. de absinth.

*tes absinthij principalitèr dimanare à quopiam sale armoniali haut disimili, quo involutum est particulis oleosis volatilibus; adeo, vt inde mirum minime sit quod absinthium salutetur, vt insigne chyli correctivum, & fermenti stomachici exuscitatibum, rite nimirum, & decenter vsurpatum.*

(?)

*** *** ***

RE-

# REFLEXION XIX.

## *QUE DESCUBRE LA QUINTA Essencia de los Experimentos Chyrurgicos Anticolicos.*

AMigo, y Maestro Diogenes, siendo esta Reflexion la vltima, que he de hazer sobre la Breve Reflexion, por aora, y sobre la respuesta à tu celebrada Carta, te digo, he reparado, leyendo la Crisis Medica del Doctor Boyvia, que los veinte enfermos citados, no padecieron todos dolor Colico; pues el enfermo primero padeciò supresion de orina, complicada con asma, y hernia intestinal. La enferma quarta padeciò calentura hectica, originada de vna destilacion al pecho. La enferma sexta padeciò vna ferina destilacion al pecho, de la qual dize el Autor del Papel, que resultò vna llaga en el pulmon, con que quedò pthisica, y hectica. El enfermo diez y nueve padeciò vna calentura putrida, y hectica, con-

cur-

curriendo al mismo tiempo vna grande destilacion al pecho : Te advierto esto, porque el Doctor Boyvia puede resentirse, quando intenta dàr à entender , que no solo cura el dolor Colico , pero tambien otras enfermedades , con las rezetas muy especificas , que dize tiene , como se verifica de estas palabras : *Pondrè aqui seis enfermos , que curè en las Villas de Pinto, Parla , y Fuente Labrada , entre otros muchos, assi por aver sido casos muy particulares , como por ser de otras enfermedades tambien , para dàr à entender , que no es el Colico solo el que curò, como dizen los que me emulan , sino es tambien los demàs afectos , y enfermedades , que padece nuestra naturaleza , teniendo para muchas de ellas rezetas muy particulares , y especificas.*

Boyvia , in Crit. Med.

Supuesta dicha advertencia ( y enterado de que el Doctor Boyvia dize , que tiene , no solo medicamentos anticolicos especificos,pero rezetas muy particulares, y experimentadas , para la supresion de orina ; como tambien para conocer , si las mugeres son por sì fecundas , ò esteriles, y en caso de no concebir por enfermedad contrahida , dize que las cura con grande facilidad , dandolas despues medicamentos

cos eficaciſsimos para concebir, faciles de tomar, y guſtoſos) antes de proſeguir con los experimentos chyrurgicos, que ſe contienen debaxo de eſta quinta eſſencia, te digo atiendas, à que ſin hazernos falta los ocultos anticolicos de dicho Doctor, tienen los Medicos de eſta Corte, y tenemos, dos grandes experimentos pharmaceuticos contra el dolor Colico, que ſiendo de muy poca coſta, hazen efectos milagroſos, adminiſtrados deſpues de preceder las evacuaciones, que llaman vniverſales, quando es neceſſario deſmontar las cauſas materiales. El primero es el agua de eſtiercol de bacas, deſtilada en el mes de Mayo, exhibiendo en cada toma quantidad de tres à quatro onças. El ſegundo remedio eſpecifico, es la infuſion del eſtiercol de cavallo hecha en vino blanco generoſo; la qual infuſion produce efectos prontos, y ſi ſe repite varios dias, cura de raiz al dolor Colico, adminiſtrando en cada toma quatro onças.

Bien me acuerdo que no ignoras, que aſsi dicha agua, como la infuſion, producen tan ſalutiferos efectos por medio de cierta, y eſpecial ſal volatil armoniacal,

mixta, y maritada con vn azufre anodino balsamico, que en elgun modo tiene connexion con el meconio: Y aora pongo en tu noticia, como he observado lo que aprendì de mi Maestro el Doctor Pirro, aunque contra la opinion del Doctor Boyvia; y es, que quando el dolor Colico no cede à la administracion de qualquiera de dichos dos experimentos, mezclo algun opiato, porque como el azufre narcotico, de que consta el referido excremento, es tan blando, por ser del reyno animal, necesita à vezes de que le ahijonee, y vigore vn opiato vegetal. Concluyo, amigo Diogenes, esta introducion, dandote noticia de vn grande anticolico, que del reyno animal he descubierto, que se reduce à exhibir de seis en seis horas media dragma de los siguientes trocisços, que hecha polvos, se disolverà en onça y media de la tinctura de flor de amapola, extrahida en agua destilada de la hiedra terrestre, suponiendo, que ha de preceder la deposicion de materiales.

R. *De aquel excremento, que los potros acabados de nacer arrojan por la boca, y seco en vn horno* ℥j.

De inteſtino de lobo viejo preparado
3vj.
Sangre de macho preparado 3ß.
De caſtoreo que no ſea rancio 3ij.
De bayas de laurèl 3iij.
De laudano opiato 3ß.
Todo ſe reducirà à polvos ſubtiles, y eſtando bien lebigado, ſe reducirà à maſa, con la ſuficiente quantidad de extracto de flor de mançanilla, y mucilago del tragacanto, y de ella ſe formaràn trociſcos, los que deſpues de ſecos à la ſombra ſe repondràn, vntandolos con balſamo peruviano negro.

## EXPERIMENTO I.

## *DE LAS SANGRIAS DE los pies.*

QUinta essencia de los experimentos chyrurgicos contra los dolores Colicos son las sangrias, que se celebran de los pies; no hablo en el caso presente de las sangrias, que comunmente se executan de las venas, llamadas safenas mayores, solo sì hablo por especiales de aquellas sangrias, que executadas de las safenas menores, son salutiferos auxilios de las Colicas inflamatorias, de las convulsivas, de las flactuosas vrgentes, y de las hysthericas, quando han quedado vencidos otros remedios, pues se consigue tan especial, y pronta derivacion, que *instar miraculi*, se remite, ò cessa el dolor, como lo assegura la experiencia; y no debe admirar tan pronto efecto à quien tuviesse presentes aquellas palabras de Hypocrates el Grande: *Sunt autem, & à ventre venæ per corpus multæ, & omnigenæ, per*

Hypoc.lib.de Nat.anim.

*quas*

*quas alimentum corpori venit, procedunt autem, & acresis venis in ventrem, ac recuum corpus, & ab extremis, & ab intimis, & inter se mutuo distribuunt, internæ foras, externæ intro. Venæ igitur sectiones facere oportet iuxta hos modos. Operamque dare oportet, vt quam longissime à locis, vbi dolores fieri solent ac sanguis colligi, secemus. Sic enim minime mutatio magna derepente fiet, & consuetudinem transtuleris, vt ne amplius in eundem locum colligatur.* Y no dudo, que la sangria, celebrada de las safenas mayores, tiene la prerrogativa de deribatoria, pero no con la excelencia que la sangria de las safenas menores, pues esta deriba por ribulos contrarios, sin el peligro, de que despues de la evacuacion reciban las partes afectas mayor quantidad de sangre, porque el movimiento que adquiere mas impetuoso, le haze dicho liquido por canales hijos de diverso ramo, aunque nacidos de vn tronco. Concluyo este Experimento con dezir, que no aprovechando las sangrias de dichas safenas menores, que se executen de las venas de los pies, llamadas salvatelas, pues tengo experiencia, que con este auxilio chyrurgico se suelen vencer à dichas especies de Colica;

Bien

Bien creo que estas sangrias no causarán novedad, quando muchos Practicos de buena nota las practicaron en diversas enfermedades, y asimismo las encomiendan, guiados de la experiencia.

## EXPERIMENTO II.

## *DE LA ARTERIOTOMIA DE ambas manos.*

Bien sabes, amigo Diogenes, lo que significa el termino arteriotomia, pues los doctos que professan la facultad Apolinea, no ignoran que debaxo de sì comprehende à la sangria que se haze de la arteria, operacion que se apellida con el referido nombre: Assi los modernos, como los antiguos, acostumbraron, para remedio de varias enfermedades, el romper las arterias en varias partes de nuestro cuerpo, lo que es notorio à todos los que huviessen leìdo entre los antiguos à Galeno, y al Principe de los Arabes, quienes administraron en varias ocasiones las sangrias de las arterias, con grande alivio de

Galen. lib. de Sanguin. miss.

los

los enfermos, honra de ellos, y aplauso de la facultad Medica, sin que experimentassen el miedo, que los poco generosos tienen concebido de el aneurisma.

Omitiendo las varias partes de nuestro cuerpo, en donde se suelen sangrar las arterias sin peligro de aneurisma, digo que es vn grande Experimento contra la Colica biliosa, contra la convulsiva, y contra la hysterica pertinàz, estando asociada con la naturaleza de convulsiva, si se celebrasse sangria en ambas manos, rompiendo aquella arteria llamada apoplectica, que existe entre el dedo polex, y el indice; y aun me acuerdo, que Abicena alaba à esta sangria hecha en la mano derecha, para alivio de los dolores antiguos del higado, y del diafragma, sin hazer aprecio de dicha cautela: Estas son sus palabras: *Arteria vero manus dextræ, quæ flebothomatur, est arteria, quæ inter pollicem existit, & indicem; & eius quidem iubamentum in antiquis doloribus hepatis, & diafragmatis est mirabilis, &c.* Avicen. lib. 1. fen. 4 c. 20.

Aunque es verdad, amigo Diogenes, que esta sangria la tenemos experimentada en las referidas especies de Colica, no po-

podemos negar el campo espacioso, y ameno, que ha dexado la naturaleza, para que se pueda discurrir sobre sus cosas à fin de adelantar, y menos se le ha de cerrar la puerta al Doctor Boyvia para discurrir; nadie le embaraze, ni perturbe à su ingenio, para que en lo venidero nos adelante, y descubra muchos Experimentos practicos contra el dolor Colico, y contra otras enfermedades: *Patet omnibus veritas, non est occupata, multum ex illa, etiam futuris relictum*, escriviò en vna de sus Epistolas el mas sabio Cordovès; pero fuera desgracia, si en el interin que desata el vinculo del mayorazgo de su mayor secreto, no tuvieran los Medicos de esta Corte seguriſsimos Experimentos anticolicos, pharmaceuticos, y chyrurgicos, como la sangria que se celebra en dicha arteria, con que vencer al dolor Colico, valeroso soldado de la muerte.

Seneca Epist. 33.

(§) (✠) (§)

## EXPERIMENTO III.

## *DE ALGUNOS CAUTERIOS singulares, que para remedio de el dolor Colico se administran en diferentes partes.*

TRes son las partes en donde por vltimo remedio, y extremo del dolor Colico, se administra el cauterio de fuego: La primera es el labio superior: La segunda es la planta del pie derecho: Y la tercera es el escroto. Estas tres partes son las que pueden libertar de tan cruel dolencia, si reciben la ofensa del fuego, y del hierro, pues abiertas las puertas con el artificio, se filtrarà lo nocivo; y assimismo se seguiràn otras vtilidades, que los cèlebres Anatomicos no ignoran, teniendo presente el mayor consentimiento, que vnas partes de nuestro cuerpo tienen con las otras.

En el labio superior se administra el cauterio con la fontanela, que es el instrumento con que comunmente se abren las

fuentes en qualquier parte de nueſtro cuerpo, y ha de ſer en medio del labio por baxo de la narìz: ſe detendrà el cauterio vn poquito mas de lo que ſe acoſtumbra, para abrir las fuentes: ſe precipita la eſcara; y deſpues ſe formarà fuente, la que ſe ha de conſervar abierta por dos, ò tres meſes. No te parecerà, amigo Diogenes, ni al Doctor Boyvia, ridiculo eſte remedio, pues ademàs de averle deſcubierto la experiencia por vnico exterminador de tan cruel enfermedad, tambien me acuerdo, que los Albeytares no pocas vezes practican cortar vn nerbio, que exiſte en medio de dicho labio, con la qual operacion curan de raìz al torzon pertinaz, que no es otra coſa mas que vn dolor Colico cronico, y moleſto: fien deſpues de Dios en eſte remedio, pues aunque es algo moleſto, ſe puede tolerar por la ſalud: *Ut corpus redimas ferrum, & ignem patieris.* A mi ſolo me toca aconſejar la verdad, y aconſejar con la experiencia; cada vno haga lo que quiſiere, y diga lo que quiſiere ſobre eſte remedio chyrurgico, que ſolo me contento con aquella defenſa, que me hazen las ſiguientes palabras de Ciceron: *Ir-*

*ri-*

*rideat si quis but, & plus valet apud me vera ratio, quam vulgi opinio.*

La segunda parte en donde se puede administrar el cauterio, para extirpar à la Colica antigua, es la planta del pie derecho, pues no solo entre los Indios se tiene hecho aprecio de este Experimento chyrurgico, pero tambien en España los que no ignoran el grande consentimiento, que tiene esta parte con todas las que se contienen en la cabidad de el abdomen. Se consigue el vnico consuelo del enfermo, si la vlcera que resulta se conservasse abierta por algunos dias, teniendo la precaucion de que antes de cerrarse se abra fuente en la pierna derecha. No puede admirar, que se aplique dicho cauterio en la planta del pie, quando es constante que los cauterios potenciales, como los parches de cantaridas, siendo aplicados en las tibias, y sobre las salvatelas de los pies, han vencido à las Colicas pertinacissimas, producidas de humores crasos accido viscosos; y aun me acuerdo, que algunos Practicos se atrevieron, con grande admiracion de todos, y salutifero beneficio de los enfermos, à aplicar dicho caustico en

el proprio vientre ſobre la parte del dolor; y vno de ellos fue el docto Guillermo Balonio, como conſta de eſtas palabras: *Vidimus placatum dolorem Colicum adhibito vmbilico modico emplaſtro cauſtico, quaſi ſcharam faciente, intus foras ebocante.*

Balon. lib. 1. Epidem. fol. mihi 23.

La tercera parte en donde la parte chyrurgica manda adminiſtrar el cauterio de fuego, para extirpar à dicha Colica, es el eſcroto: Es vn ſingular Experimento, y ſeguriſsimo, haziendo en dicha parte tres, ò quatro vſtiones con la fontanela; aunque es verdad, ſiempre he tenido por mas vtil abrir ſedal en dicha parte, porque con mayor prontitud ſe evacuan dichos materiales linfaticos, por razon del grande conſentimiento que tienen los vaſos, que viſten al eſcroto, y teſticulos, con los del abdomen, y con los demàs que componen à los contenidos en ſu cavidad; lo que entre otros Anatomicos notò con las ſiguientes palabras el cèlebre Verheyen: *Oriuntur etiam à Paraſtatis vaſa limphatica, quæ vna cum limphaticis teſticulorum tendunt ad ciſternam.*

Verheyen, tract. 1. c. 10. de Paraſtat.

Què dirà el Maeſtro de Philaletes, quando lea la vltima Reflexion de mis Re-

Flexiones Anticolicas, y encuentre por remedio extremo de el dolor Colico el cauterio de la fontanela? Dirà lo que en otra ocasion dixo, y escriviò, queriendo defender à vn barbaro de vn Barbero, que avia ocasionado vn caro en vna terciana notha, por aver administrado en el aumento particular de la accesion vn vomitorio antimonial, que moviendo à la material causa, y no evacuandola, hizo metastasis, ò decubito à la cabeza; y fuè su defensa, condenando al Doctor Pirro, diziendo, que las tres, ò quatro vstiones, que poco mas que superficiales pudieron ocasionar la muerte al enfermo, y no dicho vomitivo tan intempestivamente administrado.

El Doctor Pirro administrò varios remedios à fin de que dicho enfermo se pusiesse capàz para confessarse, y reconociendo que todas sus diligencias eran infructiferas, se acordò de vn remedio especial, con que en otras ocasiones avia conseguido el que otros comatosos hablassen, y se pusiessen capaces para confessarse, y hazer testamento; el remedio fuè el yà referido del cauterio fontanela: Esto mandò

à

à vn Cirujano, para que prontamente, atendiendo à la vrgencia, executaſſe lo que toca à ſu exercicio, tomando el conſejo que Hypocrates el Grande dà à los Medicos, quando dixo: *Non vero calculo laborantes ſecabo, ſed vires Chyrurgiæ operarijs eius rei faciendæ locum dabo.* Adminiſtrò el Cirujano dicho cauterio, y fuè tan pronto ſu efecto, que à poco rato hablò el enfermo, y tuvo conocimiento: llamòſe al Confeſſor, y quando eſte llegò, yà avia buelto el paciente à incurrir en dicho ſueño profundo, que le quitò la vida ſin Sacramentos.

Hypoc. lib. de Iure iurando.

No ignora el Maeſtro de Philaletes, que el Doctor Ribera es diſcipulo de el Doctor Pirro, y teniendo proteſtado el defender à mi Maeſtro, me es preciſo ir ſobre eſte punto hablando por partes, para que quando le parezca pueda impugnarme, no ſolo ſobre dicho cauterio, pero tambien ſobre lo que tengo yà dado al publico en defenſa del mercurio, contra la Epiſtola de ſu diſcipulo Philaletes. Señor Maeſtro, quiero concederle el que mi Maeſtro Pirro huvieſſe procedido contra methodo, è inadvertidamente; pero pregun-

gunto, ſeria mas capàz vn Barbero para acertar en vn punto tan arduo, y ſolo capàz de errar vn Medico de tantos años, que eſtà curando con licencia de el Real Protomedicato, la que no tiene Vmd? Digame, ſeñor Maeſtro, como ſe precia tanto en ſer favorecedor de Agirtas? Como no ſe acuerda de las proteſtas, que tiene hechas para defender en todo à los colegas de ſu Colegio? Yo creo que como Vmd. es flaco de memoria, no ſe acordaba en preſencia del Barbero, que el Doctor Pirro entraba en eſſe gremio.

Siendo preciſo, por falta de memoria, diſculpar en eſte punto al Maeſtro de Philaletes, buelvo al intento del cauterio, para darle à entender, que nunca el cauterio fontanela, adminiſtrado en el eſcroto, podia quitar la vida à dicho enfermo. Digame tan grande Maeſtro; no ſabe que es mas peligroſo el cauterio aplicado en la comiſſura coronal, y no obſtante, para el dolor de cabeza pertinàz le encomiendan varios Practicos, y entre ellos Zacuto, y Riberio, ſiguiendo à Abicena? No ſabe, que en los afectos ſoporoſos ſe aplican los cauterios con grande beneficio, yà en las

Zacuto, lib. 1. Prax. hiſtor. Riber. lib. 1. cap. 16. Avicen. lib. 3. fem. 1.

plan-

plantas de los pies, yà detràs de las orejas, como Zacuto los aplicò en aquel Inglès letargico, que eſtaba ſin eſperança de vida? No ſabe que entre los antiguos, manda Raſis adminiſtrar el cauterio actual en el occipucio, para remedio de los letargicos?

Zacut. lib. 1. Prax. hiſt. c. 5.

Raſis de Sect. & cauterijs.

No ſe acuerda tan anciano Maeſtro, que en el ſiglo paſſado tuvo nueſtra Univerſidad vn Cathedratico de Prima de Medicina, que es el Doctor Don Franciſco Angel de Eſpinoſa, quien tratando de el letargo, encomienda al cauterio actual en el occipucio, que el vulgo llama cogote, y no como quiera, ſino es que dize ſea ſedal entre primera, y ſegunda vertebra? Yà ſe acordarà dicho Maeſtro, que Riberio confirma al cauterio, para remedio de todos los afectos ſoporoſos, aplicandole entre dichas vertebras: *Non nulli etiam, cum morbi vis maxima eſt, audent cauterium actuale inter primam, & ſecundam vertebram aplicare.*

Doct. Eſpin. in Diſp. de Letargo.

Riber. lib. 1. Prax. c. 2.

No sè el motivo, porque al Maeſtro de Philaletes le aterrò tanto el cauterio fontanela, que mi Maeſtro Pirro mandò adminiſtrar, quando en algunas ocaſiones ſe acordaba de la ſiguiente doctrina de

Hy-

Hypocrates, como es aphoristica: *Extremis morbis extrema remedia optima sunt.* Luego siendo morbo tan extremo el caro que quitò la vida à dicho enfermo, podia en conciencia el Doctor Pirro retardar el cauterio fontanela, que aplicò en el escroto, quando es parte menos peligrosa que la cabeza, en donde aviendose administrado cauterios, se libertaron muchos caroticos, y letargicos? No sè si Vmd. darà à mi Maestro, Theologo, ò Moralista, que le librasse de pecado mortal, si por miedo de algunas lenguas mordaces huviesse omitido vn remedio tan seguro, experimentado, y con probabilidad de poder libertarse; y pues me consta que Vmd. es no menos curioso lector, que censor, entretengase en leer algunas Sumas Morales.

Hypoc. lib. 1. Aph. Aph. 6.

Para mayor desengaño he de referir al Maestro de Philaletes algunas operaciones chyrurgicas, que siendo cien vezes mas crueles, que la operacion de la fontanela en el escroto, no quitan la vida à los pacientes: Y pues digo algo en defensa de mi Maestro, aunque el de Philaletes

me puede dezir, que no entiende de operaciones manuales, ni que à èl le tocan; no obstante, allà và, pues es publico que todo Medico, que busca la perfeccion posible en la facultad Apolinea, debe no ignorar las operaciones chyrurgicas, *nec Theorice*, *nec Practice*; y en esta suposicion prosigo, haziendole mi interrogatorio: Digame el dicho Maestro, serà obra mas peligrosa el paracenthesis de el thoràz, que es abrir cortando, ò aplicando vn cauterio cuchillar en figura proporcionada, hasta penetrar la cavidad de el pecho, para sacar la sangre extravasa, ò la materia contenida en dicha cavidad?

Serà mucho mas peligrosa la operacion, llamada lithomia, que se haze para sacar la piedra de la vexiga, y no pierde la vida el paciente, como dicha operacion sea hecha por artifice diestro? Serà mas peligrosa la extirpacion de el testiculo, y no quita la vida al doliente? Serà de mayor contingencia aquella operacion, que se haze para corregir la gangrena, que suele subseguirse en algunas her-

hernias humorales, tanto, que llegan à desnudarse los testiculos, como lo he visto tres vezes, y con todo esso no pierden la vida los enfermos? Serà mayor operacion la que se haze en vna hernia aquosa, para sacar la limpha por medio de la aguja, ò por incision, y no quita la vida?

Serà mayor operacion chyrurgica el àplicar vn sedal en el escroto para la hidropesia ascitica, como entre otros Practicos lo encomienda Riberio, y nunca por la administracion de este remedio pierde el hydropico la vida? Serà mayor, y mas peligrosa operacion la castracion, que cada dia se haze en los niños de dos, ò tres años, siendo raro el que muere de ella, no sobreviniendo algun accidente peligroso? Cesso en referir operaciones de esta naturaleza; y pues concluyo con mis Reflexiones Anticolicas, tambien es razon concluir por aora sobre la opinion de el Maestro de Philaletes, contentandome con dezirle lo siguiente, que escriviò Pareo, hablando con los que reprueban aquella operacion Chyrurgica,

Pareo, lib. 16. cap. 4. llamada Arteriotomia : *Sed hæc oppinio est hominum omnia tuta timentium.* Estas proprias palabras convienen tambien al Doctor Boyvia, pues teme tanto el vso de los opiatos en el dolor Colico, siendo tan seguros, quando se administran en ocasion, que es el alma de qualquier remedio; y en el interin que este Autor nos ofrece mejor ocasion, le ofrezco muchos Vales.

*Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.*

IN-

# INDICE
# DE LAS COSAS MAS notables, que contiene este Tomo de Reflexiones Anticolicas.

## A


AUtor; y sus discipulos desean aprender de todos los mas ciertos remedios, pag. 3.

Alexandro queria impetrar la sabiduria de Diogenes con su Magestuoso dominio, pag. 4.

Autoridad de Galeno supone nada à presencia de physicos Experimentos, pag. 8.

Abuso de la leche suele excitar à cierto morbo convulsivo, llamado Gota-coral, pag. 21.

Accido peregrino, que abunda en las glandulas mesenterias, introduce coagulacion en la leche, pag. 32.

Agua dulce es grande anticolico, pues


hu-

humedeciendo laxa las fibras membranosas, pag. 39.
Autor pone algunos reparos à su Maestro Diogenes, tocante à la exposicion del Aphorismo *Lac dare, &c.* pag. 45.
Agua pluvial consta de sal nitroso, por cuyo medio es solutiva, pag. 47.
Adstringe la leche de oveja por medio de la parte caseosa, pag. 50.
A los que padecen calentura aguda, acompañada con deiecciones colericas, no se debe prohibir la leche, pag. 52.
A los pthisicos, y à los hecticos, aviendo fluxo de vientre, no se debe reprobar toda leche. pag. 54.
A qualquier Medico es preciso tener presentes las diferencias de los morbos, pag. 60.
Autor de la vida, y de la muerte es el ayre, en opinion de Hypocrates, y de Aristoteles, pag. 64.
Accidos velicantes, mas, ò menos volatiles, ò mas, ò menos fixos, son causa material del dolor Colico, pag. 65.
Autor no habla de la Crisis perfecta del dolor Colico, pag. 68.
Antes de vencer à la causa, se debe primero mitigar el dolor en todas espe-

cies

cies de Colica, pag.73.
Auxilio chyrurgico laxa el compage de la sangre, y de los canales por donde circula, pag.74.
Anticolico experimentado, y especifico *instar incantamenti*, es la sangria, pag.77.
A vezes aparece la orina rubra en la Colica pituitosa, pag.83.
Ardor en el vientre, y mayor pulsacion, se siente en la Colica inflamatoria, pag.85.
Agudissimo dolor lançinante con frialdad de los extremos, aparece en la Colica convulsiva, pag.86.
Atendiendo à la vehemencia de el dolor Colico, se administran, y repiten los narcoticos, pag.92.
A los milagrosos efectos naturales de los opiatos no pueden hazer oposicion las metaphysicas, pag.97.
Agua fria de nieve se debe administrar en la Colica bilioſa, y en la inflamatoria erisipelatosa, pag.98.
Agua ardiente es administrada à cada passo con el nombre de agua de la vida, pag.100.
Atenuando, subtilizando, y rarefaciendo à la causa material, obran

los

los sudorificos, y diaphoreticos, pag.103.
Anticolicos especificos son los sudorificos, y diaphoreticos en tres especies de Colica, pag.104.
Al ambito del cuerpo se haze rebulsion de el accido fixo, y viscoso, despues de dulcificado, liquado, y volatilizado, pag.105.
Administrense tambien los sudorificos, y diaphoreticos, quando la Colica fuere habitual, pag.106.
Anticolico especial es la leche de burra, aviendo reflexionado el Autor, pag.107.
Autor de la Crisis Medica se parò, tocante al vso de la leche, pag.108.
Abicena reprueba los medicamentos calientes en la perlesia espuria, que sucediò à la Colica, pag.109.
Advirtiò Hypocrates por exemplo, que lo frio era enemigo à los nervios, pag.111.
Acedo, salado, acerbo, amargo, &c. desproporcionandose, ofenden à los nervios, pag.112.
Autor de la Crisis Medica no puede motejar à Don Martin Martinez, y à Don Juan Antonio de la Orden, pag.113.

A los nervios, al celebro, y à la espinal medula, haze enfermar el frio desproporcionado, pag. 114.
Autor, en el Hospital de Piedrahita curò vna fuerte Colica convulsiva con el vso de la leche, pag. 115.
Administrar se deben los baños de agua caliente en la Colica pituitosa, y en la flactuosa, pag 118.
Agua algo mas que tibia, es muy buena para dàr baños en la Colica histerica, aunque sea convulsiva, pag. 119.
Ardores de vn Estìo templan los brutos en las corrientes aguas de los rios, pag. 121.
Arraftra la consideracion al Medico docto la indicacion mas vrgente, pag. 122.
A presencia de vna sentencia funesta son vnico remedio los baños de el rio, pag. 123.
Agua de el rio destruye à la causa material irritante, y crispante, por medio de el nitro tan puro de que consta, pag. 124.
Aguas milagrosas para la Colica pituitosa pertinàz, son las de Ledesma, de Arnedillo, &c. pag. 125.

Acuerdase el Autor, que algunos Practicos vsan de las aguas termales en la melancolia hypocondriaca, pag. 127.
Agua sulphurea se puede exhibir mezclandola el suero destilado, pag. 128.

# B

BUeno, y salutifero es el vso de la leche en las fiebres puramente ardientes, pag. 24.
Buscando el Autor de la Crisis la razon, para prohibir los baños del rio en el dolor Colico, no hallò otra, que el ser enfermedad fria, pag. 38.
Boyvia nunca mantendrà, que la causa de el dolor es solucion de continuo, aunque en palestra publica dè sus razones reservadas, pag. 59.
Bebidas eladas, y abuso de agua fria de nieve, producen al accido viscoso, pag. 66.
Boyvia con el termino Crisis, dà motivo al Autor para que bobee vn rato, pag. 68.
Biliosa, estercoracea, flactuosa, y pi-

tui-

tuitoſa, ſon las eſpecies de Colica ſobre quienes cae vna doctrina de Hypocrates, pag.81.
Boca antigua es el ombligo en opinion de Hypocrates, pag.88.
Bueno, ſeguro, y preſtantiſsimo es el ſueño, excitado en el dolor Colico por medio de los opiatos, pag.91.
Braſas ſon los azufres narcoticos de que conſtan los roſolies, y miſtelas, pag.95.
Beber agua fria de nieve fuè invencion de Neron, pag.98.
Bueno es mezclar los antivenereos, que promueven ſudor, quando la Colica ſe eſpecifica por medio de la peſte venerea, pag.106.
Boyvia tiene razon en valerſe de vna Sentencia de Hypocrates, pag.110.
Breves axiomas medicos ſon todas las Sentencias Aphoriſticas, pag.111.
Boyvia ſerà Contraſte, regiſtrando entre otros obſervadores à Eſchenchio, pag.112.
Balſamicos remedios, vtiles à los nervios, ſe hallan en la dilatada ſelva, pag.114.
Beneficiado debiò la recuperacion de

su salud, padeciendo vna Colica convulsiva à la recta administracion de la leche, pag. 116.
Baño de agua caliente es vnico anticolico en quatro especies de Colica, pag. 117.
Buenos efectos se consiguen con los baños, siendo calientes, con moderacion, pag. 118.
Baños de agua caliente, quiere Hypocrates que se administren en qualesquiera dolores Colicos, pag. 120.
Baños de el rio son remedio de la Colica biliosa pertinàz, porque enfrian, humedecen, y opilan, pag. 122.
Baños sulphureos aprovechan, quando las partes paralitizadas perdieron el movimiento, y el sentido, pag. 126.

## C

COn el numero de veinte enfermos confirma el Autor de la Crisis Medica ser verdadero su anticolico, pag. 5.
Con la autoridad, razon, y experiencia, estàn muy probados algunos re-

medios, que reprueba Boyvia, pàg.7.
Causas del dolor Colico son muchas en opinion del Autor del Papel, pag.10.
Con la experiencia arguye à Diogenes el Autor de la Crisis Medica, pag.11.
Corta honra haze Boyvia à los Medicos de la Corte, porque dispensan la leche con mayor frequencia que algunos Practicos, pag.19.
Colica pictonica, y convulsiva, no se vencen, sino es con el recto vso de la leche, pag.36.
Carta de Diogenes, assegurada con la raìz de la experiencia, pag.43.
Caso de que hizo recuerdo el Autor en presencia de Pirro, y de su Maestro Diogenes, aviendo salido de la Tinaja, pag.55.
Consiste la essencia del dolor Colico en la vibracion, que padece el texido de las membranas, pag.59.
Causas del dolor Colico, vnas son remotas, y otras proximas, pag.61.
Causa proxima del dolor Colico es de dos modos, pag.65.

# D

DEscifrase si los Medicos de la Corte han ignorado los remedios con que vencer al dolor Colico, pag. 2.
Doctrina de Diogenes es celebrada entre los Batuecos, pag. 4.
Doctora no necesita mas defensa, que cortesanamente hazerla calle para que prosiga su curso, pag. 7.
Dolor Colico à vezes se confunde con el nephritico, pag. 11.
Despues de Acesias, y Esculapio de Mayorga, no se han descubierto Medicos que ayan hecho remedio vniversal à la leche, pag. 19.
Diogenes viò en Macedonia vna Apoplegia simptomatica por el abuso de la leche, pag. 22.
Diogenes se ciñe, tocante à los especificos anticolicos, experimentados por los Medicos doctos de la Corte, pag. 35.
Disminuido el dolor, recuperan las partes el fuego vital, tomando los

espiritus su natural expansion, pag.37.
Diogenes aconseja al Autor, que execute con lo que hallare de bueno lo que le aconseja en vna Sentencia, pag.40.
Doctos son aquellos, que saben publicar aquellos arcanos que ignoramos, pag.44.
De naturaleza sulphurea, y pingue es la parte butirosa, pag.46.
Dolores crueles, que experimentamos en varias partes de nuestro cuerpo, son mitigados por medio de la leche de burra, pag.48.
Doctor Pirro votò la leche de oveja con el bolo armenico, en vna pertinàz miccion sangrienta, pag.57.
Dolor Colico, que aflige à los vezinos de esta Corte, es epidemico, y endemico, pag.63.
Despues de comer experimentan mas crueles dolores los que padecen colica, pag.65.
Desorden en los actos venereos, es ocasion de producirse accido viscoso, pag.66.
De el dolor Colico suele hazerse crisis en fuertes dolores de rodillas, pier-

nas,

nas, y pies, pag.72.
Diogenes nunca executò la sangria *coacte* en la Colica flactuosa, sin aver administrado vna hora antes algun opiato, pag.78.
De el sal catartico fontano, debemos huir en especies de Colica, pag.81.
Dolor vehementissimo, y sed algo molesta aparecen en la Colica biliosa, pag.84.
Dolor tensivo, y inflamacion en el vientre, con rugidos, aparecen en la Colica flactuosa, pag.86.
Dos cuerpos necesitan de suficiente vbicacion, aun siendo de vna propria especie, pag.90.
Debaxo de vna mala capa suele à vezes estàr oculta la experiencia, pag.99.
Debe llamarse *aqua mortis* el agua ardiente, quando se administra en algunas especies de Colica, pag.100.
Dolores de dientes ceden à los enjuagatorios de agua de nieve, pag.101.
De repente se debilitan los agentes fermentantes, administrando el agua fria, pag.102.
Diaphoreticos son vtilissimos contra

la Colica, que se siguiò à vna prohibida transpiracion, pag. 104.
Doctor Boyvia no juzgue, que es doctrina nueva el curar la perlesia con la leche, y remedios refrigerantes, pag. 108.
Doctores Don Martin Martinez, y Don Juan Antonio de la Orden, curaron vna perlesia espuria con la leche de burra, à Pedro Miguèl de la Breña, pag. 110.
Dulcifica, absterge, y mueve al vientre el hijo de la leche, pag. 114.
Diluente virtud, labativa, y absterssiva, tienen los baños de agua dulce caliente, pag. 117.
Desconfiando de su vida la paciente, se liberta con el baño de agua dulce, blandamente caliente, pag. 119.
De la vulgaridad no se acuerdan los Medicos experimentados, para dexar de vsar de atemperantes en la perlesia espuria, pag. 123.
De ningun modo se deben temer las aguas sulphureas en la Colica pituitosa pertinàz, pag. 127.

# E

EN media hora se ausenta el dolor Colico con el especifico de el Autor de la Crisis Medica, pag. 5.
El acertado Autor de su Crisis Medica conocerà, que muchas doctrinas de los antiguos no se han de entender como suenan, pag. 20.
El vso de la leche es muy recto, si la deieccion de sangre es producida por algun veneno corrosivo, pag. 30.
Extincion, y expulsion de las lombrizes debe preceder antes que el Medico passe al vso de la leche, pag. 35.
Enfermos arrebatadamente mueren convulsos con los repetidos purgantes, vomitivos, y carminantes, pag. 36.
En el dolor Colico se siguen à vezes graves daños con el vso de los laudanos, pag. 38.
El que oy mas pone para beneficio de el mundo, es el que mas pierde, pag. 42.
Es de naturaleza adstringente, y viscosa la parte caseosa, pag. 47.

En la Diarrea, y en la Colica nephritica es grande anodino la leche de baca, y de oveja, pag.49.
Eſſencia de el dolor Colico no conſiſte en la ſolucion de continuidad, pag.58.
Eſpecies de Colica ſe eſpecifican ſegun el humor que peca, y ſegun las partes que padecen, pag.61.
En varias regiones de Eſpaña ſe ha hecho epidemial el dolor Colico, pag.63.
Eſpecie de Colica fixa ſe produce por vn accido viſcoſo, pag.65.
Eſpecie de Colica inflamatoria eriſipelatoſa ſe produce, haziendo la ſangre alguna eſtancacion en los tubulos del colon, pag.67.
En la inflamacion de la pleura ſe exhibe algun opiato, aviendo dolor vrgente, y vigilias continuas, pag.76.
En la Colica flactuoſa es la ſangria no ſolo remedio curativo, pag.77.
Eſpecifico remedio es la ſangria de las Colicas convulſivas, que tienen diſpoſiciones inflamatorias, pag.78.
En la Colica hyſterica, ocaſionada de vicio de el eſtomago, haze felizes efectos la infuſion de el antimonio, pag.81.

Evitanse grandes errores, declarando nortes con que distinguir vnas Colicas de otras, pag. 82.
En la Colica fria que depende de crudeza estomacal, conviene la infusion de el antimonio, pag. 84.
En la curacion de la perlesia se prohibe el vso de la triaca magna reciente, pag. 94.
En presencia de vrgente dolor deben siempre mezclarse los narcoticos, pag. 96.
En opinion de algunos Practicos es el agua fria de nieve enemiga al pecho, y à los intestinos, pag. 99.
En la calentura lypiria manda Hypocrates, que se administren repetidas ayudas muy frias, pag. 101.
El calor natural se revivifica de repente con el vso de el agua fria de nieve, pag. 102.
Entre los medicamentos sudorificos, y diaphoreticos no ay distincion, pag. 103.
En forma de rocio, ò de agua se evacua sensiblemente lo que llaman sudor, pag. 104.
El compage de liquidos, y solidos se laxa por medio del sueño, pag. 105.

En la Colica cronica endemica, ſe han de tener à los ſudorificos por eſpeciales anticolicos, pag. 106.
En la Colica convulſiva, y en la pictonica, aunque tenga acompañada perleſia, es vtil la leche de burra, pag. 107.
El calor puede producir perleſia, no menos que la frialdad, en opinion de Avençoar, pag. 108.
Efectos prodigioſos ſe han obſervado con la leche antes de la Criſis Medica, pag. 109.
Enemigos de los nervios ſon tambien lo humedo, lo ſeco, &c. deſproporcionandoſe, pag. 112.
Es la leche de burra la que ſe debe anteponer contra el dolor Colico, por la abundancia de ſuero de que conſta, pag. 114.
En la calle de las Parras de la Villa de Caceres curò el Autor vna Colica convulſiva, pag. 116.
Exceſſo de calor cierra los poros de el cuero, y no puede penetrar el agua para humedecer, pag. 118.
En el rio ſe tomen los baños para remedio de el dolor Colico, quan-

do no lo impide algun fuerte prohibente, pag.122.
En las Colicas bilioſas, y convulſivas ſuelen extenuarſe los enfermos, pag.123.
Experiencia ha demonſtrado buenos efectos, exhibiendo por la boca las aguas ſulphureas, pag.127.
El fuego, y el hierro fuè el vltimo remedio anticolico, que deſcubriò la antiguedad, pag.128.
En eſpecie de Colica diuturna por congeſtion, ſuelen aprovechar las fuentes, pag.130.
En tres eſpecies de Colica ſe puede adminiſtrar ſeguramente el vino emetico en doſis proporcionada, pag.133.
El azeyte eſſencial de poleo es ſingular anticolico, pag.146.
En la Colica pituitoſa, y en la flactuoſa hazen grandes efectos los pichones, adminiſtrados en la region vmbilical, pag.150.
Eſpecifico grande contra las Colicas, y paſsiones hyſtericas cronicas, deſcubriò al Autor ſu Maeſtro Diogenes, pag.156.

Experiencia ha enseñado, que el polvo febrifugo, que entra en la composicion de el vino de el Ryn de Talabera, es vn especifico anticolico, pag.158.

En perlesia imperfecta, por crisis Colica, son especiales vnas pildoras, pag.160.

En su Crisis Medica no haze recuerdo el Doctor Boyvia de vna Crisis, pag.162.

En la parte anterior de el cuello se aplica vna vtil cataplasma, contra la ronquera que sigue à la Colica pictonica, pag.166.

El estomago es el cimiento de todas quantas cocciones se hazen en nuestro cuerpo, pag.174.

Enfermos citados por el Doctor Boyvia no padecieron todos dolor Colico, pag.175.

El agua de estiercol de bacas destilada en el mes de Mayo, es grande anticolico, pag.177.

En la tintura de flor de amapola se administran vnos trocisos, que son grande, y especial anticolico, pag.178.

En el labio superior se administra el cauterio con la fontanela para extirpar al dolor Colico, pag. 185.
En la planta de el pie derecho se administra vn cauterio para extirpar à la Colica antigua, pag. 187.
En conciencia no podia el Doctor Pirro retardar el cauterio fontanela, que aplicò en el escroto, pag. 193.

# F

FLatos se levantan, quando en los intestinos se refermenta el humor pituitoso craso, pag. 24.
Fluxo de vientre es el mas principal prohibente para no administrar la leche en los pthisicos, pag. 31.
Fermento fixo, y viscoso profundamente escondido, puede aberruncarse con el febrifugo de Riberio, pag. 33.
Fieles consejos recogiò el Autor de la Carta, que desde las Batuecas le embiò su Maestro Diogenes, pag. 45.
Flatos se levantan recalentandose, y re-

dolor, y conciliar sueño, pag.105.
Medicos doctos no reprueban la leche, porque la Colica hizo crisis en perlesia imperfecta, pag.108.
Medicos, y Cirujanos no se arrepentiràn, si vsassen vn remedio chyrurgico, pag.131.
Mas seguro purgante en forma liquida para qualquier especie de Colica, no le ha hallado el Autor, pag.136.
Musa ennea se hallarà en el Escrutinio Medico, pag.147.
Modo vtil de administrar el polvo febrifugo, que entra en la composicion de el vino de el Ryn de Talabera, pag.159.
Mediante las particulas salino acres de las cantaridas, se tiene probabilidad que se ausenten los dolores Colicos, pag.164.
Mixtura muy vtil contra la ronquera, suele seguir à la Colica pictonica, pag.165.
Medicos de estaCorte tienen dos grandes experimentos pharmaceuticos contra el dolor Colico, pag.177.
Miedo de aneurisma tienen concebi-

do los poco experimentados en sangrando las arterias, pag. 183.
Maestro de Philaletes, al leer las Reflexiones Anticolicas, encontrando el cauterio en el escroto, dirà lo que dixo en otra ocasion, pag. 189.

# N

NO adelanta cosa de nuevo el Autor de la Crisis con lo que dize en su pagina 9. bedando toda fruta, pag. 14.
No apareciendo alguno de los prohibentes, manda Hypocrates vsar la leche en las calenturas cronicas, y pequeñas, pag. 32.
No siempre se debe intentar la curacion con la leche de burra, acompañando à la fiebre diarrea colerica, pag. 53.
Ninguno passa la carrera de su vida sin probar de el cruel tormento, pag. 58.
No se experimenta el dolor Colico, con la frequencia que en la Corte,

en otras regiones, que tienen diverso Polo, pag.62.
No embiando naturaleza la causa material de la Colica artritica à los pies, peligra la vida de el enfermo, pag.69.
Narcoticos no aprovechan en el principio de la Colica inflamatoria, pag.75.
No se contenta Avicena con que se administre vna vez la ventosa en la Colica flactuosa, pag.89.
Nocibo es todo lo que en nuestra naturaleza se aparta de la proporcion mathematica, pag.91.
Nunca puede dañar el Medico en el dolor Colico con el recto vso de los opiatos, pag.95.
Nunca se administren los diaphoreticos en cierta especie de Colica, sin mezclar algun opiato con proporcion, pag.104.
Nunca se prohiben el sudor, y la transpiracion, à presencia de el sueño, pag.105.
No es remedio la leche de burra, que vniversalmente conviene en la Colica, pag.107.

# O

OVejas son las que abastecen de queso à todas las Provincias de este Reyno, pag. 50.
Ocasion en donde se ha de administrar la leche de oveja depauperada de la mayor parte de su parte butirosa, pag. 54.
Obstruidos los nervios *partialitèr*, pierden mucha parte de su figura mathematica, impidiendose el libre influxo al jugo nervoso, pag. 71.
Opiato se puede administrar en el aumento vniversal de la Colica inflamatoria, aviendo vrgencia, pag. 75.

# P

PItagoras fuè tenido en toda Grecia por grande, y admirable Phylosopho, pag. 4.
Puertas de la sabiduria abriò Diogenes con las cinco llaves, que ense-

ñò al Autor dentro de su Tinaja, pag.6.
Parte Chyrurgica puede, sin riesgo de la vida, dividir el nervio, pag.9.
Porque està fundada vna autoridad de Galeno en physica, y verdadera demonstracion, la admite el Autor, pag.10.
Practicos, no solo se recuerdan de la parte butirosa, pero tambien lo mas comun de el vulgo, pag.16.
Puntual respuesta dà el Autor à su Maestro Diogenes, como se la pide en su Carta, pag.42.
Partes de la leche, en opinion de los Practicos antiguos, y modernos, son tres, pag.46.
Particulas salinas acres, accido corrosivas, se dulcifican con la virtud sulphurea de la leche de oveja, y de baca, pag.49.
Por mas de treinta dias administrò vn Medico la leche de baca, en lugar de la de bubula, pag.56.
Proxima causa formal de el dolor Colico, es la irritacion de las partes membranosas, pag.67.

Por la siniestra aplicacion de purgantes fuertes, suceden à la Colica convulsiva convulsiones en varias partes, pag.68.
Por la rectitud de las fibras se comunica la causa material, y produce dolores en los ombros, &c. pag.71.
Padeciendo Colica convulsiva, han muerto convulsos, tomando vomitorios, ò purgantes fuertes, pag.80.
Puede la orina engañar à los Medicos, y en grave daño de el enfermo, que padece Colica pituitosa, pag.83.
Por la vehemente crispacion se contraen los instrumentos pulsificos en la Colica convulsiva, pag.87.
Para que epicraticamente se evacue la causa material flactuosa, se repite la ventosa en el ombligo, pag.90.
Perlesia imperfecta sobreviene à la Colica por el abuso de los opiatos, pag.94.
Para vencer varias enfermedades, es el mayor remedio la agua fria de nieve, pag.101.
Prestantisimos son los diaphoreticos, y sudorificos en la Colica pituitosa

ſola, ò permixta con flatos, pag.105.
Preciſo es refrigerar en eſpecies de Colica, y en la perleſia, que ſucede por modo de criſis, pag.123.
Padeciendo Colica, ha de ſer el remedio de nueſtra ſalud fuego, y hierro, pag.129.
Por eſpacio de tres dias ſe infundirà en vino el azafràn de los metales, para hazer el hypocràs emetico, pag.134.
Preſerva de la repeticion de el dolor Colico la mixtura anodina, pag.143.
Parche de la goma de Galvano, aplicado en el ombligo, es buen anticolico, pag.146.
Parche de el topo, es bueno contra el dolor Colico, ſi ſe aplica en la region vmbilical, pag.147.
Preſervativo de la Colica pictonica, es la tintura de el quarango, pag.154.
Prodigioſos efectos haze en las Colicas bilioſas, y hyſtericas el extracto, que entra en la compoſicion de el vino de el Ryn de Talabera, pag.158.
Parche de vnguento ſimple de cantaridas, aplicado en el carpo de cada pie, preſerva de dolores Colicos, pag.163.

Per-

Pertinazes Colicas se extirpan con tres grandes anticolicos, pag.167.
Panacea aurea purgante, no es otra cosa, que el febrifugo de Lazaro Riberio, pag.169.
Particulas salino armoniacales, y oleo volatiles de el agenjo, corroboran al estomago, y corrigen al chylo, pag.174.
Puede resentirse el Doctor Boyvia, en opinion de el Autor, pag.176.
Por ribulos contrarios, deriba la sangria de las safenas menores, pag.181.
Principe de los Arabes administrò en varias ocasiones las sangrias de las arterias, con grande alivio, pag.182.
Puerta no se le ha de cerrar al Doctor Boyvia para discurrir, pag.184.
Para curar de raìz al torçon, practican los Albeytares el cortar vn nervio, que existe en medio de el labio superior, pag.186.
Parte Chyrurgica manda administrar cauterio de fuego en el escroto, para extirpar la Colica, pag.188.
Por partes habla el Autor, para que pueda impugnarle el Maestro de

refermentandose el accido fixo, pag.65.
Flatos embebidos en los tubulos de las membranas, logran prompta salida con la sangria, pag.77.
Fia el desempeño de la curacion de el dolor Colico Hypocrates en el purgante, pag.81.
Fluyendo humores pravos por vicio de el todo, conviene administrar vomitorio en la Colica, pag.85.
Fuerte enemigo se debe considerar al dolor Colico. pag.89.
Favorables accidentes no se siguen al abuso de los narcoticos, pag.93.
Favor tan recordado por Hypocrates se logra con los narcoticos, pag.96.
Fundamentos con que algunos reprueban el agua de nieve en la Colica, no sirven, pag.99.
Fermentacion natural no se suspende administrando *Specificè* el agua fria de nieve en la Colica, pag.102.
Frialdad de el cuero convierte en lluvia à todo lo vaporoso, pag104.
Flor de mançanilla en forma de cocimiento, aprovecha en la Colica pituitosa, pag.105.

Frio enemigo à los nervios, no es ignorado por los Medicos de esta Corte, pag.111.
Frio ofende à los nervios, perdiendo aquella proporcion mathematica, que debe tener, pag.113.
Fuerte Colica hysterica convulsiva, fuè curada con pediluvios, y leche de burra, pag.116.
Faltando, ò minorandose la transpiracion, se siguen muchos daños à nuestra naturaleza, pag.120.
Felices anticolicos son los baños de aguas sulphureas, pag.125.
Fuentes en las piernas filtran à la limpha viciada, que conserva al dolor Colico diuturno, pag.130.
Fortalece la quina al jugo nervoso, limpiandole de las impuridades, que le enfurecen. pag.157.
Febrifugo vendiò por suyo Lazaro Riberio, siendo vno de los trabajos de Bovio. pag.169.
Falta no hazen los ocultos anticolicos que tiene el Doctor Boyvia, pag.177.
Fuera desgracia, si los Medicos de esta Corte no tuvieran experimentos

anticolicos, interin que el Doctor Boyvia desata el vinculo de su mayor secreto, pag. 184.

# G

GUiado el Autor de la prudencia, solicita aquietar su corto entendimiento, pag. 3.
Gravissimos inconvenientes no se temen precediendo evacuaciones de sangre, pag. 76.
Grande copia de colera es causa de el dolor Colico, quando aparecen amargor de boca, y sed, pag. 85.
Glandulas miliares reciben à los miasmas transpirables para evacuarlos, pag. 104.
Grande Hypocrates administrò la leche en la Colica biliosa, pag. 109.
Galeno confirma, que el sueño detiene todas las nimias evacuaciones, fuera de el sudor, y la menstrual purgacion, pag. 111.
Glandulas miliares no se pueden disponer à sudar de otro modo, que

ablandandose, y suavizandose, pag.120.
Grande anticolico son las aguas sulphureas, administradas en forma de baños, pag.126.

# H

HOmbre audàz, y ligero, censura, y executa sus golpes contra la experiencia, pag.7.
Huyendo de los enemigos passò Diogenes por la Corte en su Tinaja, pag.14.
Hypocrates por el dolor de cabeza entendiò al morbo, afeccion, enfermedad, ò dolencia de la cabeza, pag.20.
Hombres, no solo se secan, pero tambien las plantas, faltandoles el humor leve proporcionado, pag.34.
Hecticos galicos se nutren con los antihecticos antivenereos, pag.55.
Hazerse periodicamente epidemico el dolor Colico, es muy antiguo, en opinion de Avicena, pag.63.
Hydropesia ascitica sucede al dolor

Colico, rompiendose algun vaso lymphatico, pag.69.

# I

INdicacion de el remedio, se debe tomar de la causa que le especifica, pag.12.
Ignora Diogenes, que parte sea aquella que llama requeson el Autor de el Papel, pag.16.
Indicio de aver en el pulmon disposiciones inflamatorias, es la calentura grande, pag.30.
Irritacion es mayor en la Colica convulsiva, que en la humoral, pag.61.

# J

JUicioso escrupulizarà, si vn solo anticolico es capàz de hazer oposicion à causas encontradas, pag.11.
Jugo, y sus nervios se ofenden, è inebrian, pag.94.

# L

LA principal atencion sobre otro qualquier accidente, debe llevarse el dolor Colico vrgente, pag.6.
Leche humana es sobre todas las demàs preferida por el Autor de la Crisis, pag.17.
Leche de burra administrada en larga quantidad, ausenta à la calentura ardiente, pag.23.
Leche de burra puede ser el vnico remedio de el enfermo, aviendo rugidos, por razon de vergencia colerica, pag.25.
Leche de burra aprovecha en la sed essencial, producida de abundancia de colera muy subtil, pag.26.
La parte serosa de la leche es de naturaleza deobstruente, abstergente, y laxativa, pag.47.
La Colica humoral es convulsiva, y la convulsiva es tambien humoral, pag.61.
La hydropesia seca que se sigue al do-

lor

lor Colico, quita la vida, no interponiendose la leche, pag.70.
Luis Rodriguez de Pedrosa, ausentaba los dolores Colicos administrando el vino en que se huviesse infundido el antimonio, pag.79.

# M

MEdicos han de hazer muchas reflexiones para encontrar las ocasiones, en que *specificè* se debe administrar la leche, pag.18.
Materia fermentante se aumenta coagulandose la leche, pag.25.
Medio para que se precipite naturaleza, es el vso de la leche en las deiecciones colericas invtiles, pag 27.
Miembros se secan por defecto de el nutrimento, ignorandose la principal causa de su extenuacion, pag.33.
Matràz estomacal se mundifica primero antes de administrar la leche, pag.34.
Medicos de la Corte, guiados de la experiencia, administran en vnos

los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c. pag. 38.
Mejor dulcificante de todos los sales peregrinos accidos, ò alcalinos, el agua, pag. 40.
Medico sirve para guardar, y defender la salud de el hombre, pag. 43.
Mas crasas son las leches de oveja, y de baca, porque constan de exuperancia butirosa, pag. 49.
Muchas vezes contra el consejo de Avicena se purga en los fluxos de vientre, pag. 53.
Material causa hallando resistencia haze metastasis al musculo psoas, y espinal medula, pag. 70.
Medicos deben proceder con cautela aviendo calentura en la Colica estercorosa, pag. 82.
Medicos deben vivir cautelosos para exhibir los opiatos en los dolores Colicos, pag. 93.
Medicos vulgares ponen todo cuydado en calentar, y resolver, teniendo à lo frio por enemigo de los intestinos, pag. 100.
Medico necesita primero mitigar el do-

Philaletes, quando quisiere, pag. 190.
Para el Maestro de Philaletes es el mayor desengaño referirle algunas operaciones chyrurgicas, pag. 193.
Por aora concluye el Autor sobre la opinion de Philaletes, pag. 195.

# Q

QUerer calçar à todos con vna horma, es, vsando de vn propio anticolico, pag. 13.
Quiere el Autor de el Papel dàr todas las excelencias de remedio à su Anticolico, quitandoselas à otros, pag. 14.
Quien exhibe la leche en viendo qualquier dolor de cabeza, camina à ciegas, pag. 20.
Quando à las fiebres agudas acompañan deiecciones colericas criticas, es malo administrar la leche, pag. 28.
Quien ha demonstrado el fin à que cada cosa fuè creada, es la experiencia, pag. 43.
Quien distingue à las leches, es la mayor, ò menor abundancia de las

tres partes que las componen, pag.48.
Quando los fluxos de sangre son excitados por acritud de algunas sales, no se debe reprobar el vso de la leche, pag.56.

# R

Riesgo de azedarse la leche en las calenturas ardientes, no le ay, por la exuperancia de colera, pag.24.
Rezelo porque Hypocrates prohibe el agua serenada à los febricitantes, que tienen fluxo de vientre, pag.28.
Remedio adequado para toda hectica, no siempre es la leche, aunque no acompañe fluxo de vientre, pag.55.
Remedio especifico se aplica rectamente, atendiendo à la causa que especifica, pag.73.
Remedio adequado de la Colica flactuosa vrgente, es la sangria, pag.76.
Reflexion ha enseñado, que el vomitorio es seguro anticolico, siendo ocasionada la Colica por vicio de

el estomago, pag.80.
Refiereſe vna Obſervacion, para dàr à entender, que no es nuevo el abrir fuente en la region de el abdomen, pag.131.
Remedio curativo de la Colica, pero tambien precautorio; es el hypocràs emetico, pag.135.
Refiere el Autor la compoſicion genuina de el diatartaro de Pedro Caſtèl, pag.137.
Redaño de macho cabrio recien ſacado de el animal, ſoſsiega la furia, que padecen los eſpiritus irritados, pag.149.
Reſuelven los garvanços, y mueven por orina à la limpha viciada, y ſales peregrinos. pag.156.
Ronquera moleſta ſuele ſuceder à la Colica pictonica, pag.165.
Regia intervencion buſca el Doctor Boyvia, para deſcubrir ſus eſpecificos, pag.167.
Remedio, que alivia, y cura *radicitus* al dolor Colico, aviendo precedido las evacuaciones, pag.170.
Remedio curativo de el dolor Colico,

no solo es la cerbeza de agenjos, pero tambien preservativo, pag. 173.
Recetas muy particulares, y experimentadas tiene el Doctor Boyvia, pag. 176.
Romper las arterias en nuestro cuerpo, es remedio de varias enfermedades, pag. 182.
Recibiendo la ofensa del fuego, y del hierro tres partes, puede el paciente libertarse del dolor Colico, pag. 185.
Remedio especial con que hablan los comatosos, y se ponen capaces para confessarse, pag. 189.
Riberio aprueba el cauterio en el occipucio, para remedio de todos los afectos soporosos, pag. 192.

# S

SOlucion de continuidad, es el vltimo remedio de el mas vehemente dolor, pag. 9.
Semejança confunde à los Medicos poco experimentados, por la textura, y conexion de vezindad, pag. 11.
Sin el recto conocimiento de la causa pro-

productiva, no pueden los Medicos administrar con acierto el remedio adequado para la curacion, pag. 12.
Su principal cuydado pone el Autor de el Papel en reprobar el vso de toda leche, pag. 15.
Sed seguida à la hectica de estomago se vence con el vso de la leche de burra, pag. 26.
Sentencia absoluta nunca deben seguirla los Medicos doctos, pag. 29.
Suero haze todos sus efectos por medio de el sal volatil nitroso abundantissimo; que le constituye, pag. 47.
Singular anodino en el cancro, es la leche de oveja, y de baca, pag. 49.
Se produce aquella especie de Colica biliosa, siendo menor la porcion de colera, que de accido, pag. 66.
Sentido no se pierde haziendose distension parcial *versus latitudinem*, pag. 72.
Sedacion de la Colica inflamatoria consiste en la sangria, y no en la promptitud de los narcoticos, pag. 75.
Se cura la Colica estercoracea evacuando los excrementos con eficaces emolientes, y laxantes, pag. 80.

Sal

Sal catartico fontano, se ha descubierto tres leguas de esta Corte, pag.81.
Sangria de la salvatela derecha, suele aquietar à la Colica convulsiva, y à los vomitorios, que la siguen, pag.87.
Sueño debe anteponerse à los elyxires en presencia de dolor vrgente, pag.92.
Se llama transpiracion à lo que insensiblemente se evacua por el crivo cutaneo en forma de vapor, pag.104.
Salud de el enfermo se ha de esperançar en cierta ancora, pag.106.
Suero de leche de cabras se administra por largo tiempo en la Colica, en defecto de la leche de burra, pag.114.
Suelen atribuir à crueldad de los Medicos, lo que se haze para consuelo de los pacientes, pag.128.
Sudorificos, y baños sulphureos, de ningun modo se administren, sin que primero preceda la suficiente deposicion de materiales, pag.131.
Sin peligro de fuertes crispaciones se purga la causa material con vnas pildoras seguriſsimas, pag.139.
Se descubre la composicion de el agua de caracoles anticolica, pag.141.

Salutiferos efectos haze en el dolor Colico *specificè* cierta mixtura, pag. 152.
Se vsarà la tintura de el quarango sin el laudano opiato, aviendose remitido el dolor, pag. 154.
Sabe el docto, que los garvanços constan de mucho sal volatil, y de abundancia de azeyte, pag. 156.
Singulares anticolicos son muchos de los simples, que entran en la composicion de el vino de el Ryn de Talabera, pag. 157.
Suele la naturaleza hazer crisis de el dolor Colico, arrojando la causa material à las piernas, y pies, pag. 161.
Suero destilado se bebe encima de las pildoras aureas purgantes, pag. 168.
Si se repite varios dias la infusion de estiercol de cavallo, hecha en vino blanco generoso, cura de raìz al dolor Colico, pag. 177.
Sangrias de las safenas menores, son grande auxilio de las Colicas inflamatorias, de las convulsivas, de flactuosas vrgentes, y de las hysthericas, pag. 180.

Tam-

# T

TAmbien carecia Diogenes de las cinco llaves maestras, que descubriò la antiguedad, pag. 11.
Tres substancias de la leche de cabra constan de proporcion mathematica entre la leche humana, y la de burra, pag. 18.
Todas las fiebres hecticas, no son essenciales, ò primarias, pag. 31.
Truculento enemigo, como es el dolor vrgente, le abate Diogenes con el vso de los opiatos, pag. 37.
Teniendo temperamento colerico, suelen remediarse con los baños de agua dulce, los que padecen Colica pictonica, ò convulsiva, pag. 39.
Todos los preceptos de la Facultad Apolinea son variables, aunque sean hijos de el grande juizio de vn Hypocrates Griego, pag. 51.
Tambien los alimentos participan de la impresion de los miasmas accidos, pag. 64.
Todas las especies de Colicas convulsi-

vas se producen por la excessiva sensibilidad de las fibras colonicas, pag.67.

# V

Visiblemente manifestarà à los ojos de todos el Docto demonstrador, que las leches se distinguen en mucho, pag.17.
Vso no recto de la leche, haze que la apoplexia debil passe en fuerte, pag.21.
Vulgo suele curar à cierta especie de dolor de cabeza, aplicando paños de leche sobre la comissura coronal, pag.22.
Vomitorio venciò à vna tercia perniciosa, excitada por el no recto vso de la leche, pag.23.
Vso de la leche en la sed accidental, que sigue à vna verdadera inflamacion, es malo, pag.26.
Vso de la leche de burra pone treguas, precediendo la recta administracion de algun opiato, pag.69.
Vnico remedio de la Colica inflamatoria, y flactuosa, es la sangria, pag.74.
Valles, exponiendo vna Sentencia de

Hypocrates, encomienda la sangria por remedio precaptorio, pag. 78.
Vomitivos, y purgantes causan gravissimas ruinas en el dolor Colico, no especificando, pag. 76.
Vaciamadrid es poblacion de el Excelentissimo señor Conde de Altamira, pag. 82.
Vomitos colericos acompañan à la Colica convulsiva, por fuerça de las vehementes contracciones, pag. 87.
Ventosa ancha de boca, aplicada sobre el ombligo, es remedio grande de la Colica flactuosa, pag. 88.
Vlceras de los ojos, y de otras partes sensibilissimas, piden narcotico para su curacion, pag. 96.
Venciendo à los soldados de la muerte, se logra la vida, y la salud, pag. 129.
Vstiones superficiales se hazen en el abdomen con el cauterio fontanela, pag. 130.
Vrgiendo el dolor Colico, nos vèmos precisados à mezclar medicamento narcotico con el purgante, pag. 140.
Vn grande anodino anticolico, es el experimento de la belide rubra, pag. 145.
Vn grande especifico anticolico, es la tintura de el quarango, pag. 154.

Volatil ſal, y copioſo azeyte balſamico, de que abunda la quina, corrobora à todo genero nervoſo, pag. 157.
Vnguento eſpecifico contra los dolores de las piernas, y pies, que ſiguieron à la criſis Colica, pag. 163.
Varias vezes al dia ſe gargarize el paciente con leche de burra, pag. 165.
Vn anticolico de poco dinero, ha querido Dios que ſe deſcubra à los Vezinos de eſta Corte, pag. 172.
Vn opiato vegetal vigora à vezes al de el reyno animal, pag. 178.
Venas ſalvatelas de los pies, ſiendo ſangradas, vencen à ciertas eſpecies de Colica, pag. 181.
Varias vezes ſangrò Avicena la arteria apoplectica derecha, para alivio de los dolores antiguos de el higado, y de el diafragma, pag. 183.
Vlcera que reſulta deſpues de vn cauterio, ſe ha de conſervar abierta por algunos dias, pag. 187.
Vida no pierde el paciente con la operacion lithotomia, ſiendo mas peligroſa que el cauterio en el eſcroto, pag. 194.

# X

XArave de succino anodino, es invento de Geronimo Piperio, pag.144.
Xarave de flores de mançanilla, es buen anticolico, y se pone su composicion, pag.155.

# Z

ZAcuto Lusitano curò vn fuerte dolor Colico con la nieve. pag.100.
Zacuto trae vna Observacion de vn dolor de muelas cruelissimo, que se venciò con los enjuagatorios de agua de nieve, pag.102.
Zerbeza de agenjos, extirpa *radicitus* à los dolores Colicos antiguos, pag.172.
Zacuto, y Riberio, siguiendo à Avicena, aplican el cauterio en la comissura coronal, para el dolor de cabeza pertinaz, pag.191.

F I N.